

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 7 de noviembre de 2024

Número 2.381

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (11/2024), ordinaria celebrada el martes, 29 de octubre de 2024

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, doña Soledad Murillo de la Vega y don Enrique Rico García Hierro.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín, y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano.

Excusa su asistencia doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid.

* * * *

Asiste a distancia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Ángel Ramos Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos
Página..... 10

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (10/2024), ordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2024.

Página 10
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 – Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Preguntas

Punto 2.- Pregunta n.º 20248000923, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "su valoración sobre su moratoria de licencias de viviendas de uso turístico".

Página 11
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maestre Fernández y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000925, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, "dada la crisis de la vivienda en Madrid", "qué ha hecho su gobierno para aumentar el acceso a viviendas públicas asequibles y cómo explica su negativa a declarar zonas tensionadas para regular los precios de los alquileres en favor de los madrileños y madrileñas".

Página 10
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000927, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "si este Ayuntamiento seguirá las recomendaciones del grupo municipal VOX y evitará elevar el texto sobre la Ley de Capitalidad para su tramitación en el Congreso de los Diputados mientras Sánchez permanezca en el Gobierno y controle con sus socios el Congreso de los Diputados".

Página 14
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000930, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "cómo valora la lucha contra la corrupción en el gobierno de España".

Página 15
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Izquierdo Torres, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maroto Illera.

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000916, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué valoración realiza el Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad de las afecciones sobre la movilidad que tendrán las obras de soterramiento de la A5 para los usuarios de dicha vía".

Página 17
 – Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000922, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué valoración hace el gobierno municipal del contrato del Servicio de Atención a mujeres Víctimas de Violencia de Género (SAVG 24 HORAS) y qué actuaciones van a desarrollar en relación al mismo".

Página 19
 – Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza y el Sr. Fernández Sánchez.

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000926, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué acciones concretas tiene pensado ejercitar el equipo de gobierno ante la nueva carga fiscal que amenaza a los madrileños con el 'tasazo de basuras' que impone la Ley 7/2022, más allá de realizar manifestaciones en la prensa".

Página 20
– Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de Redes Públicas en el Área de Ordenación Específica 00.08/M "Parque Olímpico-Sector Oeste". Distrito de San Blas-Canillejas.

Página 21
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Navalmanzano, número 11, promovido por Inversiones Argüelles, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Página 24
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 179.045,44 euros, IVA incluido, para abonar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la adquisición de títulos de transporte y recargas realizadas durante la celebración de la XXV Conferencia de la ONU y el cambio climático (COP25), que tuvo lugar en Madrid del 2 al 13 de diciembre de 2019.

Página 25
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las condiciones adicionales y definir los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

Página 26
– Intervenciones del presidente, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres, el secretario y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a la liquidación de los derechos de autor devengados por la realización de conciertos de la Banda Sinfónica Municipal durante el ejercicio 2021, por importe de 1.109,33 euros.

Página 31
– Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el acuerdo por el que se otorga el título de Cronista de la Villa a: Alfredo Alvar Ezquerro, Rosalía Domínguez Díaz, Sara Medialdea Veigas y María Teresa Fernández Talaya.

- Página 31
- Intervenciones del presidente, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA**Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de mercados municipales, de 22 de diciembre de 2010.**

- Página 32
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en once expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 38
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Página 39
- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS**Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Somos Digital.**

- Página 39
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos**Punto 19.- Proposición n.º 20248000908, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno solicite "al gobierno consistorial que ejecute la sentencia 405/2024 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anula la restricciones de las zonas de bajas emisiones con el fin de proteger los derechos de los madrileños y restablecer la seguridad jurídica, suspendiendo de manera inmediata dichas restricciones y anulando las multas impuestas para evitar el daño irreparable que su aplicación podría seguir causando".**

- Página 39
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 20.- Proposición n.º 20248000911, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000936), interesando "que el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área correspondiente, disponga las instrucciones necesarias para que la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. habilite un espacio adecuado en todos los Cementerios Municipales de Madrid con objeto de poder sepultar, en suelo o en pared, o depositar las cenizas o restos de bebés concebidos que, tristemente, no han podido nacer, en condiciones que garanticen la máxima dignidad y asequibles para cualquier familia".

Página 43

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Murillo de la Vega, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda aceptada.

Punto 21.- Proposición n.º 20248000912, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, dirigidas a generar más esfuerzo inversor en la construcción de vivienda pública a precio asequible, a introducir cambios normativos o fiscales que estimulen el mercado de la vivienda en alquiler, y a que todas las viviendas con protección pública mantengan esa naturaleza indefinidamente y no puedan ser descalificadas.

Página 46

- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el vicesecretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 20248000913, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se garantice la interpretación de la lengua de signos en todas las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, facilitando así el acceso a la información y comunicaciones de las personas sordas.

Página 51

- Intervenciones del vicesecretario, el presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda aceptada.

Punto 23.- Proposición n.º 20248000914, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid mantenga los compromisos adquiridos con las vecinas y vecinos del barrio de Orcasitas por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, durante el anterior mandato, "impulsando un acuerdo para el desarrollo de un proyecto de residencia de proximidad para personas mayores en dicho barrio, como iniciativa piloto para un nuevo modelo residencial" que permita la estancia de este colectivo en sus propios barrios.

Página 51

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. López-Rey Gómez, el Sr. Fernández Sánchez, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 20248000915, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten varias medidas, propias y de instancia, dirigidas a aumentar las plazas públicas de Formación Profesional de Grado Superior y a garantizar su gratuidad, así como a impulsar programas municipales de desarrollo económico y empleo en los distritos del sur y el este y a establecer en la Agencia para el Empleo un programa específico de cooperación con los centros de formación profesional para facilitar la incorporación de las y los jóvenes al mercado de trabajo, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 55

- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Peña Ochoa, la Sra. Cabello López, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 25.- Proposición n.º 20248000917, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas de instancia que contiene la iniciativa, dirigidas a actualizar el programa Joven Bono Cultura JOBO, para adaptarlo a las nuevas demandas juveniles, relanzando el proyecto, modernizándolo y dotándolo de nuevas capacidades.

- Página 59
- Intervenciones del presidente, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 26.- Proposición n.º 20248000919, presentada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a que lleve a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, en cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, principalmente en relación con Francisco Largo Caballero; el memorial con los nombres de los represaliados por el franquismo entre 1939 y 1944 en el Cementerio de La Almudena; el recuerdo al poeta Miguel Hernández; y la eliminación en el callejero del General Millán Astray; para que el Ayuntamiento de Madrid recupere las huellas de relevantes personas que fueron parte esencial de nuestra historia, identifique los edificios que habitaron y recupere su legado.

- Página 63
- Intervenciones del presidente, la Sr. Murillo de la Vega, el Sr. Pérez García, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20248000920, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a eliminar "las disfunciones que se producen en la gestión indirecta de los Centros Deportivos Municipales, que perjudican al conjunto de la ciudadanía madrileña, impidiéndose el uso y disfrute propio de un servicio público".

- Página 67
- Intervenciones del presidente, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Maroto Illera y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20248000921, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde instar al gobierno municipal a crear la Oficina de Emergencia Climática, que dependa directamente de Alcaldía, dada su transversalidad, con la dotación de recursos humanos y económicos suficientes para el cumplimiento de sus objetivos, y a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 71
- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Nieto Bueno, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20248000924, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se declare el Belenismo Madrileño como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

- Página 74
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Navarro Ruiz, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional "in voce" aceptada.

- Punto 30.-** **Proposición n.º 20248000929, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al "Gobierno de la Nación a incluir en los presupuestos generales del Estado, una línea de financiación que refuerce las actividades y los proyectos culturales de Madrid recogidos en el enunciado, así como cualquier otro que contribuya a impulsar instituciones y proyectos de la ciudad de Madrid con amplia proyección y relevancia internacional; poner en valor la actividad cultural de Madrid y su impacto positivo en todo el territorio nacional; o fomentar la colaboración de instituciones culturales de relevancia de Madrid con otras similares de ámbito estatal así como el trabajo en red".**
- Página 78
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Rivera de la Cruz, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
 - Votación y aprobación de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 31.-** **Dar cuenta del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2025.**
- Página 82
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez y la Sra. Hidalgo Tena.
- Punto 32.-** **Dar cuenta del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para la gestión del aparcamiento Alcántara en el contrato de concesión de obra pública denominado redacción de proyecto, construcción y explotación del centro deportivo municipal y aparcamiento Alcántara, y se delega en la concejal presidente del distrito de Salamanca.**
- Página 85
- Punto 33.-** **Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2024, y remitido por Decreto de 30 de septiembre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
- Página 85
- Punto 34.-** **Dar cuenta del Acuerdo de 3 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la plaza de Santa Ana número 6, promovido por Asturiana de Edificaciones e Inversiones S.L. Distrito de Centro.**
- Página 85
- Punto 35.-** **Dar cuenta del Acuerdo de 10 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de remodelación del Parque de Ingenieros del distrito de Villaverde, y se delegan en el concejal presidente del distrito de Villaverde.**
- Página 85
- Punto 36.-** **Dar cuenta del informe de control financiero permanente de la Intervención General sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2023, por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del mismo, remitido por Decreto de 15 de octubre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
- Página 85
- Punto 37.-** **Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y remitido por Decreto de 15 de octubre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.**
- Página 85

5. MOCIONES DE URGENCIA

Punto 38.- Moción de urgencia n.º 20248000938, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "la dimisión del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible", "o su cese inmediato, por parte del presidente del Gobierno, debido a la falta de medidas preventivas y de control en el servicio de Cercanías de Madrid, una situación que no hace más que aumentar el caos y los retrasos que padecen diariamente miles de madrileños".

Página 85

- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Maestre Fernández y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las quince horas y veintidós minutos

Página 86

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El presidente: Me confirma el secretario que hay quorum.

Se abre la sesión ordinaria del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se va a celebrar la sesión 11/2024, ordinaria, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, prevista para hoy, martes, 29 de octubre de 2024, a partir de sus nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración, salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles de Madrid. Es una sesión presencial sin perjuicio de la aplicación de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno, al resultar ello procedente al haber sido interesada su asistencia a distancia por el concejal don Ángel Ramos Sánchez, del Grupo Municipal del Partido Popular, y como puede comprobarse se ha conectado, por lo que quedará constancia en el acta y en el *Diario de Sesiones* como concejal presente a todos los efectos.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, (10/2024), ordinaria, celebrada el día 24 de septiembre de 2024.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada el acta y continuamos.

El secretario general: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.2 del Reglamento Orgánico del Pleno, el presidente ha dispuesto que comencemos tratando o sustanciando el punto número 3.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (7), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 3.- Pregunta n.º 20248000925, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer, "dada la crisis de la vivienda en Madrid", "qué ha hecho su gobierno para aumentar el acceso a viviendas públicas asequibles y cómo explica su negativa a declarar zonas tensionadas para regular los precios de los alquileres en favor de los madrileños y madrileñas".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Buenos días.

Gracias presidente.

Hoy lo primero que quiero decir desde este atril, señor Almeida, es que usted no está legitimado para seguir siendo el alcalde de Madrid mientras no pida perdón al movimiento feminista.

(Rumores).

Un movimiento feminista que ha hecho, señor Almeida, más por la libertad de las mujeres y la igualdad de las mujeres que usted por Madrid. Porque sus declaraciones demuestran que sus intereses partidistas son los mismos que los intereses del patriarcado y del machismo. Afortunadamente, la sociedad ha cambiado aunque usted siga anclado en el pasado.

Deje, señor Almeida, de usar el caso de Errejón como cacería política para sus adversarios, condene a los agresores y diga alto y claro que está con las víctimas; de lo contrario, dimita y deje de avergonzarnos. Porque su hipocresía no tiene límites, ha pasado de defender a Plácido Domingo, alegando que su conducta irregular no invalida la trayectoria de una persona, a cargar contra Errejón y a pedir responsabilidades.

Pero mire usted, desde el PSOE no vamos a participar en esta cacería política y vamos a seguir aprobando leyes que protejan a las mujeres del abuso de los machistas.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Y mire, hoy le pregunto nuevamente por vivienda. ¿Sabe qué es esto? Es el mayor pelotazo urbanístico dado por una Administración pública desde que se recuerda en esta ciudad. Usted ha decidido dar barra libre a los promotores inmobiliarios y volver al modelo fracasado del Partido Popular basado en hacer negocio de la vivienda a costa del bolsillo de los madrileños.

Su política de vivienda, señor Almeida, supone dar carta blanca a los promotores para recalificar todas las parcelas de uso terciario de oficinas a residencial sin ningún límite. ¿Y sabe qué consecuencias tiene su modelo? Que vamos a encontramos con nuevos barrios residenciales sin servicios, sin usos comerciales, ciudades fantasmas en las cuales la gente solo va a ir a dormir.

Un acuerdo que traen hoy al Pleno de este Ayuntamiento que también supone un boicot al proceso

participativo que han iniciado para modificar el Plan General. Porque usted se ríe de nosotros a la cara, pero sobre todo malgasta el dinero de los madrileños con una oficina, señor Almeida, ¿que sabe qué? Que no vale para nada. Porque su política de vivienda va a hipotecar el futuro de miles de madrileños y madrileñas, sobre todo de los jóvenes. ¿Y sabe dónde va a estar el Partido Socialista? Enfrente, haciéndole oposición, porque nuestro modelo es defender la vivienda como un derecho, como establece la ley estatal que ustedes se niegan a aplicar.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Porque, mire, la semana pasada once alcaldes socialistas se han unido para hacer frente común a la insumisión de la señora Ayuso y limitar los alquileres en sus municipios. Esto, señor Almeida, es poner la política al servicio de la ciudadanía. En cambio, ¿cuál es su modelo? El del pelotazo, un modelo fracasado que ya sabemos las terribles consecuencias que tiene: condenar a miles de familias y jóvenes madrileños a no poder tener un hogar donde vivir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, ¿no se cansa usted de hacer el ridículo? ¿No se cansa usted nunca de hacer el ridículo? Vamos a ver, el señor Errejón ha tenido que dimitir; Más Madrid y el Partido Socialista también le han encubierto y han disculpado la actuación de Más Madrid y Sumar, y quien tiene que dimitir es Almeida, ¿y quien tiene que dimitir de verdad es Almeida? ¿Por qué? ¿Porque hay un depredador, como han dicho desde Más Madrid y Sumar, que ha sido encubierto durante un año y ustedes para no romper un gobierno de coalición se callan?

(Aplausos).

Porque señora Maroto, ¿usted sabe de qué feminismo son? O son del feminismo del miembro o del feminismo de ponerle una casa a Jessica, porque es la única joven que en Madrid ha conseguido una casa gracias al Gobierno de Pedro Sánchez.

(Aplausos).

Ese es el feminismo que ustedes en la izquierda entienden, señora Maroto.

Pero no se cansa usted de hacer el ridículo, no se cansa usted de hacer el ridículo. ¿Sabe quién tiene que dimitir? Quien permitió que Koldo, Aldama y un empresario se reunieran en su sala de reuniones en el Ministerio de Industria cuando usted era ministra de Industria.

(Aplausos).

Y todavía no ha dado una sola explicación. ¿Nos va a decir por qué en su sala de reuniones de ministra se reunieron Koldo, Aldama y un empresario, señora Maroto? ¿Nos va a decir por qué Koldo iba dando su teléfono móvil a Aldama? ¿Va a dar usted una

explicación de por qué forma parte de una trama de corrupción, señora Maroto?

(Aplausos).

¿Le va a explicar usted a los madrileños cómo sigue en un cargo público con el ligazón que tiene con Koldo y Aldama, señora Maroto?

Pero no se cansa usted de hacer el ridículo y nos habla ahora de vivienda, y nos habla de pelotazos. ¿Sabe usted que el Ministerio de Hacienda acaba de vender la BlackRock, que a mí me parece un fondo de inversión y no un fondo buitre como usted dice, un edificio por 205 millones de euros en la ciudad de Madrid —205 millones de euros— para viviendas de lujo? ¿Sabe usted que su Gobierno va a desahuciar personas que viven en un edificio de la Seguridad Social para poder vender viviendas a 700.000 euros, señora Maroto? ¿Se ha enterado de que eso está pasando en la ciudad de Madrid?

Y no se cansa usted de hacer el ridículo. Es que va a una manifestación de vivienda en la que se pide la dimisión de la ministra de Vivienda, señora Maroto, y no se cansa usted de hacer el ridículo. Es que en esa manifestación se pedía la dimisión de Isabel Rodríguez, señora Maroto.

Pero como no se cansa usted de hacer el ridículo, ¿sabe usted lo que ha dicho el gobernador del Banco de España, José Luis Escrivá, hace apenas una semana después de pasar del Consejo de Ministros a gobernador del Banco de España, señora Maroto? ¿Sabe lo que ha dicho? Que no le consta el efecto positivo que tiene el tope al alquiler sobre el mercado de la vivienda. Está claro que cuando salen del Gobierno es cuando dicen la verdad, mientras están en el Gobierno no dicen una sola verdad, pero cuando salen del Gobierno es cuando dicen la verdad.

Y como no se cansa usted de hacer el ridículo, señora Maroto, porque no se cansa de hacer el ridículo, permítame un consejo, vista la experiencia de lo que ha pasado con Pepu Hernández y con Antonio Miguel Carmona, váyase antes de que la echen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos al punto número 2, señor secretario.

El secretario general: Retomando el orden del día pasaríamos al punto número 2.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Pregunta n.º 20248000923, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "su valoración sobre su moratoria de licencias de viviendas de uso turístico".

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí, muy bien.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Señora Maestre, considero que va en la buena dirección al igual que el resto de medidas que adoptó este Gobierno.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy buenos días.

Imaginaba que íbamos a hablar de este tema y me parece bien hacerlo y empezar con esta cuestión.

Lo primero de todo, señores del Partido Popular, es que resultan repulsivas y repugnantes sus risas y sonrisas cuando se habla de agresiones sexuales, cuando se habla de víctimas, cuando se habla de cuestiones tan importantes, tan importantes como estas que estamos tratando aquí.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Esas risas que siguen ustedes exhibiendo desde la bancada del Partido Popular.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Esas risas que son vergonzosas por parte de los diputados del Partido Popular.

Lo segundo, señor Almeida, usted ya decidió desde el primer momento, en el primer tuit que usted publicó, convertir el caso de una agresión sexual en un caso contra el movimiento feminista. Un caso contra el movimiento feminista, un caso contra los partidos de izquierdas, un caso contra mí, un caso contra los dirigentes de los partidos de izquierdas.

Usted viene aquí hoy a atacarme a mí, usted viene hoy a atacar al feminismo, a atacar a partidos de izquierdas.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor.

Señora Maestre, le voy a dar diez segundos más. Guarden silencio, por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Usted viene aquí a hacer un caso contra el feminismo y yo les digo a los señores del Partido Popular que en una cuestión así

todos tendríamos que ser serios, que lo que el feminismo ha defendido precisamente es que el machismo, que las agresiones sexuales, que las actitudes patriarcales son transversales a todos los partidos. Que les recuerdo algunos nombres, que les recuerdo algunos nombres que creo que no tienen ustedes demasiado claros.

Le recuerdo el caso Nevenka, que fue el caso en el que el Partido Popular intentó ocultar una agresión sexual de un alcalde a una concejala del Partido Popular. Pero también le recuerdo el caso de Juan Carlos Fernández, del Partido Popular; el caso de Daniel Serrano, del Partido Popular; el caso de Julio de España, del Partido Popular; el caso de Daniel Marbán, del Partido Popular.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor. Guarden silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Los casos, asúmanlo ustedes. Porque exactamente lo que defendemos las feministas es que los agresores y los machistas están en todas partes y la diferencia...

(Rumores).

Señores del Partido Popular, que están ustedes muy nerviosos, que se tranquilicen un poco y me dejen hablar.

(Aplausos, rumores).

Que se tranquilicen un poco y me dejen hablar, porque yo estoy muy tranquila, porque yo estoy muy tranquila, porque yo estoy muy tranquila, señores del Partido Popular.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

El presidente: Señora Estrada, guarde silencio.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Porque yo estoy muy tranquila, señores del Partido Popular. Porque la diferencia entre un partido de izquierdas y un partido de derechas no es cuántos machistas hay en él, es cuántas feministas se pelean para echar a los machistas en cuanto saben de la primera agresión, de la primera actitud, esa es exactamente la diferencia entre nosotras y entre ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** La diferencia entre nosotras y entre ustedes es que se pasaron años tapando los casos del Partido Popular.

El presidente: Muchas gracias, señora Maestre.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Hombre, teniendo en cuenta que me he pasado toda la intervención con una pandilla de *hooligans* gritando, me parece que me

merazgo terminar la intervención con un poquito de clama.

El presidente: Ya le hemos dado diez segundos más.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

(Rumores, aplausos).

Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Estrada Madrid).

Señora Estrada, señora Estrada, guarde silencio, no me haga llamarle al orden.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maestre, lo repugnante no es la reacción del PP, sino su silencio durante todos estos años con Íñigo Errejón.

(Aplausos).

Lo verdaderamente repugnante es que ustedes lo sabían y le encubrieron, lo verdaderamente repugnante es que ustedes no han actuado así para proteger a las víctimas, sino para protegerse a sí mismas, para proteger a Yolanda Díaz, a la ministra de Sanidad, Mónica García y a usted, como máxima responsable de Más Madrid. Si ustedes hubieran querido proteger a las víctimas no hubieran encubierto como han encubierto durante tanto tiempo las conductas de Íñigo Errejón, y solo han condenado a Íñigo Errejón cuando sabían que se las llevaba a ustedes por delante.

(Aplausos, rumores).

Si no hubiera sido porque se las llevaba por delante le hubieran seguido encubriendo, señora Maestre. Eso es lo verdaderamente repugnante.

(Aplausos).

Y si este caso no hubiera afectado a Íñigo Errejón, sino a un diputado del Partido Popular, me ratifico, el movimiento feminista que usted representa estaría en las calles desde hace cuatro días.

(Aplausos).

Estaría inundando las calles, como ustedes dicen, desde hace cuatro días.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, ya ha tenido tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Pero en vez de inundar las calles prefieren seguir encubriendo, tanto Mónica García, Yolanda Díaz...

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre.

(Observaciones del señor Peña Ochoa).

Señor Peña.

Por favor, guarden silencio.

(Rumores).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Señora Maestre, ni Yolanda Díaz ni Mónica García ni usted merecen seguir en política.

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

El presidente: Señora Maestre, guarde silencio.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Ninguna de las tres merecen seguir en política porque lo sabían y le encubrieron, señora Maestre.

(Aplausos).

El presidente: Señor alcalde, un momento, por favor.

Señora Maestre, señor López-Rey, a todos los concejales, no vamos a consentir que este Pleno se convierta en un circo, así que guarden silencio y dejen al alcalde o a la persona que esté en el turno de la palabra hablar.

Continuamos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Se han protegido a sí mismas antes que a las víctimas y eso lo sabemos ya todos.

Y ahora vamos a hablar de las viviendas de uso turístico, porque vamos a hablar de cuestiones que afectan a los madrileños como el tema de la vivienda de uso turístico.

Por eso les digo que dentro de dos semanas vamos a presentar el Plan Especial de Protección del Ámbito Residencial en la ciudad de Madrid, que lo que persigue es generar más vivienda en el centro de Madrid y también regular de manera definitiva las viviendas de uso turístico, y por eso se van a prohibir las viviendas de uso turístico diseminadas en comunidades de propietarios en el ámbito de la APE 00.01 en la ciudad de Madrid. Vamos a permitir la transformación de edificios dotacionales de uso privado en edificios residenciales en el centro de Madrid, siempre que estén destinadas a viviendas de carácter asequible. Y al mismo tiempo vamos a permitir el incremento de edificabilidad para poder transformar edificios en edificios residenciales.

Porque nosotros en vez de preocuparnos por nosotras mismas, como usted diría, y por proteger agresores sexuales, nos preocupamos por proteger a los madrileños y por generar políticas de vivienda en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Igual que también vamos a prohibir en los principales ejes comerciales la transformación de locales comerciales en vivienda de uso turístico para preservar la identidad de los barrios y para preservar el pequeño y mediano comercio.

Y esto, señora Maestre, es política de utilidad, política de altura, política al servicio de los madrileños y no política para sobrevivir en política, pero en política en

minúsculas, que es lo que ustedes han hecho a lo largo de los últimos años protegiendo a Íñigo Errejón.

Así que permítanme que se lo vuelva a decir, dimita Yolanda Díaz, dimita Mónica García y dimita usted.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20248000927, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al alcalde, interesando conocer "si este Ayuntamiento seguirá las recomendaciones del grupo municipal VOX y evitará elevar el texto sobre la Ley de Capitalidad para su tramitación en el Congreso de los Diputados mientras Sánchez permanezca en el Gobierno y controle con sus socios el Congreso de los Diputados".

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, que está hablando el señor secretario.

Señor secretario, continúe.

(Rumores).

Guarden silencio, está hablando el señor secretario, guarden silencio.

Continúe.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias.

La damos por reproducida.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Doy por reproducida la respuesta del Pleno anterior.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Borrador de la ley de capitalidad. Señor alcalde, firma usted el decreto el 27 de septiembre de 2023 para constituir una comisión para la reforma de la ley de capitalidad.

Lo primero que hace es excluir al resto de los grupos de la Oposición, aquellos que representamos a más de la mitad de los madrileños que han votado por

alguna opción política, a los que no nos permite participar, no sabemos muy bien por qué, debe ser porque no nos tiene que interesar la futura ley de capitalidad.

VOX lo ha dejado muy claro desde el principio, Madrid necesita reformar su ley de capitalidad para que el nuevo régimen jurídico pueda contener todas aquellas competencias que nos son necesarias, por ejemplo: recuperando competencias impropias que estamos asumiendo financieramente, que estamos pagando pero que pertenecen legalmente a la Comunidad de Madrid; para tener una financiación acorde con las necesidades y de acuerdo con esas competencias; y para poder tener la plantilla y el personal necesario para poderlas ejecutar.

VOX, este grupo municipal, viene advirtiendo que se corre un altísimo riesgo de tramitar en estos momentos esta nueva ley de capitalidad porque el Congreso de los Diputados está controlado por una mafia, por una banda que dirige Pedro Sánchez y sus secuaces —esos con los que jamás iba a pactar: los separatistas, los golpistas, los filotarras— con los que controla —y se lo dice un diputado nacional, además de concejal— todas las comisiones y la inmensa mayoría de los plenos, salvo cuando los socios le presionan un poco más y en alguna votación le dejan vendido. Y esto es un verdadero peligro porque se nos puede volver, en vía de enmiendas, ese borrador que se eleva al Congreso como un auténtico bumerán, pero no contra usted, que sería lo menos importante, ni contra su grupo, un bumerán contra los intereses de Madrid.

Por eso nos preguntamos, ¿por qué esa falta de transparencia? ¿Por qué ese interés en que los grupos de la Oposición no podamos conocer desde el minuto cero qué es lo que se está pretendiendo con esa ley de capitalidad?

Pero la segunda pregunta viene de suyo, ¿cómo se atreve a elevar una ley de capitalidad, un borrador, al Congreso de los Diputados controlado por Sánchez? Solo habría una explicación, que tenga usted con su grupo parlamentario en el Congreso algún tipo de pacto con el Grupo Parlamentario Socialista que le garantice en cierta medida un posible o presunto resultado. Yo lo desconozco, pero yo me lo preguntaría, ¿cómo se atreve a elevar un borrador de ley de capitalidad a un congreso que no controla y, por tanto, cuyo resultado es no solo incierto, sino peligrosísimo? Pero es que esto ya ocurrió, esto ya ocurrió en el 2006 con la actual ley de capitalidad que firmaron su antecesor del Partido Popular, el señor Gallardón, con Rodríguez Zapatero, siendo, por cierto, concejal en este mismo hemiciclo el señor Pedro Sánchez.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega, es que me vuelvo a reiterar en lo que le dije en el Pleno anterior. Está claro que usted, a pesar de cobrar sueldo y dietas, como lo quiera llamar, la verdad es que no trabaja el doble, sino que trabaja menos de la mitad. Porque usted no ha hecho una sola

pregunta al alcalde, salvo la que hizo en el Pleno pasado, y para la segunda que hace repite exactamente la que hizo en el Pleno pasado. Y todo con la convicción, en mi opinión, de tratar de desprestigiar el borrador de ley de capitalidad incluso antes de conocerlo. Porque sí, los grupos de la Oposición van a conocerlo, pero, mire, por mucho que a usted le moleste, que se veía de vicealcalde, porque, insisto, usted se veía ya de vicealcalde, los madrileños nos otorgaron al Partido Popular la responsabilidad de ser Gobierno y el Gobierno es a quién le corresponde llevar a cabo los trámites necesarios para elaborar el borrador de ley de capitalidad. Y la Oposición, por supuesto, va a tener participación, pero no es lo mismo la responsabilidad del Gobierno que de la Oposición.

Y, por tanto, señor Ortega, nosotros hemos trabajado a lo largo de todo este año para poder tener ese borrador que, insisto, será trasladado a los grupos municipales en fechas próximas para que, obviamente, puedan hacer todas las aportaciones que usted considere convenientes, porque tengo que cumplir el compromiso y el compromiso es elaborar ese borrador, es hacerlo y, por tanto, estar en condiciones, en su caso, de poder elevarlo al Congreso de los Diputados.

Obviamente, nosotros pretendemos que salga adelante con el mayor consenso posible y, por tanto, que en la medida de lo posible sea la mejor ley para la ciudad de Madrid. ¿Qué es lo que va a pasar en el Congreso? Es obvio que es difícil poder decirlo. Es obvio que no es menos difícil, y en esto coincidimos, que nuestra confianza en el Gobierno de Pedro Sánchez es escasa a efectos de la tramitación, pero no es menos cierto que no deja de ser irónico que el mejor sostén de Pedro Sánchez como presidente del Gobierno, es decir, el mejor sostén del peor Gobierno posible, que es VOX, sean los que nos adviertan de los peligros.

Porque yo le pongo un ejemplo, señor Ortega, si no hubiera sido por VOX no habría regulación de los fondos europeos y no podrían estar dilapidando los fondos europeos como lo está haciendo el Gobierno de Pedro Sánchez. Que ustedes nos acusen de una eventual connivencia con el Gobierno de Sánchez a cuenta del borrador de una ley que todavía ni siquiera ha sido aprobado en el ámbito interno del Ayuntamiento, mientras fueron ustedes los que posibilitaron con su voto/negligencia que Pedro Sánchez aprobara la regulación de los fondos europeos, pues entienda que tan poca confianza nos da Pedro Sánchez como poca confianza nos da VOX en estas cuestiones.

Así que lo único que le digo es: tranquilidad, céntrese en otros temas, que no viene mal trabajar por los madrileños y no únicamente trabajar para sí mismo. Vamos a ver entre todos ese borrador de la ley de capitalidad, tratemos de que sea la mejor ley de capitalidad posible, y luego habrá que tomar las decisiones que haya que tomar, pero vayamos paso a paso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20248000930, formulada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al alcalde, interesando conocer "cómo valora la lucha contra la corrupción en el gobierno de España".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por el Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Se da por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señor presidente.

Decir que el Gobierno de Pedro Sánchez y Pedro Sánchez en concreto lucha contra la corrupción es lo mismo que decir que Vito Corleone tenía un negocio de venta de aceite de oliva con cargo a Genco Oil...

(Aplausos).

... o al mismo tiempo decir que Al Capone era un honrado distribuidor legal de venta de alcohol en el Chicago de los años treinta; lo que en derecho se llama una *contradictio in terminis*. Porque el sanchismo es corrupción, es indisociable, son las dos caras de la misma moneda, no se puede entender la corrupción sin Pedro Sánchez, no se puede entender el sanchismo sin corrupción.

Al final, el sanchismo, que vino hace siete años con la bandera de la regeneración —y con la bandera del feminismo también, por cierto— no ha sido sino un vulgar robo para España y los españoles. Un vulgar robo en términos de calidad democrática, un vulgar robo en términos de regeneración institucional y, por supuesto, un vulgar robo en términos económicos. Porque ahí se está forrando, señora Maroto, tanta gente, tanta gente se está forrando a costa de los españoles, tantos Aldamas, tantos Koldos, tantos y tantos se están forrando; y, por tanto, el sanchismo se puede resumir como un vulgar robo, por eso es imposible que el Gobierno de España y Pedro Sánchez luchan contra la corrupción, porque son exactamente lo mismo.

Estamos viendo en los últimos días ese documental de notabilísimo éxito —cuando no sobresaliente— de público y taquilla, notabilísimo éxito de público y taquilla llamado *Las cuatro estaciones*, que pretende llevamos a un conocimiento mejor de lo que es el Palacio de la Moncloa y de lo que es Pedro Sánchez. No he visto *Las cuatro estaciones*, pero si tuviera que recomendar películas o series acerca de lo que es el sanchismo permítame hacer una serie de recomendaciones: la primera, *Los Soprano*; la segunda, *Los ladrones van a la oficina*; y, la tercera, por supuesto, no podía faltar nuestra patria, enseña patria, que es *Torrente*, porque esas tres ejemplifican perfectamente lo que es en estos momentos el

sanchismo y lo que el sanchismo supone para España. Es un cenagal de corrupción, es un cenagal de corrupción en lo que se ha convertido el Gobierno de España y es un lastre para España y los españoles y también es un lastre para Madrid y para los madrileños.

Así que, si Pedro Sánchez tuviera un mínimo de decencia o tuviera un mínimo de dignidad, dimitiría. Al igual, por cierto, usted, señora Maroto, que todavía no les ha explicado a los madrileños por qué consintió que Aldama y Koldo se reunieran en la sala de reuniones que tenía usted como ministra de Industria. Y tampoco nos ha explicado todavía, señora Maroto, por qué Koldo iba repartiendo su móvil a los Aldama y compañía. Porque, señora Maroto, en definitiva, es usted la mejor aprendiz del sanchismo. Es usted quien reúne los mejores valores y cualidades que ha demostrado Pedro Sánchez como presidente del Gobierno y, desde luego, los madrileños no nos merecemos tener una portavoz del grupo municipal socialista que incurre exactamente en las mismas prácticas en las que ha incurrido Pedro Sánchez.

Por tanto, y en resumen, luchar contra la corrupción es imposible, es una contradicción imposible de resolver porque el sanchismo y la corrupción es exactamente lo mismo. Y que tengan claro España y los españoles que tenemos esperanza y que Pedro Sánchez tiene fecha de caducidad.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Izquierdo por parte del Grupo Popular y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Desde el Grupo Popular hemos presentado esta pregunta porque la corrupción es claramente un veneno para las Administraciones y un cáncer para las instituciones, la corrupción nada en los totalitarismos, la corrupción menoscaba la credibilidad y la imagen. Y por eso nos preocupa que la portavoz del Grupo Socialista esté saliendo todos los días en los medios de comunicación ligada a la trama y ligada a la corrupción.

Sabemos que el PSOE es sinónimo de corrupción. Lo fue con Felipe González, con Filesa, lo fue con Zapatero, con el mayor caso de corrupción, los ERE, y lo está siendo ahora con Sánchez, donde está la trama, una telaraña de corrupción que afecta a todas las instituciones. Pero, además, es una corrupción en todos los niveles: una corrupción ética, engañando a todos los ciudadanos, es una corrupción política porque se vendió el alma y España por siete votos, y ahora estamos viendo la corrupción económica.

Las noticias de prevaricación y tráfico de influencias son tantas que las del día siguiente tapan las del día anterior. Hemos pasado del «no conozco a Aldama» a la foto con Aldama, de «no nos conocemos» al cariño de Koldo, y también hemos pasado a que la corrupción se ha instalado en todo lo que es el entorno del presidente: en su esposa, en su hermano, en varios

ministros, en varios presidentes de comunidades autónomas, incluso en el fiscal general del Estado.

Y, señora Maroto, usted estuvo cerca del presidente, pero es que ahora está usted en el centro de la trama, usted forma parte de la trama. No ha explicado aquí y se lo hemos pedido muchas veces, hoy se lo ha dicho el alcalde, que nos tiene que dar explicaciones del caso Begoña. ¿Por qué financió las charlas con Barrabés? Le hemos pedido que nos hable del caso hidrocarburos, que usted conoce bien porque permitió las reuniones en el ministerio con su jefe de gabinete, incluso el señor Aldama dijo: Os veréis con la señora Maroto; y también dijo: Porque además ella mira para otro lado. Pero además está el caso Air Europa y Globalia, donde están los lingotes de oro y donde además Koldo ha dicho que tenía su móvil personal y él lo daba a los demás.

Tiene que dar explicaciones, la corrupción le rodea, y si no da explicaciones todo su grupo es cómplice de ello. No culpe a periodistas ni a medios de comunicación ni a jueces ni siquiera al Partido Popular. Porque usted es el fango, usted está en medio del fango y tiene que explicar lo que es la corrupción suya, de su grupo y sobre todo de Sánchez; y pedir que dimita porque cada día conocemos algo nuevo que nos está escandalizando a todos los españoles.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Presidente, presidente, artículo 78, por alusiones.

El presidente: Dígame.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Estoy pidiendo por alusiones la palabra, presidente, artículo 78.

El presidente: Pues díganos, cuéntenos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¿Eh?

El presidente: Continúe.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** ¿Me da la palabra?

El presidente: Sí.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Se lo agradezco.

Bueno, simplemente decir al señor alcalde y al señor Izquierdo que cree el ladrón que todos son de su condición, que el Partido Popular no me va a dar lecciones a mí de dignidad porque es el partido más corrupto de España.

(Rumores).

El presidente: De acuerdo. ¿No quiere hacer usted el uso de la palabra para lo que la ha pedido?

Continuamos, señor secretario.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Y le recomiendo un documental al señor Almeida: 7.291 víctimas. Vaya a verlo, señor Almeida, vaya a verlo.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Señora Maroto, no tiene el uso de la palabra y, además, le advierto una cosa, es la última vez que...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, yo le doy a usted el uso de la palabra cada vez que la pide. Cuando usted pide el uso de la palabra por alusiones, por algo que haya faltado contra su dignidad o decoro, tendrá que hacer usted reflejo de lo que ha sido el hecho, no para que hable usted de cualquier otra cosa.

Continuamos, señor secretario.

(Rumores).

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: ¿Me la da otra vez? Si quiere me la da otra vez y digo por qué atenta contra mi decoro.

Gracias.

El presidente: Señor secretario, continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor, guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, guarde silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor González López).

Señora Maroto, señor Fernández, señor González, guarden silencio.

¿Voy a tener que empezar a llamar al orden a todo el mundo?

Continúe.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20248000916, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué valoración realiza el Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad de las afecciones sobre la movilidad que tendrán las obras de soterramiento de la A5 para los usuarios de dicha vía".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Esperamos a que se calmen y también a la respuesta.

Gracias.

El presidente: Ha hecho usted uso de su primer turno, ¿verdad?

(Asentimiento del señor Benito Pérez).

Pues tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada**: No había oído la formulación de la pregunta.

En todo caso, las obras siempre generan molestias. La obligación de las Administraciones públicas es poner a disposición de los ciudadanos todos los mecanismos y medidas para que estas se minimicen, y es lo que estamos haciendo desde el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid. Echamos en falta, desgraciadamente, al Ministerio de Fomento, a la Administración general del Estado.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez**: Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Señor Carabante, el principio acción-reacción es un fenómeno que aunque le parezca increíble también se da en Madrid. De este modo, si se programa un acto concurrido en nuestra ciudad el tráfico se verá seriamente afectado, motivo por el cual es necesario un plan de movilidad previo.

Usted ha sido el responsable de que decenas de eventos multitudinarios hayan ido acompañados de sus correspondientes caos circulatorios; el último, sin ir más lejos, hace solo dos semanas, con calles abarrotadas en Lavapiés y los coches en medio atrapados. Ahora bien, viendo cuál es el Plan de Movilidad que nos proponen para la A-5 casi mejor se deberían estar quietecitos.

El soterramiento de esta vía, como ya le habrá contado su hermano, va a condicionar durante años la movilidad en el distrito de Latina, afectando también a los municipios cercanos de Alcorcón o Móstoles.

Conocemos muy poco de sus planes, señor Carabante, pero con una de sus medidas se refleja a la perfección lo que han sido sus políticas durante estos últimos años: va a permitir llegar a los coches hasta Príncipe Pío, mientras que va a obligar a los usuarios de los autobuses interurbanos a quedarse en Cuatro Vientos; es decir, el coche hasta el centro de la ciudad y el transporte público tirado a las afueras. Y si cada autobús transporta a las mismas personas que cincuenta coches, ¿no sería más lógico garantizar un carril bus que llegue directo a Príncipe Pío?

Pero hay más.

¿Saben ustedes cuántos autobuses interurbanos va a sumar la señora Ayuso para este caos? Ninguno. ¿Saben cuántos trenes de metro adicionales va a poner la Comunidad de Madrid? Ninguno, porque no hay. ¿Saben ustedes cuántos autobuses va a poner el señor Almeida para reforzar las líneas de la EMT? Pues, aunque el señor Carabante diga lo contrario, ninguno. Ninguno, porque llevamos meses diciéndoles que los autobuses se quedan en cocheras, cien cada día, porque no hay conductores. Ustedes no toman medidas para solucionarlo.

Sí, señor Almeida, tiene un año para sacarse todos los carnés, que el próximo año va a cerrar la línea 6 y a este paso le va a tocar a usted conducir autobuses.

Y si el Ayuntamiento y la Comunidad no van a reforzar el transporte público, ¿quién lo hará? Porque aquí llegamos al fondo de la cuestión. El Gobierno de España sí va a reforzar sensiblemente lo que es de su competencia, la C-5, pero el Cercanías es incapaz de asumir solo todo el incremento de viajeros previsto.

Usted, delegado, sabe que se avecina un pifostio de dimensiones bíblicas. Y usted, señor alcalde, en vez de arrimar el hombro y pedirle a la señora Ayuso que haga lo propio, está pensando en ver a quién va a culpar del desastre, en ver cómo pasarle el marrón a la única Administración que se toma en serio la que nos viene encima, sí, el Gobierno de España.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor Almeida, señor Almeida, se porta usted peor que mi niño de comunión.

Mire, rectifique ahora que está a tiempo, abandone por una vez el tacticismo político y, sobre todo, saque a los madrileños del caos al que los lleva directos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Benito, se está usted acostumbrando, como buen socialista, a mentir copiando a la señora Maroto que dijo aquí solemnemente que no conocía a Koldo y resulta que tenía una relación de confianza porque tenía su móvil personal.

(Aplausos).

Y, por tanto, usted mintió, mintió solemnemente ante todos los representantes de los madrileños que no conocía a Koldo. Dijo también, creo, que no conocía a Aldama y resulta que le dejaba la sala, el despacho, siendo ministra de Industria.

(Aplausos).

Por tanto, no copie usted las malas formas del socialismo, las malas formas de la señora Maroto.

Mire, se puede pretender engañar a todo el mundo, incluso uno se puede engañar a sí mismo, pero se lo voy a decir claramente: no hay Plan de Movilidad de la A-5 sin la gratuidad de la R-5 y sin el refuerzo de Cercanías. Y usted miente porque la única realidad que hay hoy sobre la mesa es que tanto la Comunidad de Madrid como el Ayuntamiento de Madrid van a reforzar el transporte público, todavía no tenemos noticias del Ministerio de Fomento con relación al refuerzo de Cercanías ni en relación con la gratuidad de la R-5.

Ahora bien, nosotros vamos a seguir exigiendo lo que necesita y es justo para Madrid, lo que debían hacer ustedes, y vamos a pedir que la Radial 5 sea gratuita de igual manera que es gratuita la AP-7 en Alicante; y vamos a pedir que se refuerce Cercanías y se invierta en Cercanías de igual manera que lo va a hacer la Administración general del Estado en Cataluña.

Y usted como representante de los madrileños debía ponerse, en este caso sí, al frente de la manifestación para reclamar lo que es justo para los madrileños. Pero yo le digo, si usted no quiere reclamar lo que necesitan los madrileños al menos preocúpese de los vecinos de Alcorcón, como la señora Maroto, que vive en Alcorcón y viene todos los días a trabajar a Madrid por la A-5. Yo no quiero que se atasque la A-5, no quiero que se la juegue en Cercanías, por favor, por lo menos que pueda ir gratis por la Radial 5 la señora Maroto todos los días cuando venga a la ciudad de Madrid. Entonces, si no quiere defender a los madrileños, defienda los intereses de la señora Maroto.

(Aplausos).

Porque es grotesco ver la actitud en este caso de toda la izquierda que piden ahora, como saben, la ampliación de 700 metros más del soterramiento de la A-5.

Sí, ¿verdad, señor Barrero? La izquierda que votó en contra del soterramiento, la izquierda que se opuso al soterramiento, la izquierda que se manifestó contra el soterramiento pide que amplíemos 700 metros de soterramiento.

(Aplausos).

Pero ¡Dios mío! ¡Demonios! ¿Quién está al mando del grupo municipal?

(Observaciones de la señora López Araujo).

Señora doña Emma López, era una pregunta retórica, era una pregunta retórica lo de quién estaba al mando del grupo municipal, no se lance a contestarla.

En serio, es la permanente contradicción.

Y lo que le voy a decir, y el problema que tienen ustedes, es que saben que esta extraordinaria obra de ingeniería va a ser una obra que va a transformar la realidad de cientos de miles de vecinos de Latina, que va a transformar la realidad de los millones de madrileños, que van a encontrar de nuevo en el Gobierno del Partido Popular obras de transformación

de la realidad de su día a día y de la movilidad sostenible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20248000922, formulada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "qué valoración hace el gobierno municipal del contrato del Servicio de Atención a mujeres Víctimas de Violencia de Género (SAVG 24 HORAS) y qué actuaciones van a desarrollar en relación al mismo".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Muchísimas gracias, señor concejal presidente.

Buenos días a todos y todas.

Hoy quiero empezar esta intervención diciéndole a todas las víctimas de violencia de género y de violencia sexual: hermana, yo sí te creo.

(Aplausos).

Si a lo largo de los últimos años di los pasos y afronté los retos que supone este lugar de representación ciudadana fue por las mujeres, y si hoy tengo la fuerza de salir aquí es gracias a las mujeres. Por eso, aun estando como estamos hoy, bajo el efecto devastador de las noticias que todos conocen, a pesar del profundo dolor juntamos fuerzas para defender a las víctimas y volcar nuestro esfuerzo en detener las agresiones y a los agresores, caiga quien caiga.

(Aplausos).

Desde hace muchos meses hemos venido denunciando el estado en el que se encuentran las mujeres víctimas de violencia de género en todos los recursos de la red y muy especialmente en el centro de atención 24 horas. Y vamos a seguir apoyando a las trabajadoras en su lucha por dignificar la atención a las víctimas y las condiciones laborales de las profesionales.

Hoy venimos a pedir aquí cuentas por un pliego desierto e impugnado que agrava la situación de las víctimas y de sus trabajadoras.

Con fecha 8 de octubre de 2024, las trabajadoras han interpuesto una demanda de impugnación de los pliegos publicados por el Ayuntamiento de Madrid para la licitación externa de empresas por vulnerar los derechos laborales adquiridos y precarizar la atención a las mujeres. Además, como consecuencia de estos pliegos precarizados el concurso ha quedado desierto a

pesar del insuficiente incremento del 20 % del presupuesto —del que seguramente usted hará alarde, señor Fernández— sin que ninguna empresa se haya presentado, simplemente por ser inviable su gestión con las condiciones licitadas.

La situación de las víctimas viene siendo denunciada por las trabajadoras desde marzo del año pasado: el excesivo tiempo de espera para obtener una primera cita desde que contactan por primera vez con los servicios de protección, la continua rotación de los profesionales, los elevados intervalos de espera entre citas que se prolongan durante semanas y, sobre todo, las condiciones que ellas están demandando.

Que nadie se lleve a engaño, desde Más Madrid vamos a continuar luchando con toda la fuerza y legitimidad por el fin de la violencia machista en cualquiera de sus formas, se lo puedo asegurar.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos el señor Fernández.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** En primer lugar, quiero trasladar todo nuestro apoyo, el del Equipo de Gobierno del Partido Popular, a todas esas mujeres que han sufrido cualquier agresión sexual se llame como se llame el agresor, milite donde milite e independientemente del valor político que tenga.

(Aplausos).

La red de violencia de género del Ayuntamiento de Madrid estará a disposición de ellas y la seguiremos reforzando.

Pero, señora Elías, usted, en su intervención en la comisión el pasado día 21 —cito textualmente— me dijo lo siguiente: Usted está permitiendo que se perpetúe la violencia contra las mujeres; la violencia institucional contra las mujeres, llegó a decir. Y yo le pregunto, ¿cree que somos nosotros los aliados de la violencia institucional los que estamos permitiendo perpetuar la violencia y desprotegemos a las víctimas o son ustedes que taparon a Errejón?

(Aplausos).

Aquí hay un chivo expiatorio que se llama la señora Arenillas, pero no se victimicen ustedes, las víctimas son las víctimas de Errejón, que quede bien claro.

(Aplausos).

Y, señora Elías, usted ha dicho lo siguiente: hermana, yo sí te creo. Y la señora Maroto, que nos reímos.

(El señor Fernández Sánchez muestra unas fotografías).

Mire la cara de la señora Maroto cuando lo del señor Rubiales en la plaza de Callao; esa era la cara de risa de la señora Maroto cuando la manifestación del señor Rubiales. Y, por supuesto, luego está Tania

Sánchez que ha dicho: Nos valía la pena, era un gran valor político.

Señora Elías, las ruedas de prensa de ayer de Mónica García, de Yolanda Díaz y de Urtasun son pura hipocresía, hipocresía pura.

(Observaciones de la Sra. Elías Espinoza).

(Aplausos).

Han escondido la manta, han escondido la pancarta del feminismo pendenciero como un avestruz, la cabeza debajo de la tierra.

Señores de Más Madrid y del Partido Socialista, iban a ser el Gobierno tolerancia cero de la corrupción y más feminista de la historia; y eso, señora Maroto, hace aguas, hace aguas.

Señora Maroto, le recuerdo: el señor Eguiguren, Roldán, Tito Berni, la prostitución de los ERE, Koldo y Ábalos, y la única solución que se les ocurre es un cursillo contra la masculinidad tóxica —esto parece propio de la serie *Machos Alfa*, se lo digo—; añadamos a ello el heteropatriarcado y, por supuesto, el neoliberalismo. Pero, señores de la izquierda, no tienen vergüenza, es pura hipocresía, toda la izquierda es pura hipocresía.

(Aplausos).

Pero es que además y quiero terminar con un tuit del señor Errejón sobre el Colegio Mayor Elías Ahúja; decía ese tuit de Íñigo Errejón: «Menos mal que a los pijos del colegio mayor nadie les ha pervertido impartiendo educación sexual».

Señores de la izquierda, es una vergüenza lo que ha ocurrido. Señora Maestre, señora vicepresidenta del Gobierno, señora Mónica García, dimitan por vergüenza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20248000926, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "qué acciones concretas tiene pensado ejercitar el equipo de gobierno ante la nueva carga fiscal que amenaza a los madrileños con el 'tasazo de basuras' que impone la Ley 7/2022, más allá de realizar manifestaciones en la prensa".

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, no creo que tengan capacidad de escuchar al señor secretario, por lo menos desde aquí no se le oye.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias.

Como saben, esta pregunta se registró antes de la rueda de prensa del otro día; entonces, queremos saber si es todo lo que van a hacer ustedes para defender a los madrileños del tasazo, sanchazo que dice el señor alcalde.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Señora Cabello, ya le respondí el martes pasado a una pregunta casi igual en la última Comisión de Economía y Hacienda y se lo vuelvo a repetir: este Gobierno municipal está en profundo desacuerdo con la nueva tasa y con toda la política fiscal llevada a cabo por el señor Sánchez y por la señora Montero, pero las leyes están para cumplirlas y, obviamente, por obligación legal tenemos que poner como límite, con fecha de este año, esta tasa en funcionamiento.

En cuanto a las medidas para ayudar a los madrileños creo que están perfectamente definidas en nuestro programa electoral, así las hemos seguido haciendo y así las vamos a seguir haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cinco segundos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Estamos viviendo un Pleno donde podemos afirmar que la hipocresía política es infinita. Es infinita porque no solamente estamos hablando de temas ideológicos y de aquello que decía la izquierda de la ideología de género y las agresiones y todas estas cosas que han manipulado durante tanto tiempo, sino que además tenemos temas encima de la mesa que afectan directamente a los ciudadanos y, en este caso, es el tasazo este de basuras donde ustedes ahora se rasgan las vestiduras diciendo que no tenemos nada que ver y que nos vemos obligados a cumplir la ley.

Pues en ese acto de hipocresía política —y además se lo voy a recordar a la señora Engracia Hidalgo y al señor Carlos Izquierdo— resulta que ustedes instaron, cuando eran consejeros en la Comunidad de Madrid, al Gobierno, a través de la estrategia de gestión sostenible 2017-2024, a que hiciera esto, el tasazo de basuras, ustedes lo votaron. Pero es que ustedes también votaron, los del PP, el paso por comisión de esa ley fatídica que obliga a los

madrileños, según dice el alcalde, a pagar 141 euros por recibo medio de IBI, y luego, en un acto ya de hipocresía, vuelvo a decir infinita, resulta que les dicen que es que les van a bajar el IBI en una media de unos 16 eurillos porque les va a bajar el tipo, cuando el tipo ya tenía que haber bajado al 0,4 %. ¿De verdad que esto es hacer política? Esto es tomarles el pelo a los ciudadanos, señores. Lo que van a hacer ustedes con esto es decir: ustedes paguen, que nosotros ya cobramos los impuestos, nos lo gastamos en lo que nos da la gana y lo que vamos a hacer y conseguir es que los madrileños tengan que pagar un recibo de tasazo de basuras infinito y ustedes vayan diciendo que están bajando los impuestos más y más cuando es mentira, es mentira. La presión fiscal de Madrid es la más alta de España porque tiene los valores catastrales más altos de España.

Ustedes lo que tendrían que hacer, señores, es haber bajado el tipo del IBI al 0,4 % como negociaron con nosotros, que ya llevan cinco años de retraso. Y también les voy a decir una cosa, lo que tendrían que hacer es defender realmente a los ciudadanos, no engañarlos, porque ustedes votan el pacto verde con los señores del Partido Socialista; porque ustedes han dejado pasar la oportunidad de bajar el IBI al 0,4 %; porque ustedes lo único que hacen es masacrar a impuestos y a multas a los ciudadanos. Esto no es gestionar, esto no es preocuparse por los ciudadanos, esto es participar de todas las políticas del fanatismo ecológico, ecolojeta, ¿para qué? Para sangrar a los ciudadanos y limitar sus libertades.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Cabello, hay que empezar predicando con el ejemplo y lo primero no decir mentiras en la tribuna ya que habla usted de hipocresía. Pero, mire, le voy a decir una cosa, si el señor Almeida no hubiese bajado los impuestos desde que llegó, en el año 2025 los madrileños pagaríamos 220 millones de euros más de los que vamos a pagar, 220 millones.

(Aplausos).

Pero no solo eso. Si el señor Almeida no hubiera hecho sucesivas bajadas de impuestos los madrileños hubiésemos pagado 1.027 millones de euros más durante estos años, con lo cual, no tenga usted la «desfachatez», perdóneme, de decir que no se han bajado los impuestos en Madrid.

Pero, es más, a esto hay que añadirle los 200 millones de euros que hemos dejado de recaudar por la modificación normativa de plusvalía y a la cual el señor Sánchez no ha compensado en absoluto a los ayuntamientos.

Este año, como ya anunciamos el otro día, volvemos a bajar el IBI al tipo del 0,42 % y les digo a los señores concejales que somos la tercera capital de provincia con el IBI más bajo de toda España. Hemos diseñado una tasa dentro del rigor y sabiendo, además, que le digo una cosa, que ha sido harto difícil porque tres párrafos de una ley se dedican a la regulación de esta tasa, lo que está haciendo que la inseguridad jurídica a la que estamos sometidos los ayuntamientos sea mucha porque realmente los elementos fundamentales de esa tasa no están definidos en la norma, con lo cual cada ayuntamiento lo estamos gestionando de una manera.

En el Ayuntamiento de Madrid, como digo, se ha trabajado de forma rigurosa y esto ha hecho que salgamos con una tasa, creemos, con unos principios básicos para afrontar el año 2025, pero, por supuesto, siempre que se pone una tasa nueva hay que ser prudente.

Mire, además le voy a decir una cosa, usted, que habla de hipocresía, ustedes, los que llevan siempre la bandera de la verdad, yo he tenido la paciencia de mirar qué han hecho ustedes en todos y en cada uno de los municipios donde gobiernan, en todos, señora Cabello, y le voy a decir, si quiere le digo los municipios y le pongo como ejemplo los que hemos dicho: Valencia, Valladolid, Alcalá de Henares, Móstoles, Galapagar, Colmenar Viejo..., puedo seguir. Bueno, pues sepan ustedes, señores concejales, en algunos de ellos no se ha tocado la materia impositiva, no se ha hecho ninguna rebaja de impuestos; en otros se ha abordado alguna rebaja de impuestos, ninguno tiene el IBI como lo tiene Madrid. Pero lo que en ninguno se ha hecho ha sido lo que usted pretende que hagamos los madrileños obviamente para bajar los ingresos y con ello bajar nuestra calidad en servicios públicos.

El presidente: Gracias, señora Hidalgo.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Con lo cual, señora Cabello, el movimiento se demuestra andando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la mejora de Redes Públicas en el Área de Ordenación Específica 00.08/M "Parque Olímpico-Sector Oeste". Distrito de San Blas-Canillejas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Elevamos para su debate y aprobación definitiva el Plan Especial para la mejora de las Redes Públicas del Área de Ordenación Específica Parque Olímpico-Sector Oeste, en el distrito de San Blas. Este expediente fue aprobado por la Junta de Gobierno el 27 de junio, después fue sometido al trámite de información pública y durante este trámite recibió una única alegación, en este caso del Partido Socialista, que también desestimamos en este expediente.

Se trata de un plan especial de iniciativa pública a propuesta del Área de Obras y con este plan especial se modifican dos artículos de las normas urbanísticas de ordenación pormenorizada, los artículos 5 y 11, y en concreto se refieren a tres aspectos: a la modificación del área de movimiento, a la flexibilización de las condiciones estéticas y a la homogeneización de los usos asociados que se pueden dar a esta parcela de equipamiento singular con el resto de las parcelas que son dotacionales deportivas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El Parque Olímpico-Sector Oeste, el claro ejemplo de cómo se dilapida el dinero público. Un proyecto que iba a costar casi 137 millones de euros, luego más de 191 millones, una desviación de casi 55 millones; pero, como ahora la izquierda dice que el dinero público no es de nadie, pues no pasa nada.

Señores del Partido Socialista, el dinero público sale de abrasar a los ciudadanos a impuestos y, por tanto, el dinero es de ellos; los políticos solo son los responsables de gastarlo bien o invertirlo bien.

Señores del Partido Popular, los grandes gestores, esto es un fracaso suyo, un complejo en el que se gastaron 100 millones de euros y no se terminó. Se paró en 2010 y tres años después el esqueleto de la obra inacabada una tasación oficial la rebajó a poco más de 23 millones de euros. Ahora, quince años después, se trae al Pleno del Ayuntamiento de Madrid el plan especial de esos terrenos para flexibilizar sus usos y tratar de poner una solución a dicho fracaso.

Desde VOX nos parece bien, señor Carabante, pero nosotros seríamos más ambiciosos. Este centro acuático iba a servir para acoger todos los deportes de piscina, en el supuesto de que Madrid hubiese sido la sede olímpica, y aunque ya no lo podrá ser sí podrá ser un centro de natación o podría ser un centro de natación y waterpolo de referencia en España, tan solo terminando el denominado edificio de waterpolo, deporte en el que España es potencia mundial.

Además, acabando el interior de este edificio podría albergar hasta el Mundial de Natación 2031, como así ha expresado su deseo la Real Federación Española de Natación en diferentes medios. Para ello solo faltaría el apoyo del Gobierno de este Ayuntamiento.

Quedaría por resolver el resto de infraestructuras, algo hay que hacer con esos esqueletos de cemento; y flexibilizando y aumentando sus posibles usos el resto de las infraestructuras podrían convertirse en zonas de ocio, zonas comerciales, hosteleras o incluso docentes.

Votaremos a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Muchas gracias, presidente.

La historia del centro acuático, una historia tortuosa de compromisos no cumplidos con el distrito y con la ciudad. Para que todo el mundo sepa qué es lo que no ha contado el señor Carabante, todo esto viene del sueño fracasado de las olimpiadas en la ciudad de Madrid, de una modificación del Plan General que se hizo en el año 2018 para intentar reordenar eso y darle un futuro, que fue anulada por los tribunales con una sentencia muy dura; una nueva modificación del año 2019, aprobada inicialmente por el Gobierno de Ahora Madrid, aprobada definitivamente por el nuevo Gobierno de Almeida, que ampliaba los usos de las parcelas para flexibilizarlas.

Nosotros en ese caso nos abstuvimos porque se dejaba fuera una parcela, que era la del centro acuático, se quedó excluida y, vamos, nadie supo explicar por qué. Hicimos alegaciones y nos dijeron que por la particularidad habría que iniciar un proceso participativo con esta parcela, proceso que no ha existido. Sin embargo, viene aquí ahora un plan especial que lo que pretende es equiparla a lo que no se incluyó en el año 2019-2021.

¿Por qué ahora? ¿Qué ha cambiado? ¿Qué ha pasado en estos dos años? ¿Por qué ahora sí y entonces no? Claro, yo le digo lo que ha cambiado, que entonces el Club del Atlético no estaba interesado en la parcela y ahora sí que lo está, porque esto es la sastrería Carabante en la que se hacen trajes a medida y el planeamiento se manipula para los intereses privados.

(Aplausos).

Pero déjeme decirle una cosa, es que además este plan especial introduce un régimen de usos asociados que, como mínimo, le genera una inseguridad jurídica, a la que también estamos muy acostumbrados, porque dicen que un uso asociado..., bueno, para que todo el mundo lo sepa, un uso asociado es el bar de la piscina o la cafetería de la universidad, es decir, misma puerta, mismo horario, que lo dice claramente el Plan General que tiene que ser así. Sin embargo, aquí pretenden saltarse eso, que

la parte comercial y el hotel previsto tengan accesos independientes.

Hemos sido el único grupo en hacer alegaciones, que nos han desestimado, y nosotros lo que le decimos es que una vez más esto lo va a abocar a la inseguridad jurídica. Pero es que lo mejor de todo es que este plan especial no dice para qué es la parcela, lo nunca visto, estamos tramitando a iniciativa pública un plan especial y no dicen para qué es. ¿Lo puede decir? ¿Para qué es esta parcela? ¿Alguien nos lo puede explicar? Porque no pone absolutamente nada.

Miren, esto es una historia de compromisos no cumplidos, de molestias a los vecinos de San Blas: movilidad, ruidos, mala calidad del aire. Esto desde el primer minuto debería haber sido un equipamiento público, la parcela es un equipamiento público. ¿Se va a privatizar, como el resto de las parcelas del entorno? ¿Puede contestar esta pregunta? Porque este plan especial lo que parece es un traje específicamente hecho para una futura privatización. Estoy seguro de que en los próximos meses saldrá un novio o una novia a esta parcela que presentará el Atlético de Madrid y que ustedes adjudicarán, seguro, y habremos tramitado gratuitamente este plan especial. Adjudíquena ya y que lo tramiten ellos, ¿no?

Miren, el Grupo Municipal Socialista es el único grupo aquí que ha mantenido la posición desde el año 2008 y siempre hemos defendido lo mismo: equipamientos públicos para el distrito de San Blas-Canillejas y para toda la ciudad.

(Aplausos).

Nosotros no estamos jamás con el planeamiento a la carta y mucho menos con esta sastrería a la que nos tienen ustedes acostumbrados.

Votaremos, por supuesto, en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Pues hoy nos encontramos con que el señor Carabante y el señor Almeida parece que han cambiado de oficio y se han vestido de sastres trayendo a aprobación este plan especial, que no es otra cosa que un traje a la medida del Atlético de Madrid confeccionado según sus requerimientos.

¿Y por qué les decimos esto? Pues porque al final el sueño de una ciudad olímpica con este plan especial queda totalmente enterrado y deriva en un traje a la medida para futuros usos privatizados sobre suelos públicos, algunos de los cuales ya fueron cedidos hace tres años al Atlético de Madrid.

¿Y cómo hemos llegado hasta aquí? Pues se lo voy a resumir en tres actos:

Acto primero: el empeño de la ciudad en ser sede olímpica. Madrid ha sido una ciudad bastante obstinada con el sueño olímpico, ya lo fue en 1965 para las Olimpiadas de 1972, también se recogió en el Plan General de 1997 una serie de proyectos singulares con el ánimo de realizar las olimpiadas, y más recientemente con las tres candidaturas fallidas para los Juegos de 2012, 2016 y 2020, que nos dejaron frases inolvidables como el «*relaxing cup of café con leche in plaza Mayor*» de Botella a los miembros del COI. ¿Y este empeño olímpico qué nos dejó? Gastos en viajes, futuribles proyectos estrella que nunca llegaron, como el canal de aguas de La Gavia, y algunos estrellados, como la Caja Mágica o el centro acuático.

Acto segundo: los pelotazos del fútbol madrileño. Cibeles cedía al Atlético de Madrid en 2022 tres parcelas por setenta y cinco años a cambio de que este construyera dotaciones deportivas municipales en las otras dos parcelas entre 2024 y 2026 y cuya explotación correspondería al Ayuntamiento; sin embargo, el centro de deportes acuáticos quedó fuera de estos planes. Todas estas parcelas, las seis, son las que hoy están incluidas en este plan especial.

Y acto tercero: un elefante en la habitación. En marzo de este año, el club solicita al Ayuntamiento de Madrid abrir amplias zonas de tipo comercial y de restauración en una de las parcelas cedidas. El Ayuntamiento se enmienda ahora a sí mismo, poco tiempo después de haber aprobado en 2021 el planeamiento, y amplía el abanico de usos posibles en la única parcela dotacional que no forma parte del convenio con el Atlético de Madrid, la del centro acuático, y sobre la que el club ha manifestado posibles intereses en gestionar.

¿Qué se esconde bajo la premisa de flexibilidad que plantean en este plan especial? Miren, el diario *El Español* quizá ya lo apuntaba en el titular de la noticia respecto a las modificaciones del plan especial, «Almeida desatasca la parcela maldita con la que sueña el Atlético: podrá albergar desde hoteles a comercios». Eso sí, se desatienden todas las necesidades de equipamientos locales para San Blas-Canillejas.

¿Qué le queda al distrito del maná del sueño olímpico? ¿Es esta modificación la antesala del centro comercial que quiere el club colchonero? ¿Qué hacemos con una inversión pública de 99 millones que costó el elefante blanco y que ahora parece que tiramos por el desagüe?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Por contestar a las cuestiones que planteaban los tres grupos municipales.

En primer lugar, se referían al destino final que va a tener esta parcela, que la calificación del uso es equipamiento singular. En el planeamiento urbanístico no se determina nunca cuál es el destino final de una parcela, lo que se hace es dotarle de los usos cualificados y llevar aquellas modificaciones que determinen, en este caso, la modificación de los artículos de las normas urbanísticas de ordenación pormenorizada. Por tanto, no se establece el destino final en este expediente ni en ninguno; será el Área de Obras, en su caso, cuando considere oportuno, cuál será el destino final, siempre intentando dar cumplimiento al interés general, que es otra de las cuestiones que en las intervenciones de los grupos municipales se establecía, el interés general viene modificado porque esta modificación o esta flexibilización de los usos asociados permite la consecución de los objetivos estratégicos que se ha marcado el Área de Obras.

Pero decían también los tres grupos municipales que era hurtar, digamos, espacio o dotaciones para los ciudadanos, para los vecinos de San Blas. Nada más alejado de la realidad. La Ciudad del Deporte es una extraordinaria iniciativa que va a permitir precisamente que un entorno de ocio y deporte sea destinado para los vecinos de San Blas y para todos los madrileños, y donde ahora había unas parcelas que no tienen ningún uso, van a tener ahora un uso de deporte y de ocio para los vecinos de San Blas y para todos los madrileños y se va a convertir en un verdadero icono de lo que debe ser la colaboración público-privada y ofrecer mejores servicios a los ciudadanos.

Pero hablaban también del cambio de uso. No hay ningún cambio de uso, la calificación de esta parcela sigue siendo equipamiento singular. Lo que se hace es flexibilizar los usos asociados porque hay una anomalía en todo el expediente: hay seis parcelas en este ámbito, cinco parcelas tienen los usos asociados que ahora modificamos a la sexta. Y, por tanto, lo que hacemos es homogeneizar en esta parcela los usos que tienen el resto. Parece una cosa razonable, de sentido común y sensata y, por tanto, corregimos una anomalía que estaba en la modificación del Plan General del año 2016 y del año 2021, que, como bien decía el señor Giraldo, no se opusieron al mismo. Lo que no se entiende es que ahora a iniciativa pública, a iniciativa de este Gobierno, se establezcan el mismo abanico de usos asociados a esa parcela y se opongan ustedes; eso es lo que es contradictorio porque, como digo, venimos a corregir esta anomalía.

Pero sí le quiero decir, señor Giraldo, que es incompatible, es incompatible la crítica del mitin en esta tribuna y luego acudir a la primera piedra y hacerse una foto, es incompatible la crítica y la foto. Y, por tanto, lo que quiero decir es que tengan ustedes un poco más de rigor, un poco más de coherencia y si están en contra y critican, como ha hecho, esta iniciativa, al menos no vayan a hacerse la foto a la primera piedra a fotografiarse con todo el mundo, que es lo que hicieron. Yo les pido, insisto, un poco más de coherencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Navalmanzano, número 11, promovido por Inversiones Argüelles, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído y se somete directamente a votación. Punto número 10.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [9]).

Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 179.045,44 euros, IVA incluido, para abonar al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la adquisición de títulos de transporte y recargas realizadas durante la celebración de la XXV Conferencia de la ONU y el cambio climático (COP25), que tuvo lugar en Madrid del 2 al 13 de diciembre de 2019.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Como muy bien conocen, como consecuencia de la celebración de la COP25 en la ciudad de Madrid, la Administración general del Estado, a través del Ministerio para la Transición Ecológica, determinó ofrecer a los participantes, a los congresistas transporte público gratuito y, por ello, el Ministerio para la Transición Ecológica, junto con el Consorcio Regional de Transportes, firmaron un contrato para financiar la gratuidad, y en ese contrato se establecía que el 50 % del coste de las 20.000 tarjetas de transporte público corriera a cargo del Ayuntamiento de Madrid. Y, para ello, el Ayuntamiento firmó también con el Consorcio Regional de Transportes un acuerdo comercial, que ahora se determina que esa no era la fórmula jurídica para poder financiar esta gratuidad y que se debía haber firmado un convenio con el Consorcio Regional de Transportes. Por todo ello, procede ahora aprobar este reconocimiento extrajudicial de crédito.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, seguro que le ha extrañado que haya querido intervenir en este tema, total, son solo 179.045 euros que van a pagar los madrileños. ¿A quién le importa sobre un presupuesto de 6.000 millones?

Mire, este reconocimiento extrajudicial, que es un procedimiento poco deseable, a veces se convierte en lo normal y desde VOX no queremos que pase porque se utilizaba mucho en el Gobierno de Carmena, lo que reflejaba su improvisación. Pero estos 179.045 euros es el típico ejemplo de cómo los políticos se gastan el dinero público; para la izquierda, como he dicho antes, el dinero público no es de nadie, eso es una aberración y, para ustedes, ¿qué son los 179.000 euros? ¿Cinco horas de multas de su Madrid 360?

Este gasto procede de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebró en Madrid en diciembre de 2019 —2019, hace cinco años—; un acuerdo urgente, pues no se pudo celebrar en Chile por los disturbios del momento y se organizó de hoy para mañana entre el Ministerio para

la Transición Ecológica y el Consorcio Regional de Transportes. Y era un gasto para que la Greta Zumbá y sus colegas ecojotas vinieran a implantarnos su falsa y anticientífica religión climática y, lo más irónico, para contribuir a la sostenibilidad del evento. ¡Pero si todos estos vienen en sus jets privados y luego usan coches de 400 caballos que contaminan diez veces más que un Seat Panda diésel del 86!

Pero eso no es lo peor de todo, señor Carabante, este gasto lo firma el ministerio con el Consorcio Regional de Transportes, y se acuerda que el Ayuntamiento de Madrid pague el 50 % de la fiesta sin acordarlo con el propio Ayuntamiento. ¿Quién es el consorcio para firmar un gasto que le corresponde al Ayuntamiento de Madrid?

Como dice el informe de Intervención municipal, se saltaron el procedimiento de gestión económico-financiero de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, incumplieron el procedimiento previsto según el régimen jurídico al no haber suscrito el convenio el Ayuntamiento de Madrid. No se pudo aprobar el gasto en el Pleno del año después por enviarse la documentación fuera de plazo y cinco años después, los madrileños tienen que pagar la fiesta.

No cuente con nosotros. Ustedes lo aprobarán hoy, pero seguro que si los 179.000 euros fueran suyos no lo harían. Desde VOX seguiremos defendiendo hasta el último céntimo de los madrileños, que son los únicos dueños del dinero público de los presupuestos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tanto el Grupo Socialista como el Grupo Más Madrid renuncian a su turno de intervención, por lo tanto, tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente porque el señor Ansaldo se ha referido a las críticas respecto a las intenciones, objetivos y actuaciones que persigue una cumbre como la COP25, que se refiere al ámbito de la sostenibilidad, a la lucha contra el cambio climático, en el fondo, a la mejora de la caída del aire. De esa crítica, lógicamente, este Equipo de Gobierno no puede participar. Nosotros damos cuenta y respondemos respecto a las actuaciones que desde este Equipo de Gobierno adoptamos, como es precisamente el financiar el 50 % de la gratuidad de los 20.000 congresistas, de las 20.000 personas que participaron en esa COP25.

Mire, las medidas de financiación del transporte público venían contenidas en el Real Decreto-ley 15/2019 de medidas urgentes para la organización de la COP25 aprobado por el Gobierno de la nación en el año 2019. Entre otras cosas, se establecía la gratuidad del transporte público para los asistentes.

Y dice usted, ¿con qué capacidad el Consorcio Regional de Transportes nos pasa la financiación del 50 % del coste de esta actuación? Pues con la lógica del convenio que tiene el Ayuntamiento de Madrid de adhesión al Consorcio Regional de Transportes que dice que el 50 % del coste de transporte público lo financiará el Ayuntamiento de Madrid, porque usted sabe que el transporte público en la ciudad de Madrid se financia al 50 % por el Consorcio y al 50% por el Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, teníamos que hacer esas aportaciones, en este caso los 179.000 euros que suponen este coste.

Mire, y finalizo, porque insisto que la crítica se refería más a la COP que a la actuación por parte del Ayuntamiento de Madrid. Lo que sí le puedo decir es que en el año 2019 recibió el alcalde la llamada del presidente del Gobierno porque era la única ciudad capaz de organizar en tan solo dos meses una cumbre internacional de tanta importancia como la COP25. Y que la COP25 supuso el inicio de lo que es marca de este Equipo de Gobierno, que es que Madrid es la mejor ciudad para acoger los grandes eventos. Que ninguna ciudad, ninguna capital europea tenía la capacidad que demostró Madrid de tener esa agilidad para organizar la acogida de tantas personas. Y que eso, estos 179.000 euros, entre otras cosas, supuso que Madrid empezara a despegar y que hoy podamos decir que vivimos nuestro mejor momento por actuaciones como la que decidió llevar a cabo el alcalde de Madrid asumiendo el reto y los riesgos que suponían aceptar la propuesta del presidente del Gobierno para, en tan solo dos meses, organizar una cumbre internacional.

Insisto, estamos muy orgullosos de cómo se celebró, estamos muy orgullosos de la capacidad organizativa y estamos muy orgullosos de la imagen que dio Madrid en la COP25.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 20

abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 12.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar las condiciones adicionales y definir los ámbitos territoriales para la aplicación en el municipio de Madrid de la Ley 3/2024, de 28 de junio, de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida de la Comunidad de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Elevamos a este Pleno para su debate y posterior aprobación, si procede, la aplicación en la ciudad de Madrid de la Ley 3/2024, de Medidas Urbanísticas para la Promoción de la Vivienda Protegida.

A través de la aplicación de esta ley, que tendrá carácter de aplicación inmediato en la ciudad de Madrid y vigencia durante los próximos dos años, se podrá transformar suelo terciario de oficinas en suelo para vivienda protegida. Y estamos encantados con esta ley, creemos que es buena para Madrid porque a lo largo de estos dos años se van a poner en el mercado 20.000 viviendas protegidas destinadas a los colectivos más vulnerables; una medida extraordinaria que viene a dar solución a uno de los principales problemas que tiene España, que a nivel nacional es casi una emergencia y que, por tanto, requiere que tomemos también medidas absolutamente extraordinarias.

El Ayuntamiento y la Comunidad estamos plenamente alineados. Lamentablemente, el Gobierno de la nación no está alineado con una política sensata, de sentido común, que va encaminada a combatir la principal causa que ha provocado el incremento generalizado de los precios en España, que es la contracción de la oferta. ¿Y por qué se ha producido esta contracción de la oferta que ha provocado una mayor presión y, por tanto, la elevación de los precios?

Primero, por una reducción del suelo disponible. Fijense en el dato, en la década del 2000 al 2010 en España se construyeron 5,2 millones de viviendas; en la década del 2010 al 2020 se construyeron 734.000 viviendas. Por tanto, una reducción de la construcción de viviendas que provocó una presión de la demanda sobre la oferta y, por tanto, un incremento del precio.

Y, en segundo lugar, ¿por qué se ha producido a lo largo del último año el incremento tan importante en los precios de la vivienda en España? Por la aplicación de la nefasta ley que aprobó el Gobierno de la nación; una ley que ha provocado una reducción del 17 % de la oferta, que ha incrementado el 56 % de la oferta de vivienda de alquiler y que ha retirado del mercado 48.000 viviendas en España.

¿Y qué podemos hacer desde los ayuntamientos? ¿Cuál es nuestra obligación? ¿Qué medidas podemos adoptar para ser capaces de combatir esa causa de reducción de la oferta de vivienda?

En primer lugar, utilizar el urbanismo en sentido contrario a como lo utilizó la izquierda de 2015 a 2019. Y, por tanto, entender que el urbanismo, el planeamiento o la política urbanística es el principal instrumento para liberalizar suelo y, por tanto, desbloquear, y por eso vamos a desbloquear todos los desarrollos que supone poner en el mercado en los próximos años 210.000 viviendas.

Y, en segundo lugar, leyes como la que aprobó la Comunidad de Madrid, que vamos a aplicar con carácter inmediato en la ciudad de Madrid, que nos permite flexibilizar los usos. Y, por tanto, más oferta y flexibilidad de los usos es exactamente dos de las tres recetas que vienen a resolver el problema.

La tercera receta. Hemos dicho oferta, hemos dicho flexibilidad, la tercera: seguridad jurídica. Lamentablemente, exactamente lo contrario de lo que genera la nefasta ley del Gobierno de la nación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

VOX votó sí a esta ley en la Asamblea de Madrid, y lo hicimos porque toda ley que facilite la construcción de nuevas viviendas es buena para los madrileños. No nos gustaron las formas, pues fue a través de lectura única en donde ningún grupo pudo aportar sus propuestas. La señora Ayuso, como el señor Almeida, no diferencian entre mayoría absoluta y mayoría absolutista, pero eso es otro tema.

Los principales postulados de VOX en este tema de viviendas son liberalizar suelo, flexibilizar sus usos y aumentar el parque de vivienda en un tiempo acotado para que así la oferta pueda ser afectada. Esta ley lleva todo eso en parte, pero podía haber sido más ambiciosa, pero como es mejor que nada la apoyaremos.

En Madrid estamos viviendo una situación de emergencia con respecto a la vivienda y la descompensación entre la oferta y la demanda es el principal problema. El acceso a la vivienda se ha convertido en un imposible para miles de madrileños, sobre todo para los jóvenes.

En los últimos cinco años los precios de la vivienda de la Comunidad de Madrid han experimentado un incremento del 60 %, mientras que los salarios apenas han subido un 10 %. Este desajuste entre ingresos y costes de la vivienda ha generado una situación insostenible donde las familias están destinando hasta el 62 % de los ingresos al pago de hipotecas o alquileres.

Un factor crucial que ha contribuido a esta crisis es el elevado coste del suelo. Hoy en día, más del 50 % del precio de la vivienda nueva se debe al coste del suelo, cuando en 1996 esa cifra apenas llegaba al 19 %.

Además, esta ley, como digo, poco ambiciosa, no tiene en cuenta que si aumenta la vivienda pero no las infraestructuras o servicios puede suponer un problema en algunas zonas.

Con la Ley del Suelo, en España estas infraestructuras o servicios extras se hacen con los nuevos planes y desarrollos urbanísticos y los costes al final repercuten en las viviendas y, por ende, en los españoles. Si queremos viviendas a precios más asequibles, pedimos que sean las Administraciones públicas quienes se hagan cargo de dichas infraestructuras y servicios, y más ahora que todas ellas están recaudando como nunca.

A pesar de ello, todo lo que conlleva una reducción de los trámites —la infinita burocracia es una de las mayores trabas para la construcción de vivienda nueva— y una flexibilización de los usos de los suelos nos parece un buen camino.

Por ello, VOX la volverá a apoyar desde el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bien —ya la trajimos el mes pasado—, pese al nombre ornamental, esta ley de promoción no es tan buena ley como usted dice, señor Carabante, y lo sabe perfectamente; esta es una mala ley autonómica.

El Ayuntamiento de Madrid hizo alegaciones a la ley en ese pequeño periodo de siete días y lectura única que nos dejó la presidenta, en las que usted advertía de que cambiar todas las parcelas podía introducir elementos negativos en la ciudad y, a consecuencia de su alegación, la Comunidad estimó e introdujo dos condiciones: máximo 30 % en usos globales terciarios. Sin embargo, aquí ustedes interpretan lo contrario, es decir, interpretan lo mismo de lo que estaban ustedes quejándose, que todo lo que no implícitamente menciona la ley se da por autorizado. Vamos, esto nos recuerda a los mejores tiempos del señor Aznar.

Dice que hay seguridad jurídica. Oiga, que son ustedes el Gobierno de las sentencias que les anulan los planeamientos. ¿Pero qué está contando?

(Aplausos).

Esto es inseguridad jurídica. ¿Le digo por qué? Porque de lo que usted interpreta, otro alcalde de su partido en Tres Cantos interpreta justo lo contrario; por lo tanto, seguridad como mínimo me va usted a decir que no, no existe.

Pero mire, esto, lo que es, es una liberalización a la carta, otra vez es la sastrería de Carabante; esto es

un pelotazo porque, entre otras cosas, deja toda iniciativa en la mano privada y permite el cambio de parcelas terciarias a promotores que tienen esos suelos, que son hasta cinco veces más baratos, y dentro de quince años vivienda libre. Menudo negociazo para algunos, ¿no? ¿Y qué va a pasar en quince años? Que dejarán de ser protegidas, por supuesto. Preocúpese de que sean protegidas para siempre y apoye la iniciativa del Partido Socialista, por ejemplo, digo.

(Aplausos).

Esto genera una plusvalía desmedida en algunos propietarios. ¿Pero por qué es tan malo? Porque esta ley va contra el planeamiento urbanístico de la ciudad de Madrid.

Ha hablado de los desarrollos del sureste; oiga, los desarrollos tienen parcelas terciarias por un motivo concreto: el Plan General dice claramente que se priorizará la mixtificación de los usos. Qué pasa, ¿vamos a homogeneizar las ciudades como aquellas ciudades dormitorio? No puede ser. Esto es un boicot al Plan General. Hay que mixtificar, no vale cambiar las parcelas de cualquier manera. ¿Qué pasa con las dotaciones que estaban previstas para un nivel poblacional? ¿Qué pasa con la movilidad? Aunque las pobres personas que viven allí poco tienen de movilidad a consecuencia de ustedes ¿Qué pasa con el futuro Plan General? ¿Qué va a hacer con todo esto? Esta ley no tiene un solo estudio de cómo va a afectar esto a los desarrollos.

Y por eso, presidente, le pido que se retire este punto del día en virtud del artículo 65.3, en tanto no se incorporen estos estudios.

Las viviendas, pues le da un poco igual. Aquí lo que parece más bien es que están favoreciendo el negocio de algunos promotores enmendando un capricho de la presidenta, muy mal hecho en otras partes, porque aquí cada ayuntamiento está interpretando una cosa, la diferente y la contraria. Esto no puede ser, señor Carabante. Esta ley no es tan buena como usted dice, lo que hace es introducir desigualdades en la ciudad, va contra el modelo territorial de la ciudad de Madrid.

¿Qué pasa con los desarrollos? Que también tiene que haber oficinas, que también tiene que haber comercios, que no vale cambiar todo porque sí; no, esto no funciona así. Pueden hacer dos cosas: no vendan parcelas públicas, por ejemplo, como en Tetuán o en Carabanchel, o aplique la ley de vivienda que les interesa a propietarios, a inquilinos y a todos nosotros.

Mire, esto va contra el espíritu del planeamiento urbano y vamos a votar, por supuesto, en contra.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquies y observaciones de la señora Maroto Illera).

Señor alcalde, señora Maroto.

Señor Nieto, tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Con esta ley de la Comunidad de Madrid para la promoción de vivienda protegida en suelos terciarios de oficinas estamos ante una nueva estrategia meramente publicitaria de la señora Ayuso. La ley dice apostar por facilitar la incorporación al mercado de un volumen extra de viviendas destinadas a colectivos menos favorecidos, vivienda en alquiler asequible por un tiempo limitado y que estaría sometido a algún tipo de régimen de protección. Y para lograrlo habilita un mecanismo muy curioso: la recalificación por licencia; es decir, que sin necesidad de tramitar complejos procedimientos burocráticos para modificar el planeamiento permiten aflorar nuevo suelo para generar vivienda de protección pública que sería necesaria para aliviar la demanda insatisfecha, según dicen ustedes.

Lo que supone en la práctica es la enésima modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, abundando en la deriva liberadora en la que llevamos inmersos desde hace un montón de años, nuevamente por la puerta de atrás, y *de facto* también supone una modificación del Plan General sin el debido trámite. En términos generales, un paso más hacia la flexibilidad normativa que desconfia y descompone la herramienta urbanística profundamente liberal en su concepción donde cualquier regulación es mala.

De nuevo se cede la iniciativa al mercado salvaje con la intención de que este se autorregule solo y solucione por sí mismo el problema de la vivienda con la mínima intervención de las Administraciones públicas, como si el problema no estuviera causado principalmente por el propio mercado especulativo al que está sometido este bien, que es de primera necesidad.

He de reconocerle, señor Carabante, eso sí, que desde su área hayan evaluado cómo sería la aplicación de la ley en Madrid, pero he de decirle que el traslado de suelos terciarios a suelos residenciales, incluso compartiendo el diagnóstico de que en algunos casos podría ser oportuno, se debería estudiar de manera más minuciosa en el marco de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana que estamos llevando a cabo y haberse incorporado en la propia revisión. De esta forma, se garantizaría que la medida se aplicara bajo una visión de conjunto de la ciudad con determinaciones técnicas y en los lugares más adecuados, eso sí, bajo la decisión y control del Ayuntamiento y no de los promotores privados.

Mire, estas ocurrencias no construyen parque público porque, en definitiva, lo que hacen es otorgar a los promotores un privilegio durante el periodo de protección de quince años y, pasados estos, podrán vender esas viviendas privadas a precio libre.

¿Así es como van a combatir ustedes la crisis habitacional en Madrid, dejando a miles de personas a la suerte de los pelotazos aleatorios que los promotores quieren dar en las parcelas que consideren más aptas para su revalorización residencial, dejando que la vivienda pública para los sectores más desfavorecidos

la ofrezcan los operadores privados allí donde les sea más rentable, sin importar que esas parcelas no sean las localizaciones más adecuadas ni cuenten con los equipamientos y servicios que son necesarios? Esta es una visión cortoplacista que, lejos de solucionar el problema de la vivienda en toda su magnitud, nos va a ocasionar seguramente problemas nuevos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que hay que tener mucha paciencia con esta izquierda sectaria e incoherente, porque dice que están en contra de la aplicación de esta ley que permite pasar de terciario oficinas a residencial, ¡pero si han vendido un edificio de 204 millones de euros, que es oficina y que van a hacer viviendas de lujo! Es decir, están en contra de la aplicación de esta ley para los madrileños, pero no para ustedes.

Y mire, señora Maroto, no voy a volver a consentir que ningún socialista, como ha hecho el señor Giraldo y ha hecho usted, nos hable de pelotazo, de amiguetes y de sospechas de corrupción.

(Aplausos).

No lo voy a hacer, no lo voy a hacer.

Porque mire, su presidente es el rey Midas de la corrupción, todo lo que toca lo corrompe, todo el que se acerca acaba imputado: la mano derecha de Sánchez en el partido, imputado; la mano derecha de Sánchez en el Gobierno, imputado; el amigo de Sánchez, imputado; el hermano de Sánchez, imputado; la mujer de Sánchez, imputada. Oiga, cuando uno tiene a todo el mundo imputado es que efectivamente es el número uno, el jefe de la trama, el jefe de la banda. Y ese es el problema que tiene su Gobierno.

(Aplausos).

Y cuando el presidente del Gobierno es el número uno, el jefe de la banda y el jefe de la trama, señora Maroto, es que ustedes pretenden convertir lo que es una democracia en una deptocracia, y por ahí no vamos a pasar y no lo vamos a permitir.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, contrólese.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Y no lo vamos a permitir. Y no vamos a permitir tampoco, señora Maroto, ninguna lección de la izquierda de Más Madrid, porque son iguales, son

colaboradores y cómplices de la corrupción del gobierno socialista.

(Aplausos).

Porque quien defiende a un gobierno corrupto, quien apoya a un gobierno corrupto y quien forma parte de un gobierno corrupto es uno más de la banda, señora Maestre, es uno más de la banda.

Y, por tanto, Más Madrid lo que tiene es también manchadas las manos de corrupción, que es lo mismo que decir que tiene las manos manchadas de sanchismo, que tiene las manos manchadas de Aldama, de Koldo y de Ábalos, porque son iguales.

(Aplausos).

Y fíjese, y fíjese si son iguales que ustedes ocultaron lo de Ábalos y ellos ocultaron lo de Errejón.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto.

Continúe, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Sí, señora Maroto.

Son ustedes, señora Maroto, predicadores de la moral cívica, tan relajada con la moral propia pero tan exigente con la moral de los demás, tan exigentes con la moral del prójimo.

(Aplausos).

Porque solo quiero hacer una última reflexión, solo quiero hacer una última reflexión: imagínense por solo un segundo, imagínense, señores concejales, imagínense, señora Maroto...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, guarde silencio.

Señor Carabante, continúe.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Imagínense todos ustedes por solo un minuto qué hubiera pasado si Íñigo Errejón no fuera de izquierdas, qué hubiera pasado si Íñigo Errejón fuera del Partido Popular.

(Rumores).

Solo imagínense lo que hubiera pasado.

Miren, Íñigo Errejón y Ábalos tendrán su reproche penal, pero ustedes con su silencio tendrán el reproche moral.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Vamos a pasar a votación, tal y como ha pedido el Grupo Socialista por el artículo 65.3.

Vamos a votar, tal y como ha solicitado el señor Giraldo por el Grupo Socialista, haciendo alusión al

artículo 65.3. No estamos votando la propuesta, estamos votando dejarlo o no sobre la mesa.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

La retirada.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Ahora pasamos a votación de la propuesta.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [11]).

* * * *

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El presidente: Señora Maroto, respete al señor secretario, por favor.

(Rumores).

Por favor, guarden silencio.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Señora Levy, guarde silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, guarde silencio.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

Señor Segura, le llamo al orden.

Señor secretario, tiene el turno de palabra.

El secretario general: Decía que el punto 13, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces...

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Ya está bien, ¿eh? Ya está bien, ¿eh?

El presidente: Guarden silencio. Guarden silencio.

(Rumores).

Que guarden silencio.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Presidente, no puedo tolerar que la señora Maroto haya dicho: La cara de payaso que tiene el alcalde. Señora Maroto, discúlpese. Ha dicho: La cara de payaso que tiene el alcalde. Hasta aquí hemos llegado, señora Maroto.

El presidente: Señor alcalde.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Los madrileños se merecen una disculpa, se merecen una disculpa por lo que usted ha dicho aquí, señora Maroto.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Señora Maroto, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Señora Maroto, no son formas decir la cara de payaso que tiene el alcalde.

El presidente: Señor alcalde.

(Rumores).

Guarden silencio.

Señor alcalde, le pido por favor que se siente.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Sanz Otero y de la señora Levy Soler).

Señora vicealcaldesa, guarde silencio; señora Levy, guarde silencio.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

Que se calle, le pido por última vez que se calle, si no la tendré que llamar al orden.

Señor alcalde, no hemos oído lo que ha dicho ni el señor secretario ni yo. Le puedo pedir...

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Nosotros hemos escuchado cómo me señalaba con el dedo y decía: La cara de payaso que tiene el alcalde. Eso es lo que hemos escuchado.

Me limito, me limito...

(Rumores).

..., me limito a pedir a la señora Maroto que sencillamente rectifique. Solo pido a la señora Maroto que rectifique. Nada más.

El presidente: De acuerdo.

Muy bien, señor alcalde.

Señora Maroto, ¿se va a disculpar usted por lo que le ha dicho al señor alcalde?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Yo le pido al señor alcalde que rectifique que yo estoy llena de corrupción.

Muchas gracias.

El presidente: Le estoy preguntando si va a disculparse por el insulto que le ha hecho el señor alcalde. ¿No?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: No.

El presidente: Bien. Luego no me pida usted la palabra cuando se sienta ofendida por alguna acusación del Equipo de Gobierno porque no se la voy a dar, se lo digo desde ya.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

Ahora les pido que guarden silencio y que respeten al señor secretario que está leyendo el orden del día.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

* * * *

Punto 13.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito correspondiente a la liquidación de los derechos de autor devengados por la realización de conciertos de la Banda Sinfónica Municipal durante el ejercicio 2021, por importe de 1.109,33 euros.

El secretario general: El punto número 13 del orden del día se da por leído, puede someterse directamente a votación.

(Observaciones de la señora Levy Soler).

El presidente: Señora Levy, guarde silencio.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

(Rumores).

¿Grupo Socialista? ¿Va a votar? Señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Abstención en el punto 13.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4) y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (6) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el acuerdo por el que se otorga el título de Cronista de la Villa a: Alfredo Alvar Ezquerro, Rosalía Domínguez Díaz, Sara Medialdea Veigas y María Teresa Fernández Talaya.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y en nombre de todos los portavoces la señora Rivera de la Cruz por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Gracias, presidente.

Por respeto a los cronistas, que aquí nos acompañan en esta sesión, voy a entrar directamente en el tema sin hablar de otras cosas que están pasando aquí y que no me parecen agradables.

En primer lugar, permítanme saludar a quienes en unos minutos pasarán a ser nuevos cronistas de la Villa y que nos acompañan esta mañana. Siguen los pasos del primer cronista de la Villa, Ramón de Mesonero Romanos, y se unen también a Pedro Montoliú, Antonio Castro Jiménez, Mayte Alcaraz, Ruth Toledano, Andrés Ruiz Tarazona, Carmen Iglesias y Feliciano Barrios Pintado, que desarrollan su labor como cronistas con la colaboración, además, del Instituto de Estudios Madrileños.

Señor presidente, concejales, el artículo 33 del vigente Reglamento de Distinciones Honoríficas de la ciudad de Madrid establece que el título de Cronista de la Villa de Madrid se otorgará a aquellas personas físicas que se hayan distinguido en su actividad profesional, en

cualquier tipo de estudios, investigaciones, publicaciones o trabajos, en temas relacionados con la Villa de Madrid. Este es, sin ninguna duda, el caso de las cuatro personas cuyo nombramiento elevamos hoy al Pleno. Rosalía Domínguez, María Teresa Fernández Talaya, Alfredo Alvar y Sara Medialdea comparten no solo una brillante trayectoria profesional y un enorme conocimiento sobre la historia y las gentes de nuestra ciudad, sino, así me consta, también un profundo amor por Madrid.

Tres minutos apenas no son tiempo suficiente para mencionar los datos más básicos de sus trayectorias, pero los méritos de los cuatro son sobradamente conocidos y, por tanto, creo que solo unas pinceladas son necesarias para reconocerlos.

Alfredo Alvar es un historiador especializado en la Historia Moderna de España y en el Siglo de Oro; actualmente es profesor de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y académico de la Real Academia de la Historia. Ostenta la encomienda de Isabel la Católica, fue miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País durante más de dos décadas y ha presidido el Instituto de Estudios Madrileños y el Casino de Madrid.

María Teresa Fernández Talaya, actual presidenta del Instituto de Estudios Madrileños, es licenciada en Geografía e Historia y doctora en Historia del Arte. Directora de publicaciones de la Cofradía Internacional de Investigadores de Toledo, ha desarrollado su carrera profesional como archivera en el Archivo Histórico Nacional, Archivo del Palacio Real y Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo del Ayuntamiento de Madrid y ha dirigido proyectos tan relevantes para la ciudad como los proyectos culturales de la candidatura olímpica de Madrid 2012 o el montaje del Museo de la Catedral de la Almudena.

Sara Medialdea es redactora y columnista del diario *ABC*, licenciada en Periodismo y graduada en Historia. Ha dedicado veinticinco años de su vida profesional a informar sobre Madrid, por lo que obtuvo el reconocimiento de la Asociación de la Prensa de Madrid 2017, y ha publicado libros como *500 ideas para descubrir Madrid* o *Mujeres y madrileñas*.

Rosalía Domínguez es una historiadora especializada en Historia del Arte, experta en los museos de nuestra ciudad, sobre todo en su favorito —y así lo ha dicho ella a menudo—, el de la historia de la ciudad. Ha publicado numerosos artículos sobre Madrid en publicaciones como la *Revista Madrid Histórico*, es una gran conocedora de la historia y las costumbres de la ciudad y hace años un importante medio de comunicación la definió como la mujer que lo sabe todo sobre Madrid.

Con la venia del Pleno, me dirijo a ustedes para expresarles nuestro mayor reconocimiento y alegría por poder contar con ustedes en el Cuerpo de Cronistas de la Villa de Madrid. Estoy segura de que los cuatro van a realizar una labor extraordinaria, como lo ha venido haciendo hasta ahora todo el equipo de cronistas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta por unanimidad.

(Aplausos).

Continuamos, señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad, con 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Más Madrid (6), Socialista de Madrid (10) y VOX [5]).

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de mercados municipales, de 22 de diciembre de 2010.

El secretario general: Señalar, en relación con esto, que los grupos municipales VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión, que son sesenta y dos, de las cuales: dos son a la totalidad, una del Grupo Municipal Socialista de Madrid y otra del Grupo Municipal Más Madrid; quince enmiendas son del Grupo Municipal VOX; veintiocho enmiendas son del Grupo Municipal Socialista de Madrid; y diecisiete enmiendas son del Grupo Municipal Más Madrid, con los números de anotación registral que aparecen en el expediente que tienen a su disposición los señores concejales.

Por fin, señalar que se han presentado y registrado en el Registro del Pleno tres enmiendas transaccionales, de las cuales dos enmiendas son suscritas por los grupos municipales del Partido Popular y Socialista de Madrid y una es suscrita por los grupos municipales del Partido Popular y VOX.

Después del debate examinaremos el método para someter la propuesta a votación con seguridad y certeza jurídica.

El presidente: Tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos la delegada de Hacienda, la señora Hidalgo; tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: Buenos días, otra vez a todos; y gracias, señor presidente.

Como nos comprometimos en el programa electoral con todos los madrileños, impulsamos la modificación de la Ordenanza de Mercados Municipales del 2020 para adaptar el texto vigente a la normativa actual con el objetivo de mejorar su gestión, dinamizarlos y hacerlos más sostenibles.

El pasado 26 de septiembre, tras la consulta pública del proyecto inicial en junio y sin ninguna alegación por parte de las asociaciones de comerciantes de los mercados, aprobamos el proyecto definitivo en Junta de Gobierno. La modificación de la ordenanza mantiene la continuidad en la estructura de la ordenanza, asegurando el modelo eficaz y solvente de la gestión en régimen de concesión, pero modificando todos aquellos aspectos que ya no responden a las demandas que han ido surgiendo.

El resultado es una ordenanza consensuada —y matizo y doy importancia a esta palabra— con todos los concesionarios, en cuyo texto ha participado activamente la Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid, CoCam, que modifica veinte de sus cuarenta y dos artículos en función a tres objetivos prioritarios:

El primero es adecuar la realidad de los mercados municipales a las nuevas demandas y hábitos de consumo en la población. Para ello, impulsa la dinamización, ampliando actividades y espacios para su desarrollo y flexibiliza los horarios. Concretamente, aborda con detalle la actividad de degustación y consumo de alimentos, incrementando la superficie máxima destinada a ello. Además, enumera las distintas actividades de dinamización que pueden desarrollarse como moda, como música y todas aquellas que sean necesarias para activar el mercado del que se trate.

En cuanto a las modificaciones que responden al segundo objetivo, optimizar la gestión de los mercados, el nuevo texto otorga a los concesionarios mayor autonomía en su gestión. Para ello, flexibiliza los horarios asegurando la actividad comercial del mercado y estableciendo un mínimo de apertura de los locales, fomenta significativamente la continuidad de las concesiones, facilitando la permanencia de las anteriores incorporando el tiempo de concesión anterior como criterio de selección para los nuevos usuarios, y garantiza la seguridad jurídica con significativas mejoras en su normativa, como son la prohibición de ceder la actividad comercial sin transferir titularidad, etcétera.

El tercer objetivo es incorporar un modelo socioeconómico productivo para mejorar la eficiencia del mercado en su evolución hacia la economía circular. Para ello, no se limita la instalación de infraestructuras como puntos de recarga y vehículos de cero emisiones, sino que introduce obligaciones de los concesionarios de adoptar medidas para hacer los mercados sostenibles, descarbonizados y eficientes en el uso de los recursos; medidas que el concesionario deberá presentar en un

informe anual, que pasa a denominarse *Memoria de gestión e informe de sostenibilidad*, que deberá incorporarse en el Reglamento de Régimen Interior del Mercado.

En resumen, se trata de una regulación renovada que impulsa los principios de eficiencia, transparencia y seguridad jurídica y lo hace a través de un marco normativo claro, integrado y predecible que facilitará, sin duda, la toma de decisiones ya que los mercados son el principal referente del comercio tradicional, la alimentación saludable y un pilar básico de nuestra estrategia de comercio en Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Hidalgo, un mal día para haber renegado de la ley que obliga, según dice el Ayuntamiento de Madrid, a cobrar ese tasazo o sanchazo, que es la tasa de residuos. Porque ustedes traen aquí la modificación de la ordenanza de mercados y resulta que es una oda, una oda a la Ley 7/2022, la ley del tasazo de basuras.

Y es que la exposición de motivos es antológica, antológica. Fíjense, basan prácticamente la modificación de la ordenanza en esa ley, en esa ley de la que ustedes ahora dicen que reniegan, que reniegan porque les van a cobrar 141 euros de media a los madrileños por tener una vivienda.

Pero es que luego están encantados, están encantados cuando votaron como consejeros en la Comunidad de Madrid, en la Asamblea de Madrid, y en la Junta de Gobierno que se hiciera este tipo de normativas para asfixiar precisamente a las pymes y a los autónomos. Y es que los mercados municipales están compuestos de autónomos y, al final, ellos también van a tener que sufrir las locuras medioambientales, los fanatismos climáticos que se están desplegando en todas estas medidas.

Es cierto que ustedes han consensuado, parece ser, con una asociación de mercados. Sí, es cierto. Con nosotros desde luego que no, no han sido ni siquiera capaces de aceptar aquellas modificaciones y aquellas enmiendas que sí pretenden dar seguridad jurídica, por ejemplo, en temas tan importantes como no entrar en contradicción con la ordenanza de salubridad. Y es que parece ser que ustedes han considerado que van a tapar esas necesidades de los menús degustación dentro de los mercados sin haber definido ni siquiera las áreas donde se van a realizar.

Nosotros no vamos a votar en contra, no vamos a votar a favor de las enmiendas a la totalidad ni del PP ni de Más Madrid, pero consideramos que, de verdad, si quieren hacer las cosas bien no solamente hablen ustedes consigo mismos, sino que también hablen con los grupos municipales, que muchas veces tenemos cosas que aportar. Nosotros nos vamos a abstener. Nos da mucha pena que no hayan utilizado esta ordenanza

para, de verdad, solventar los problemas que tienen esas pymes y esos autónomos en los mercados.

Creo que era una oportunidad, no creo que esto dé buen resultado, creo que va a tener problemas pero, en todo caso, haremos lo posible para que las cosas realmente funcionen, pero esto no es una forma lógica de haber hecho esta modificación. Así que, como he dicho anteriormente, nos abstendremos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Buenos días.

Verán, estamos aquí ante una oportunidad perdida porque los mercados necesitan nuestra ayuda, nos jugamos su futuro y para garantizarlo hace falta un cambio de modelo, un cambio de modelo que, a la vista de la cantidad de concejales del Partido Popular que faltan, no les interesa demasiado.

Los socialistas no queremos que haya mercados de primera y mercados de segunda y, por mucho que les moleste, señores del Partido Popular, los hay y, si no, hagan como hacemos los socialistas y recórranselos todos.

Necesitan un ayuntamiento que se los tome en serio, que los acompañe, que se involucre y que, sobre todo y algo muy importante, invierta. Necesitan algo que ustedes dicen mucho pero que luego practican poco, porque solamente lo entienden cuando es al cien por cien, que es la colaboración público-privada.

Sin embargo, ustedes han optado por huir hacia adelante, por perseverar en el error y por hacer un parche, una modificación parcial que no convence a nadie. Ya no es que no nos convenza a nosotros, que no, claro que no, es que se lo desaconseja incluso su Dirección General de Organización y Régimen Jurídico, la suya, no la nuestra, la suya es la se lo dice.

Los socialistas creemos en unos mercados de verdad, que cuenten con el barrio, que cuenten con los vecinos, con los comerciantes y que, sobre todo, recuperen su condición de mercados de abastos. Se lo digo porque en Barcelona el 30 % del fresco se compra en mercados municipales. ¿Sabe a cuánto asciende esa cifra en Madrid? Al 7 %. ¿Me están diciendo que es que Barcelona no es moderna, que es que en Barcelona no han cambiado los hábitos de consumo? No. ¿Sabe cuál es la diferencia? Que en Barcelona invierten, en Barcelona esto es una política de ciudad y en Barcelona hay un consenso alrededor de los mercados. El mandato pasado pusieron 100 millones de euros encima de la mesa, 100, lo que pasa es que ustedes prefieren seguir caminando solos.

Por eso hemos presentado una enmienda a la totalidad y, como tememos que no la aceptarán, hemos presentado también veintiocho enmiendas parciales donde nosotros, sí de forma consensuada con los comerciantes, pedimos separar las zonas de comercio y de hostelería para evitar que siga habiendo los múltiples problemas de convivencia que hay y que

ustedes niegan; para evitar la especulación de locales, porque son mercados, no son focos de especulación —porque ustedes quieren especular con todo: quieren especular con la vivienda, quieren especular con los mercados, es que no paran—; para garantizar el relevo generacional, que a ustedes les da igual pero a nosotros nos preocupa mucho, y también de público, fomentando por ejemplo la creación de aulas de cocina —que parece que en esto sí que por fin estamos de acuerdo; van tarde pero nos alegramos—, y consolidando que los mercados sean dinamizadores de los barrios.

Y, hablando de enmiendas, se acerca ya la época de los presupuestos y en breve volveremos desde el Grupo Municipal Socialista a presentar una enmienda que es un clásico, una enmienda que lo que quiere es construir nuevos mercados municipales en barrios que parece ser que no tienen derecho. Ahí tendrán otra oportunidad de demostrar si de verdad, como dicen, apuestan por los mercados o, como demuestran, los abandonan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Permítame primero mostrar todo mi apoyo a todas las víctimas de agresión sexual y mostrar todo el orgullo y agradecimiento a mi portavoz por su valentía, por su fuerza y su liderazgo feminista. Gracias, Rita.

(Aplausos).

En todo caso, volviendo a la Ordenanza de Mercados Municipales que hoy traen aquí para modificación, leo textualmente: «Constituyen un servicio público los mercados municipales profundamente arraigado en la cultura de los madrileños, son garantes del abastecimiento de la población y mantienen una relevante función como referentes del comercio tradicional de alimentos frescos y de la vida social de los barrios, lo que los hace merecedores de la mayor atención desde la Administración municipal». Pues bien, de lo que aparece en la ordenanza a lo que entiende este Gobierno por mercado municipal hay un mundo.

El propio alcalde lo dejó claro al anunciar la nueva ordenanza, afirmando que los mercados municipales deben ser focos de atracción turística y motores del crecimiento económico. De ahí que el objetivo de esta nueva ordenanza sea aumentar la superficie destinada a barras de degustación, ampliar el horario comercial de los locales y destinar zonas o incluso los propios locales a cualquier otro uso que no sea comercial, actuaciones musicales, desfiles, promociones, *lockers* para maletas... En fin, que el alcalde no pudo resumirlo mejor: más bares y más eventos para atraer más turismo.

Se están empleando a fondo para recrear este modelo propio del PP en todos los espacios públicos de la ciudad, el modelo con el que están convirtiendo esta ciudad en un puro decorado de cartón-piedra que expulsa a las vecinas de sus barrios y con ellas al pequeño comercio de la ciudad de Madrid. El éxito de esa ciudad espectáculo que tanto les gusta es el fracaso de la ciudad real, la ciudad en la que viven las madrileñas y los madrileños.

Ustedes se dedican a montar más bares y atracciones turísticas mientras cierran cinco tiendas cada cuarenta y ocho horas; y no, no es todo por la venta *on-line*, créame. Lo grave es que este cambio de mercados por bares y ocio lo hacen porque son incapaces de gestionar un mercado si no es desde un enfoque de pura rentabilidad económica. Todo esto lo hacen para garantizar un beneficio. ¿Y qué, y qué si un mercado no es rentable? Para eso está el sector público, para garantizar un servicio público a la ciudadanía y al mismo tiempo proteger a un pequeño comercio que está en vías de extinción, precisamente para eso existe un equipamiento público que se llama mercado municipal.

Para eso, por ejemplo, el Gobierno de Carmena bonificó el IBI de los mercados, porque son un servicio público, porque además con esta ordenanza solo impulsan usos que hoy abundan en la ciudad. ¿Cree usted que se necesitan en Madrid más bares y eventos? ¿Cree que hay pocas atracciones para turistas? Tenemos que convertir los mercados en el corazón de los barrios, en polos de desarrollo local y creación de empleo. ¿Qué hace cerrado el Mercado de Orcasur? ¿Por qué en el Mercado de la Cebada hay 123 locales cerrados y vacíos?

Los mercados tienen que ser, junto con Mercamadrid, garantía de alimentación sana, de productos frescos asequibles, de cadenas cortas y apoyo a la agricultura más cercana. No podemos confiar nuestra alimentación a oligopolios y grandes cadenas con un inmenso poder de mercado.

Es realmente una oportunidad perdida, señora Hidalgo, para haber modificado el modelo de gestión de estos mercados para de esta forma proteger al pequeño comercio de barrio y garantizar el servicio que este presta a la ciudadanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de dos minutos y cuarenta segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señoras concejales, dicen ustedes que es una oportunidad perdida, me hubiera encantado saber cuál es su modelo real de mercado en esas enmiendas que han escrito y en esas enmiendas que han plasmado.

Mire, señora Ladra, critica usted que los mercados sean focos de atracción turística y motor de crecimiento

económico. Nosotros queremos que lo sean, queremos que lo sean y creemos que la propia función de abastecimiento y la calidad que han alcanzado es la que los ha convertido en focos de atracción turística y de crecimiento económico. A mí me parece que es un motivo de orgullo.

Dicen que, por un lado, se hagan como centros vecinales, que la gente se junte, y luego critican que haya espacios de juntarse, de hostelería, que haya espacios de degustación; lo critican, con lo cual, es una incoherencia permanente.

Y, señora López Araujo, en cuanto a su enmienda a la totalidad, propone un modelo como el de Barcelona; es decir, usted lo que quiere es que dejemos el modelo de concesión y vayamos a gestión directa. Siempre hace trampas con los números, me pasé cuatro años preguntándolo hasta que lo he entendido. Usted compara la inversión de Barcelona, que hace una gestión directa, con los números de Madrid, que son totalmente distintos; con lo cual, realmente no está comparando modelos homogéneos. Lo que sí tienen que saber los señores de Barcelona es que les van a subir un 8 % las tasas, que los gastos de suministro y de la seguridad de las paradas vacías los pagan las personas que tienen los puestos o que las grandes inversiones por reforma las paga el instituto, pero luego les descuentan el tiempo de la concesión.

Realmente, mire, yo les voy a decir lo que ustedes han hecho, porque creo que el movimiento siempre se demuestra andando. Ustedes estuvieron gobernando del 2015 al 2019, mantuvieron el modelo de concesión, sacaron cinco concesiones nuevas, cerraron un mercado y no hicieron nada nuevo; o sea, no cambiaron absolutamente nada y no hicieron nada nuevo. Y cuando ustedes gobernaban, ya hace muchos años, señora López Araujo, pues hicieron algunos mercados en los cuales no había espacios de alimentación. ¿Eso se lo han contado, que cuatro de los que sacaron no tenían espacio?

(Observaciones de la señora López Araujo).

En el año de la tana, efectivamente.

Pero, mire, señora López Araujo, yo se lo he dicho y se lo vuelvo a decir, nosotros podemos invertir en cuarenta y ocho mercados, poner a los mercados en nuestras políticas de comercio como un elemento básico, pero con lo que nunca vamos a poder es con campañas de publicidad como la que hace el ministerio.

(Aplausos. La señora Hidalgo Tena muestra una imagen).

Señores concejales, «Los mercados se mueren. Reclama que tu mercado sea público, local, justo y verde».

(Aplausos).

Esto es lo que su partido piensa de los mercados municipales. Con lo cual, como usted sabrá, su credibilidad es nula.

En cualquier caso, apostamos por los mercados, son un centro de atención de nuestras políticas, consideramos que son centros neurálgicos de los barrios y seguiremos trabajando y visitando, señora

López Araujo, que he visitado muchos, todos los mercados municipales.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Pues el método que vamos a seguir ya ha sido adelantado a través de los documentos con los que trabajamos todos:

Se sometería, en primer lugar, a votación una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista.

De no prosperar, se sometería a votación otra enmienda a la totalidad, en este caso del Grupo Municipal Más Madrid.

En caso de no prosperar, habría una tercera votación de las catorce enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX, una vez excluida la enmienda número 12, al haber sido desplazada por una enmienda transaccional.

Cuarto bloque, serían veintiséis enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista, una vez excluidas las enmiendas números 3 y 13, al haber sido desplazadas también por sendas enmiendas transaccionales.

La quinta votación referiría a las diecisiete enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

En la siguiente, la sexta votación, se someterían a votación tres enmiendas transaccionales, una de los grupos municipales del Partido Popular y VOX y dos de los grupos municipales del Partido Popular y Socialista de Madrid.

La séptima votación sería la del texto dictaminado en comisión con la incorporación, en su caso, de las enmiendas aprobadas.

Si le parece al señor presidente, empezaríamos.

(Asentimiento).

Muchas gracias.

Primera votación, enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista, registrada con el número 0816.

¿Hago yo el llamamiento?

(Asentimiento).

De conformidad con lo indicado por la Presidencia, hago yo el llamamiento.

¿Posición del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El secretario general: Quedaría rechazada.

Por lo que podemos someter a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid, registrada con el número 0876.

¿Posición del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Abstención.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El secretario general: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El secretario general: Quedaría también rechazada esta enmienda a la totalidad.

Podemos entonces pasar al tercer bloque, catorce enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX, una vez excluida la enmienda número 12 al haber sido desplazada por una enmienda transaccional.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas a favor.

El secretario general: Muy bien.

¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Todas en contra, salvo la enmienda 9 y la enmienda 15; y abstención en la enmienda 13.

El secretario general: ¿La enmienda 9, a favor?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La enmienda 9, a favor; la enmienda 15, a favor; la 13, abstención; y todas las demás, en contra.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Posición de voto del Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Enmienda 1, abstención; enmienda 2, no; enmienda 3, abstención; enmienda 4, a favor; enmienda 5, abstención; enmienda 6, abstención; enmienda 7, abstención; enmienda número 8, a favor; enmienda número 9, en contra; enmienda número 10, en contra; enmienda número 11, a favor; enmienda número 13, en contra; enmienda número 14, a favor; enmienda número 15, en contra.

El secretario general: Muchas gracias.

Por fin, ¿posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas en contra, salvo la enmienda número 9, que sería a favor.

El secretario general: Muy bien, pues quedarían todas rechazadas excepto, precisamente, la enmienda número 9 del Grupo Municipal VOX, que sería aprobada.

Siguiente bloque, cuarta votación, veintiséis enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista, una vez excluidas las enmiendas 3 y 13 —estamos siguiendo el orden registral para que no haya ninguna duda, 3 y 13— al haber sido desplazadas por sendas enmiendas transaccionales.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX? Enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Sí.

La 13, abstención; 19, abstención...

El secretario general: No, la 13 no se somete a votación, ha sido desplazada.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Ah, es verdad, sí.

La 19, abstención; 23 y 26, a favor; resto, en contra.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Todas a favor.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas a favor, excepto la número 10, en contra.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don**

Carlos Izquierdo Torres: Todas en contra, salvo las enmiendas número 22, número 23 y número 27.

El secretario general: ¿Que se votan a favor?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Sí, se votan a favor.

El secretario general: Pues todas las enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista quedarían rechazadas, salvo las enmiendas 22809 de registro, 23810 de registro y 27814 de registro.

Quinta votación, hay diecisiete enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Voy a utilizar el número de orden de registro.

El secretario general: El registral es mejor, sí.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Vale. Pues son todas en contra, menos la 13, 14 y 15, que son abstención.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista en relación con las diecisiete enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Sí, voy a utilizar también el número de orden de registro.

El secretario general: Por favor.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: La 1, 2 y 3, a favor; 4, 5 y 6, abstención; 7, 8, 9, 10, 11, en contra; 12, a favor; 13, en contra; 14, a favor; 15, en contra; 16, a favor; y 17, abstención.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas a favor.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Todas en contra.

El secretario general: Muchas gracias.

Pues, teniendo en cuenta este posicionamiento, quedarían todas rechazadas, las diecisiete enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid.

A continuación, se someten a votación tres enmiendas, una del Grupo Municipal del Partido Popular, registro 943, y dos del Grupo Municipal del Partido Popular con el Grupo Socialista de Madrid, registros 942 y 944.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

El secretario general: ¿De las tres?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Es que no lo he oído bien, perdón.

El secretario general: Creo que lo tiene en el cuadro de votación. En la sexta votación va una enmienda suscrita por el Grupo Municipal del Partido Popular y VOX y dos enmiendas suscritas por el Grupo Municipal del Partido Popular y Socialista de Madrid, números 943, 942 y 944.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Vale, gracias.

La 943, a favor; la 942, en contra; la 944, abstención.

El secretario general: Muy bien.

¿Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Las tres a favor.

El secretario general: Muchas gracias.

¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Todas en contra.

El secretario general: Muy bien.

Por fin, ¿posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Las tres a favor.

El secretario general: Las tres resultarían aprobadas, por lo que, en la séptima votación, someteríamos efectivamente a votación el texto dictaminado en comisión con la incorporación de las enmiendas aprobadas, tanto las enmiendas iniciales como las transaccionales a las que ahora nos hemos referido.

¿Posición de voto del Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Abstención.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: En contra.

El secretario general: ¿Posición de voto del Grupo Municipal Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El secretario general: Por fin, ¿posición de voto del Grupo Municipal del Partido Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El secretario general: Queda aprobado el texto en los términos que se acaban de señalar.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 21 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 16.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en once expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 16 y 17 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se darían por leídos, pueden someterse a votación. Puntos 16 y 17.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX, puntos 16 y 17?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: Perdón, perdón. Es que estoy un poco...

El presidente: El 16 y 17.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: El 16, a favor; 17, abstención.

Perdón.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Los dos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: Los dos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: Los dos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las dos propuestas y continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 21 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 17.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en diez expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 25 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 18.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Somos Digital.

El secretario general: También, de conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se daría por leído, si bien se recuerda que requiere para su válida aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 y 11.1.f) de la ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, es decir, veintinueve votos a favor o más.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y Más Madrid (10) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 19.- Proposición n.º 20248000908, presentada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, interesando que el Pleno solicite "al gobierno consistorial que ejecute la sentencia 405/2024 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anula la restricciones de las zonas de bajas emisiones con el fin de proteger los derechos de los madrileños y restablecer la seguridad jurídica, suspendiendo de manera inmediata dichas restricciones y anulando las multas impuestas para evitar el daño irreparable que su aplicación podría seguir causando".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Ilustrísimos concejales de Madrid, el pasado 17 de septiembre el Tribunal Superior de Justicia de Madrid sentenció que las restricciones de la ordenanza de movilidad, que a todos ustedes les gustan tanto, eran ilegales; restricciones que ha impuesto el Partido Popular a los madrileños con el apoyo de todos ustedes, salvo del Grupo Municipal VOX, que son las más radicales de España; restricciones que, como dicen los jueces —no solo VOX, insisto, los jueces—, vulneran derechos fundamentales; restricciones que nada mejoran la calidad del aire y que no se basan en datos científicos, sino en una religión climática basada en un negocio ingente por el cual todos ustedes se benefician. Nada tienen que ver ni la salud de los madrileños ni la calidad del aire ni la salud del planeta, a ustedes todo eso les da igual, lo único que quieren es jugar a ser dioses, a cambiar las reglas del juego a los ciudadanos en base a intereses espurios.

Señores del Partido Popular, ustedes han tergiversado una directiva europea por su interés propio, por su afán recaudatorio. Ustedes no han hecho una ordenanza de movilidad por el interés general ni por el medio ambiente, sino tan solo por sus intereses políticos partidistas.

¿Pero quiénes son ustedes para vulnerar los derechos fundamentales de los ciudadanos? ¿Quiénes son ustedes para generar miles de dramas en la sociedad madrileña? ¿Quiénes son ustedes para condenar a enfermos de esclerosis múltiple o a enfermos de cáncer o a niños con enfermedades raras que vienen a los hospitales madrileños a tener que volver a casa en metro o en autobús porque no tienen dinero para comprarse un coche nuevo? ¿Quiénes son ustedes para condenar a los ancianos a la soledad porque sus familiares ya no pueden venir a verlos porque no pueden circular por Madrid? ¿Quiénes son ustedes para condenar a miles de trabajadores a levantarse hora y media antes para llegar a sus puestos de trabajo porque les han prohibido el único vehículo que se pueden permitir? ¿Quiénes son ustedes para obligar a muchos madrileños a cerrar sus pequeños negocios porque no tienen la suficiente capacidad económica para cumplir sus normas solo para ricos? ¿Quiénes son ustedes para mandar a la ruina a cientos de autónomos porque les han quitado su vehículo, que es su medio de vida? ¿Y quiénes son ustedes para

mandar a casa a los que vienen a visitar nuestra ciudad con 600 euros de multa?

Ustedes no cumplen la ley, pisotean derechos fundamentales como la libertad de movilidad y la libertad económica. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid saca las mismas conclusiones convalidadas en sede casacional por el Tribunal Supremo. Escúchenlas: «En el procedimiento de la ordenanza, a la hora de evaluar el alcance de las zonas de bajas emisiones y la creación de dos zonas de bajas emisiones de especial protección aquí cuestionadas, se ha prescindido del análisis de otras alternativas de movilidad y muy destacadamente de factores económicos que tienen una enorme importancia en la repercusión directa, en los derechos de las personas y en la actividad de las empresas, singularmente de las más vulnerables. Se ha prescindido de una transición justa que tenga en cuenta las consecuencias en el terreno de la economía, de la movilidad y de la vida familiar y las necesidades de importantes sectores de la población —escuchen—, singularmente los de menor capacidad económica, que son los más vulnerables frente a las medidas restrictivas y en la actividad de las empresas, singularmente en las más pequeñas, que operan en el mercado y en los autónomos».

Y después de todo esto, en vez de caérseles la cara de vergüenza, ahora dicen que están haciendo otra ordenanza de movilidad, que será un simple maquillaje de la vigente y, encima, la izquierda les pide que sean más ambiciosos, que sigan restringiendo y coartando la libertad de los madrileños. ¿Pero ustedes no se suponía que defendían a los menos pudientes? No les importan nada. El negocio del supuesto cambio climático enriquece a poderosos y políticos y abandona a los ciudadanos de a pie que mantienen con su esfuerzo y sus impuestos a los que les castigan.

Señores del Partido Popular, de la izquierda no espero nada, de ustedes tampoco, pero al menos cumplan la ley y dejen sin efecto todas las restricciones que dice la sentencia 405/2024 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, aunque sea de forma provisional, hasta que sea firme, pues si no lo hacen el daño que ocasionarán a los madrileños y a su economía será irreparable.

Señores del Partido Popular, hagan caso al alcalde; como él dijo, las sentencias se cumplen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, conviene no engañar a la gente y, sobre todo, no hacer discursos como el que usted ha hecho que pueden llevar al error a muchos ciudadanos porque pensarán que las zonas de bajas emisiones están vigentes, porque usted las ha calificado de ilegales. Ha dicho también que el alcalde no debía

recurrir a esa sentencia, lo que pone de manifiesto que la sentencia no es firme y, por tanto, las zonas de bajas emisiones están plenamente vigentes.

Lo digo además por los numeritos, los numeritos en este caso del señor Ortega Smith, que se paseó con ese vehículo contaminante por la Gran Vía, por la calle Génova y por todo el distrito Centro, con un vehículo contaminante abdicando de su obligación, señor Ortega Smith, la que debe tener un representante político que esté en una labor ejemplarizante, y por tanto llevando a la confusión a muchas personas que, después de ver al señor Ortega Smith circulando por la Gran Vía con un vehículo contaminante, pensarían que también lo pueden hacer ellos.

Y, por tanto, yo creo que ese no es un comportamiento serio, no es un comportamiento ejemplarizante y, sobre todo, no es un comportamiento digno de un representante político a la altura de la ciudad de Madrid.

Miren, las zonas de bajas emisiones están plenamente vigentes en la ciudad de Madrid, están plenamente vigentes en la ciudad de Madrid porque, efectivamente, la sentencia que las anula no es firme, no es firme, y por tanto los servicios jurídicos, que son los que determinan cuándo se recurre o no una sentencia, porque no es una decisión política sino es una decisión técnica y jurídica, han determinado que hay que recurrir ante el Tribunal Supremo. Por cierto, el recurso se presentará hoy ante el Tribunal Supremo.

Lo que usted no soporta, de igual manera que no soporta la izquierda, es que las zonas de bajas emisiones en la ciudad de Madrid han sido un éxito, han sido un éxito porque hemos entendido que las zonas de bajas emisiones no deben ser un instrumento limitativo de la circulación, sino que deben ser el mejor instrumento para renovar la flota de nuestros vehículos y, por tanto, que hoy seamos la ciudad de España, la capital europea, que menor porcentaje de vehículos contaminantes tiene en nuestra ciudad; y además ha sido un éxito porque ha permitido cumplir por primera vez en diez años la directiva europea.

Y les podemos decir que hoy tenemos también los mejores datos de calidad del aire de toda la serie histórica. Hoy, las 24 estaciones están por debajo de 27 microgramos, 21 estaciones están por debajo de 25; en el año 2019, antes de entrar en vigor Madrid 360, 19 de las 24 estaban por encima. Por tanto, es un éxito porque ha cumplido el objetivo que perseguía: tener los mejores datos de calidad del aire de toda la serie histórica.

Pero, además, no podemos prescindir de las zonas de bajas emisiones por un motivo jurídico, usted lo ha dicho. La Ley de Cambio Climático obliga a que aquellas ciudades de más de 50.000 habitantes tengan zonas de bajas emisiones y, por tanto, Madrid tiene que cumplir la ley. Ya que habla usted tanto de la seguridad jurídica, del recurso y de las sentencias, también comprenderá que tengamos que cumplir las leyes, las compartamos o no, de igual manera que tenemos que cumplir las sentencias, las compartamos o no. Y, en ese sentido, la ley obliga en su artículo 14, insisto, a que todas las ciudades de más de 50.000 habitantes las tengamos.

Pero es que además hay una sentencia, la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que condena al reino de España por incumplimiento reiterado de los límites máximos de la calidad del aire de Barcelona y de Madrid, y que precisamente ese tribunal ha tenido a bien no sancionar con esa multa mil millonaria precisamente porque los datos de calidad del aire y las políticas puestas en marcha por este Equipo de Gobierno han alcanzado el objetivo, que era cumplir la directiva europea.

Ahora bien, yo a VOX sí le reconozco un mérito, y además le doy valor, porque ha sido el único que ha tenido el valor suficiente para hacer una propuesta alternativa a Madrid 360, porque la izquierda se ha manifestado en contra, sabemos su modelo, que también dijo la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que había perjudicado notablemente la calidad del aire, pero el suyo es colocar un peaje de acceso a la ciudad de Madrid. Y usted entiende que limitar la circulación de los vehículos más contaminantes, es decir, solo al 2,3 % de los vehículos, es contrario a la justicia social pero, sin embargo, le parece muy justo que aquellos ciudadanos que tienen dinero para pagar un peaje puedan acceder, puedan acceder con independencia de lo que contamine su vehículo.

A mí eso no me parece sostenible socialmente porque nuestra política de sostenibilidad no solo es sostenible ambientalmente, sino también socialmente y también económicamente. Porque no voy a permitir lo que usted decía, decía que esta estrategia de sostenibilidad Madrid 360 ha lastrado la actividad económica; nada más lejos, hemos demostrado que el crecimiento verde no tiene por qué arrojar números rojos y que es posible mejorar la calidad del aire, luchar contra el cambio climático y seguir liderando la acción económica y la generación de empleo en España.

Así que, se lo reitero, estamos orgullosos de las zonas de bajas emisiones, de la estrategia Madrid 360 porque ha conseguido alcanzar el objetivo: que hoy los ciudadanos tengan la mejor calidad del aire de toda la historia.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

«Perturbación anímica producida por una idea fija». Esta es la definición que la RAE le da a la palabra obsesión y con ustedes hay que reconocer que lo clavan.

Llevan años perturbados con las zonas de bajas emisiones hasta el punto de convertirlas en el centro de sus vidas, con sus familiares seguro que hablan de plaza Elíptica en las cenas y no tengo ninguna duda de que cada noche deben tener pesadillas con ellas. Si el Quijote veía gigantes en su viaje por La Mancha, ustedes ven confabulaciones contra los conductores madrileños por el simple hecho de perjudicarlos. Lamento esta comparación con el personaje de

Cervantes, sobre todo porque él contaba con un Sancho que aportaba sentido común, y mientras ustedes tristemente no albergan una sola voz sensata entre tanto delirio negacionista.

Señores y señoras de VOX, desde el siglo XXI vengo a importunar sus pensamientos medievales para recordarles que las zonas de bajas emisiones forman parte de un instrumento eficaz, avalado por Europa y regulado por el Gobierno de España, que pretende impedir los efectos devastadores que los vehículos más contaminantes tienen sobre la salud de los madrileños. Porque la ciencia, esa a la que ustedes le tienen más miedo que los gremlins al agua, no deja duda de la relación causal que existe entre coches y muertes por contaminación.

Usted, señor Ansaldo, que en la pasada comisión llamó al PSOE partido necrofílico, demuestra con su defensa a ultranza del humo y de los coches contaminantes que los dos mil muertos al año por culpa del NO₂ le parecen pocos, por eso trabajan obsesivamente por aumentar esa cifra. Cualquier día gritarán: ¡Viva la muerte!, la que trae la contaminación; ¡Abajo, la inteligencia!, la que aporta la ciencia al conjunto sensato de la sociedad.

No dedicaré más tiempo a estrellarme contra el negacionismo. Señores y señoras de VOX, el minuto que les ahorro pueden dedicarlo a leer, que de la Edad Media también se sale.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Antes de empezar mi intervención, quiero dejar claro mi apoyo y solidaridad con todas las víctimas de abusos sexuales y tolerancia cero hacia las violencias machistas, vengan de donde vengan y caiga quien caiga.

(Aplausos).

El 30 de noviembre de 2018 entró en vigor Madrid Central, la primera zona de bajas emisiones de la ciudad de Madrid, una de las treinta medidas incluidas en el Plan A de Calidad del Aire que el Gobierno de Manuela Carmena, con Inés Sabanés a la cabeza, implantó para reducir los niveles de contaminación que la ciudad venía incumpliendo desde 2010 y mejorar así la salud de los madrileños y las madrileñas.

Esta medida se mostró efectiva cuando solo llevaba un año de su aplicación, los datos de calidad de aire ya arrojaron en ese año una reducción de concentración de NO₂ de un 22 % en la propia zona de aplicación y de hasta un 10 % en toda la ciudad. Todo ello muy a pesar del propio alcalde y con su «Con Almeida Madrid Central se va a acabar». ¿Se acuerda, señor alcalde?

Nada más llegar al consistorio, en 2019, intentó tirar abajo Madrid Central y tuvo que ser un juzgado, junto con la movilización ciudadana, el que lo impidiera; aprobó una ampliación de moratorias por la puerta de atrás, nuevamente fue la justicia la que declaró ilegal

esta aprobación, y ahora los juzgados le tiran abajo su modificación de la ordenanza de movilidad por chapuza. ¡Anda que con todo lo que han dicho ustedes sobre la nuestra y que ahora un juzgado les llame a ustedes chapuzas!

Europa ha aprobado una nueva directiva de calidad del aire para proteger la salud de la ciudadanía y Madrid nuevamente va a volver a incumplir la normativa europea en vigor. A día de hoy, catorce de las veinticuatro estaciones de calidad del aire incumplen los nuevos límites legales que marca Europa para los contaminantes del aire que respiramos.

Hoy deberíamos estar debatiendo sobre cómo se prepara Madrid para este nuevo reto y no dar ningún paso atrás.

Hoy deberíamos estar debatiendo sobre cómo otros contaminantes que en el pasado no eran especialmente perjudiciales por los valores en los que se encontraban, como es el caso del ozono, se han desatado de una forma extraordinaria y sobre qué hacer para remediarlo; mientras que en el resto de España la concentración por ozono ha disminuido en 2024, en Madrid ha aumentado notablemente, alcanzando en la ciudad los valores más altos de este contaminante de toda la serie histórica.

Hoy deberíamos estar mirando al presente, pero sobre todo al futuro y no anclarnos en el pasado.

Hoy deberíamos decidir no quedarnos inmóviles cuando se trata de proteger la salud de los madrileños y de las madrileñas porque la contaminación nos afecta a todos y eliminar Madrid Central tendría consecuencias negativas para la salud del cien por cien de la población, pero muy especialmente justo para esa parte más vulnerable a la que dice VOX, hipócritamente, defender.

Hoy el negacionismo y la vuelta atrás no tienen cabida ni lo tendrán.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de cuarenta y cinco segundos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Carabante, como siempre, una sarta de mentiras impresionante.

Mire, las restricciones no digo yo que son ilegales, lo ha dicho el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Lo del señor Ortega, que se paseó en un vehículo contaminante, ¿sabe cuál era? Un vehículo, una furgoneta con etiqueta B, que tuvo que pasar por un parking, por su afán recaudatorio, para que crezca la recaudación, y es el vehículo que quita usted a autónomos para que puedan trabajar.

Dice que la zona de bajas emisiones es un éxito; será en recaudación.

También dice que el aire es bueno y se ha hecho por ello; no, viene mejorando desde hace años sin estas restricciones.

Dice que la ley obliga a hacer una zona de bajas emisiones; sí, pero no a restringir ni a multar y menos a extenderlo a todo Madrid, porque toda la ciudad de Madrid es su caja registradora.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

También ha dicho lo de los peajes; nunca propusimos eso.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Ansaldo.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Claro que propusieron un peaje, lo propusieron en el debate de la ordenanza de movilidad en septiembre del año 2021, está en el Diario de Sesiones, lamentablemente usted no se lo ha leído.

Y claro que yo he puesto en cuestión el comportamiento del señor Ortega Smith paseándose, y reitero, con un vehículo contaminante, haciendo a mi juicio un numerito por la Gran Vía y la calle Génova, porque eso es incompatible con un representante político que esté a la altura del comportamiento de la ciudadanía y de los ciudadanos de Madrid. Porque creo además que es irresponsable, señor Ortega Smith, porque creo que eso lo que lanza es un mensaje a los ciudadanos de que es posible hacerlo, y no es posible hacerlo; ya sé que usted tiene dinero suficiente para pagar multas, pero hay otros ciudadanos que no lo tienen.

Y cuando hablan de las zonas de bajas emisiones para recaudar, oiga, y poner un peaje, ¿para qué es?, ¿para qué es poner un peaje? Para que los ciudadanos que más dinero tienen... Por ejemplo, el señor Ortega Smith —permítame que me refiera a usted en los datos públicos de madrid.es— ingresó el año pasado 169.000 euros, tiene un Opel Rekord de 1965; entiendo que usted proponga un peaje porque usted tiene un vehículo contaminante que no va a poder circular y tiene dinero suficiente para pagar un peaje, pero cuando ustedes vienen aquí a defender a los más vulnerables por las multas, yo digo: pero, bueno, ¿y el peaje qué es? No hay un comportamiento o una acción mucho más injusta que esa.

Pero, en todo caso, lo más gracioso de todo este debate es ver en cada uno de ellos a la izquierda reivindicar Madrid Central. O sea, resulta que en el año 2021 se manifestaron contra la ordenanza de movilidad que aprobó este Equipo de Gobierno porque desmantelaba Madrid Central, se manifestaron contra este Equipo de Gobierno porque decían que quitábamos todas las políticas que habían puesto ustedes en marcha y hoy dicen que Madrid Central se quede. Pero en qué quedamos, ¿que la habíamos desbloqueado o que la habíamos blindado con esta

ordenanza? Mire, ni una cosa ni otra, lo que hicimos fue poner en marcha una política que se ha demostrado de éxito porque nos ha permitido cumplir por primera vez la Directiva Europea de Calidad del Aire.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 46 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28), Más Madrid (7) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 20.- Proposición n.º 20248000911, presentada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, (de conformidad con el escrito de subsanación n.º 20248000936), interesando "que el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área correspondiente, disponga las instrucciones necesarias para que la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. habilite un espacio adecuado en todos los Cementerios Municipales de Madrid con objeto de poder sepultar, en suelo o en pared, o depositar las cenizas o restos de bebés concebidos que, tristemente, no han podido nacer, en condiciones que garanticen la máxima dignidad y asequibles para cualquier familia".

El secretario general: Señalar que, en relación con esta iniciativa, el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda de modificación, registrada con el número 2024/940, a la que nos referiremos después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Se acerca el Día de los Difuntos, es el próximo sábado, y muchos ciudadanos acudirán al cementerio a visitar la tumba de esa persona querida que ya no está. Esa visita, aunque no compense nunca el dolor de la ausencia, sí cubre una parte importante del duelo que vivimos cuando perdemos a un ser querido.

Pero hay unos difuntos de los que no se habla, los bebés en el vientre materno; hay un dolor del que no se habla, y es el de los padres que pierden a un hijo antes de nacer.

Por eso pedimos en esta iniciativa que el Ayuntamiento proporcione un espacio en todos los cementerios municipales para dar sepultura a los bebés no nacidos. Lo pedimos porque esos bebés son personas, aunque la ideología imperante nos intente convencer de que no lo son, y como personas merecen recibir digna sepultura, y esos padres, con el dolor infinito que supone la pérdida de un hijo, merecen recibir el cuerpo de su hijo, acogerlo, honrarlo y enterrarlo.

En la mayoría de las comunidades autónomas de España existe un protocolo por el que los bebés no nacidos si tienen menos de veintidós semanas son tratados como material biosanitario, como residuos, se hace con ellos lo mismo que con un tumor, al contenedor y al crematorio; a partir de la semana veintidós o, en algunos casos, si los padres lo piden, se les dan los restos; por no hablar de las dificultades para registrar a estos niños en el Registro Civil y en el libro de familia cuando tienen menos de seis meses de gestación. Estos niños son inscritos en el legajo de abortos como criaturas abortivas.

Para estos bebés no hay respeto, no hay duelo ni acompañamiento para los padres; lo que hay es un trato degradante, deshumanización y olvido, como si nunca hubieran existido.

Lo que merecen estos bebés es recibir digna sepultura. Todos los no nacidos deberían tenerla, incluso los más de 103.000 bebés abortados al año en España, aunque la petición que hacemos hoy sea para los padres que lo solicitan. Porque la idea de eliminarlos como desechos atenta contra su dignidad, contra la ética y contra nosotros como sociedad.

Porque la cuestión, señores, es que el bebé no nacido es una persona. Esta es una verdad incómoda que hay que decir, y cada uno de estos niños tiene un padre, una madre, una familia; cada uno de estos niños es un bebé que ha estado un tiempo dentro de su madre, creciendo, respirando, moviéndose, viviendo; cada uno de estos niños tiene un alma, independientemente de su tamaño, que sea una personita de seis milímetros, de ocho, de veinte, no importa; cada uno de estos bebés es un ser único, irrepetible y precioso que merece ser tratado y enterrado como lo que es, un ser humano que rebosa dignidad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero**: Gracias, señor presidente.

VOX nos trae hoy una proposición en la que solicita la creación de un espacio donde las familias puedan dar sepultura y reposo a los restos o a las cenizas de los hijos no nacidos.

Compartimos, indudablemente, el espíritu de la iniciativa, a la que solo podemos hacer un pequeño reproche, señora Toscano, y es que llega tarde porque, de hecho, este espacio está a punto de ser una realidad gracias a que este Equipo de Gobierno lleva trabajando en ello tres años.

La iniciativa me permite explicar en qué consiste el proyecto que esta misma semana será ya una realidad. Se trata de un espacio que hemos creado en el cementerio de La Almudena, un espacio pensado para las familias que perdieron a sus hijos durante la gestación o poco después de nacer. Lo hemos llamado el parque de las Mariposas.

El proyecto arranca en 2021, cuando la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios pone en marcha la primera edición del concurso de Final de Vida y Apoyo al Duelo. La iniciativa ganadora presentada por la Asociación El Hueco de Tu Vientre es el origen de este parque de las Mariposas. Hay que señalar que ya estaba en los planes de la empresa municipal en aquel momento crear un espacio como este, pero la iniciativa de la asociación nos permitió abordarlo de forma conjunta.

En 2022, se llevó a cabo la licitación del proyecto, que se adjudicó en junio de 2023, y desde agosto del año pasado se han llevado a cabo las obras, que han consistido en la rehabilitación de un área preferente de La Almudena en la que se ubica este nuevo espacio. El resultado de estos años de trabajo culminará con la apertura del parque de las Mariposas este jueves 31 de octubre, coincidiendo con la festividad de Todos los Santos.

El nuevo espacio está formado por columbarios en pared, columbarios arbusto y una zona ajardinada para el esparcimiento de las cenizas. También hay un monolito, unos bancos, una placa que invita a la reflexión y a la memoria.

El propósito del parque de las Mariposas es contribuir a aliviar el sufrimiento, facilitar el duelo de las familias que han sufrido una muerte perinatal, ayudando a crear una nueva relación entre los familiares y los niños no nacidos.

Por lo tanto, quiero agradecer a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios su diligencia en hacer posible un espacio como este, que ennoblece, no solo al cementerio de La Almudena, sino a la ciudad de Madrid en su conjunto.

Y, por lo tanto, como ve, es una iniciativa que no solo ya vamos a poner en marcha esta misma semana, este mismo jueves, sino que llevamos trabajando en ella tres años y que, por fin, este jueves se va a ver inaugurada.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega**: Gracias, presidente.

Señora Toscano, yo le quiero agradecer que haya traído esta iniciativa porque realmente hay muy poco, muy poco trabajado con respecto a lo que significa el duelo perinatal y el duelo gestacional.

Y yo estaba muy contenta porque realmente tenemos muy pocas guías. La Comunidad de Madrid tiene un protocolo demasiado estrecho como para poder acompañar a los padres porque, tiene usted razón, en los padres y las madres las expectativas de tener un hijo no empiezan cuando una ya ha confirmado el embarazo, sino después es todo lo que significa para la familia, ponerle un nombre, darle entidad, y la catástrofe emocional que supone que te den un diagnóstico de que no es viable esa criatura y que a lo mejor tienen que practicarle incluso un aborto; eso es tremendo, y tremendo también lo que implica la decisión de volver a ser padres, y tremendo también la decisión de volver a casa, que está comparado con un trauma semejante a una guerra el hecho de volver a casa y encontrarte con una habitación absolutamente pensada para esa criatura.

Y estaba muy contenta porque habíamos coincidido en la necesidad de perfilar y de llamar la atención sobre eso. Y les felicito porque la ley ustedes la han empezado en el año 2021, que es cuando está la ley de abril de 2021 sobre la modernización del registro civil.

Y de pronto me encuentro que habla del aborto y que vuelve a ponernos a nosotras como personas que tomamos decisiones que son peligrosas y vuelve a insultar lo que implica una decisión, la peor decisión, que es la no deseada. Y digo, ¿por qué tiene uno que meter siempre siempre cuñas que tengan que denostar y desautorizar a las mujeres?

Le puedo garantizar, porque he estudiado mucho sobre ello, que abortar es una decisión no deseada, pero lo que nos importa aquí es que los padres y las madres también tienen otros rituales para despedirse de una criatura. Por lo que he podido consultar, en cinco ayuntamientos hay ofrendas de flores, velas, globos, fiestas familiares para poder despedirse; un duelo semejante de alguien que no ha nacido pero que ya tenía entidad es algo absolutamente terrible a efectos emocionales, es una pérdida de la que no se recupera.

Lo importante es que tenemos un registro civil que ahora es individual, que no hace falta ni que sea por matrimonio ni por familia, sino que tiene entidad. Y ese registro civil, con apellidos y con nombres, significa que no ha desaparecido para la familia, sino que se puede recuperar la vida, la vida, la vida.

Y, por lo tanto, me parece fantástico que lo haya traído y lamento que introduzca siempre algo contra la decisión más difícil, que es decidir no tener una criatura.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Buenos días a todos y todas.

Hoy hablamos de un duelo, el duelo perinatal, que como todos sabemos está poco visibilizado y muy silenciado. Cuando una mujer ve interrumpido su embarazo de forma involuntaria se enfrenta a un proceso, el duelo, que a pesar de presentar muy variadas formas, dependiendo del momento de la gestación en la que acontezca o los motivos de la pérdida, requiere un acompañamiento.

En España las clínicas acreditadas efectúan un 90 % de las interrupciones derivadas de la sanidad pública. Estos procesos son afrontados por parte de equipos profesionales que se esfuerzan cada vez con más conciencia y meticulosidad en acompañar a las mujeres y a sus familias en el proceso de duelo. Este esfuerzo por parte de las clínicas acreditadas por ofrecer a las mujeres y a sus familias los recursos necesarios para avanzar en este proceso no deja de hacer necesario un aumento de recursos públicos al servicio de estos acompañamientos que permitan a cada mujer disponer de los apoyos y facilidades que necesite según su propia vivencia.

En torno a estas necesidades, las asociaciones de mujeres organizadas en torno a la mejora de las condiciones públicas y sociales de acompañamiento, tales como Umamanita o A Contracor, insisten en la necesidad de que los profesionales sanitarios se formen y capaciten para afrontar este reto común, evitando patologizaciones e infantilizaciones de las mujeres, sino estando preparados para ofrecer un trato humano marcado por la escucha de sus pacientes.

Desde Más Madrid estamos comprometidos con la humanización del sistema sanitario en este sentido, lejos del intento infantilizador e instrumentalista de VOX con esta proposición.

La defensa de Más Madrid en esta temática siempre va a ser la del derecho de la mujer y su familia a recuperar estos restos si así lo desea, como ya ocurre, y disponer de ellos para acceder al rito o proceder que ella elija junto a su familia. Eso no está en cuestión y ya puede hacerse en Madrid.

Pero lo que ustedes pretenden es infantilizar a las mujeres, patologizar sus procesos y utilizar su dolor como arma de lucha en contra del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, y eso no se lo vamos a permitir.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Señores del PP, nuestra iniciativa se registró el 17 de octubre y ayer, 28 de octubre, sale la noticia en *La Razón* de que están habilitando un espacio para los bebés no nacidos en el cementerio de La Almudena.

Nadie tenía constancia de esto, no está en los presupuestos, ninguna asociación provida lo conocía, con lo que les gusta a ustedes la propaganda. Qué raro, qué casualidad que justo cuando el Grupo Municipal de VOX propone esta iniciativa ustedes sacan que lo están haciendo.

En cualquier caso, nos alegramos muchísimo de que se estén habilitando espacios para los bebés no nacidos en el Cementerio de La Almudena y esperamos que se cumpla en todos los cementerios municipales.

A la izquierda le quiero decir que, claro, cuando ya se toca el tema del aborto es cuando ustedes ahí ya colapsan, claro, porque tienen pánico de humanizar al bebé; cuando le deshumanizan pueden seguir engañándose a ustedes mismos y engañando a la sociedad contando que es un conjunto de células.

Y les voy a poner un ejemplo de su propia incoherencia, que la hemos visto hoy en sus dos intervenciones, si ustedes tienen una amiga o una hija que está embarazada y pierde el bebé, ustedes no le dicen: ¡Bah, es un conjunto de células! Ustedes lo sienten, les duele porque consideran que es una persona; pero si su hija o su amiga aborta voluntariamente, entonces no importa porque es un despojo. Para ustedes la diferencia radica en que el bebé sea deseado o no, si es deseado entonces es una persona, si no es deseado, no lo es; o explicado de una manera más cruda, si el bebé muere espontáneamente, es una persona, pero si es asesinado en el vientre de su madre, entonces ya no lo es. Y esto no funciona así, señores de la izquierda.

(Aplausos).

La humanidad no reside en si eres deseado o no, en si te quieren o no; la humanidad de ese bebé está en su mera existencia desde el momento de la concepción, en su ADN único e irreplicable.

Pero como sé que los conceptos científicos a ustedes les superan, se ve en la ley trans, la ley de cambio climático, etcétera, voy a argumentarles — porque no sé si van a apoyar esta iniciativa o no, no me ha quedado claro— con sus propios argumentos de feministas. ¿No quieren sororidad con la mujer? Pues esa mujer, la madre, quiere poder enterrar a su hijo. No se lo pueden negar porque son ustedes los que han impuesto la dictadura de la voluntad de la mujer y la dictadura del hembrismo. ¿No quieren ustedes que cada deseo individual sea ley? Pues esta familia quiere poder enterrar a su hijo. No pueden negárselo porque son ustedes los que han impuesto la dictadura de los deseos por encima de los derechos de los demás. Con sus propios argumentos feministas tampoco pueden negarse a apoyar a estos padres para que puedan enterrar a sus hijos, y hay que apoyarlo para que puedan hacer el duelo y superar su dolor, y hay que hacerlo, sobre todo, porque ese bebé se merece ser tratado con la máxima dignidad porque, hay que decirlo alto y claro, el no nacido es una persona.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Toscano.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la vicealcaldesa de Madrid y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Sin ánimo de polemizar porque no creo que sea el tema ni el momento, pero, hombre, señora Toscano, comprenderá usted que estas cosas no se improvisan en una semana.

Este proyecto, como le he relatado, se inició en el año 2019 ya con reuniones en hospitales con la ciudad de Madrid; en mayo de 2021 se convoca la primera edición de los proyectos relacionados con el duelo; en junio de 2021 se otorga ese premio al proyecto presentado por esa asociación; en febrero de 2022 se licita el proyecto de esa obra; en diciembre de 2022 se licita la obra; y en junio de 2023 se adjudica el contrato de obras; en agosto se inicia, y han finalizado hace unas semanas y, por lo tanto, lo vamos a poner en marcha esta misma semana.

Lo siento, pero no es gracias a ustedes, lo siento, pero no es gracias a su iniciativa. Esto lo viene trabajando la Empresa Funeraria desde hace mucho tiempo y por eso le hemos planteado una enmienda que lo que dice es: vamos a seguir buscando espacios, vamos a seguir construyendo esos espacios en otros cementerios de Madrid. No será posible hacerlo en todos porque hay algunos donde ya ese espacio no lo hay, en los cementerios más antiguos. Pero, en todo caso, insisto, es algo que estaba previsto y que, por supuesto, vamos a hacer con todo el cariño del mundo.

Porque, además, yo creo que todos los que hemos tenido hijos recordamos cada minuto del día que nacieron, pero también recordamos otro día, aquel en el que nos dijeron que íbamos a ser madres, que íbamos a ser padres, porque ese día todo cambia. Todavía no hemos tenido a nuestro hijo en brazos pero ya es una realidad, porque de pronto miramos nuestra vida ya de otra manera y sentimos mil emociones: ilusión, esperanza, pero también miedo y preocupación. ¿Irá todo bien? ¿Nacerá sano? ¿Podré darle todo lo que necesita? ¿Estoy preparada? Todas esas inquietudes demuestran que desde ese mismo minuto existe ya un vínculo que es el más poderoso, el que une a una madre o a un padre con su hijo. Por eso, cuando las cosas no van bien y el bebé no llega a nacer se vive como una grandísima pérdida, probablemente una de las más grandes, porque lo es y eso necesita un proceso de duelo y muchas veces de acompañamiento.

El parque de las Mariposas se enmarca en esa realidad humana, se trata de facilitar el duelo a las familias que han perdido a un hijo no nacido, y es una gran satisfacción, la verdad, poder contribuir a que eso sea una realidad. Posibilitar la sepultura de los hijos no nacidos va a ayudar a muchas familias que están sufriendo a aliviar su dolor y les va a permitir seguir adelante.

Por lo tanto, yo les puedo garantizar que es una de las alegrías más grandes en lo que llevo de trayectoria política y, por lo tanto, será una realidad ya esta misma semana en la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como se acaba de indicar por parte del Grupo Popular se ha presentado una enmienda de modificación, la número 940. ¿Se admite a trámite por parte del Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Sí.

El secretario general: Entonces, podemos someter a votación la proposición con la parte propositiva en la redacción dada por la enmienda del Grupo Popular.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20248000940 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (5), 9 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 21.- Proposición n.º 20248000912, presentada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas, propias y de instancia, que se indican en la iniciativa, dirigidas a generar más esfuerzo inversor en la construcción de vivienda pública a precio

asequible, a introducir cambios normativos o fiscales que estimulen el mercado de la vivienda en alquiler, y a que todas las viviendas con protección pública mantengan esa naturaleza indefinidamente y no puedan ser descalificadas.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí. Buenos días a todos y a todas.

Durante años la vivienda ha sido tratada más como un objeto de inversión que como un derecho fundamental, especialmente desde el auge de la burbuja inmobiliaria de los años 2000.

Por ello, es nuestra obligación como servidores públicos buscar la manera en que la vivienda deje de ser una mercancía y se convierta en un derecho, tal como proclama el artículo 47 de la Constitución. Pero los distintos indicadores de Madrid siguen evidenciando que la vivienda se ha convertido en un factor de exclusión social.

Señor Almeida, usted que dice siempre las verdades a medias, también le voy a decir yo un dato que ha dado el Banco de España, y que también ha dicho, y es que el 45 % de las familias que residen en viviendas alquiladas se encuentran en riesgo de pobreza o exclusión social.

Señor Almeida, ¿dónde ha quedado su promesa del anterior mandato de 15.000 nuevas viviendas públicas y las 12.000 que prometió en el presente? Pues bien, en 2.160 viviendas públicas construidas en sus cinco años de mandato. Eso es en lo que han quedado sus promesas, cuando hay 45.000 familias madrileñas que siguen esperando en sus registros una vivienda pública.

(En este momento, cuando son las doce horas y siete minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando su lugar en la secretaría el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

Continúan vendiendo suelo público para beneficio de los de siempre —sí, sus amiguetes—, con un nuevo pelotazo: licitan ahora tres parcelas en Carabanchel y Tetuán para construir viviendas en régimen de *coliving* a precio de saldo, un 40 % más barato una de ellas, mientras vende las viviendas a precio de mercado para que se forren los de siempre.

Mire, su Gobierno, señor Almeida, permanece ajeno a la realidad de las necesidades de vivienda de los madrileños con una gestión nefasta y errática que sigue afectando a miles de familias y jóvenes de nuestra ciudad. Por eso, les traemos este acuerdo plenario para su aprobación con nuevas medidas que profundizan en un parque de vivienda pública que cubra estas necesidades.

Por un lado, instando a la Comunidad de Madrid a la calificación permanente de vivienda con protección pública para evitar que se especule con la vivienda pública; en la actualidad, como saben, termina en quince años y nosotros creemos que no puede seguir siendo un negocio.

Impulsar a través del Área de Políticas de Vivienda el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler con el objetivo de alcanzar ese 20 % de parque inmobiliario, garantizando el dominio público del suelo municipal residencial y traspasándose a la EMVS.

Incrementar hasta los 600 millones de euros anuales el presupuesto destinado a Políticas de Vivienda y aplicar a partir del 2025 un recargo en la cuota del IBI a los grandes propietarios de inmuebles de uso residencial que se encuentren desocupados de forma permanente y que cumplan los requisitos de la ley de vivienda estatal. Madrid tiene más de 97.100 viviendas vacías que necesitan un estímulo fiscal para salir al mercado del alquiler y sería una medida con carácter finalista, cuyos ingresos se dedicarían a construir o rehabilitar más viviendas.

Así que les pedimos el voto afirmativo de estas medidas para beneficio del interés general y de la calidad de vida de muchos madrileños y madrileñas. Y lo contrario sería contribuir a perpetuar en Madrid un modelo donde la vivienda siga siendo un negocio y donde los especuladores sigan haciendo caja con el suelo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Bien, muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, desde luego la vivienda es un problema importante para todos salvo para el señor Sánchez y para ustedes, con un Ministerio de Vivienda que tiene un presupuesto de un 0,2 % de todo el presupuesto del Gobierno de la nación, que vergüenza me daría a mí.

Hablaba el señor Barrero de las promesas. Promesas las de Sánchez, hace poco prometió 183.000 viviendas. ¿Hay alguna sola vivienda construida? Ni una, cero, cero.

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Ahora salimos y me la enseña, ni una sola vivienda, cero viviendas.

La realidad de esto es que después de seis años de Sánchez ha construido cero viviendas, cero viviendas.

Proponen ustedes que todas las viviendas protegidas mantengan indefinidamente su calificación como tales. Oiga, en 2011 el señor Patxi López, ahora portavoz, intentó vender 4.000 inmuebles en el País Vasco cuando era presidente, 4.000 inmuebles; el 24 de agosto, puede usted consultar el *BOE*, el 24 de agosto, que lo aprobó el día 21. Ya eran los precursores de la venta de los pisos públicos.

Pero es que, es más, hace poco el Ministerio de Hacienda ha vendido un edificio de oficinas para hacer 153 viviendas de lujo. Es que son ustedes la

incoherencia y la incongruencia en persona. Pero, es más, dicen ustedes «con el objetivo de construir el 20 % de vivienda pública del parque residencial de Madrid», que es un millón y medio de viviendas, por lo tanto 300.000. ¿Sabe cuántas tiene Barcelona? No llega a 10.000, y ahí han gobernado muchísimos años. Es todo demagogia barata la que ustedes tienen.

Dicen ustedes que el suelo de dominio público se mantenga para dificultar las enajenaciones. Oiga, ¿y por qué la Sareb vendió en octubre de 2023 suelo en Los Cerros para 1.200 viviendas? ¿O es que la Sareb no es del Gobierno de España? Sí, lo es. Pero, oiga, ¿por qué recientemente, el otro día, cuando la ministra decía que no se podía enajenar el suelo, resulta que la Sareb va a vender y va a privatizar a Arqura suelos donde dentro de poco va a vender 80 viviendas de la Sareb? ¿Por qué no nos los da al Ayuntamiento o esos suelos para destensionar el mercado, aquí, en la ciudad de Madrid? ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué no lo hace? Por puro interés especulativo, que es lo que hace el Partido Socialista.

Porque dice usted: Traspasar el suelo municipal a la Empresa Municipal de la Vivienda. Ya está traspasado, todo el suelo protegido está traspasado; es más, usted se quejaba de que 53 parcelas hubieran sido traspasadas a la Empresa Municipal de la Vivienda y usted, además, atacaba la colaboración público-privada. Y ahí están los datos y también está la hemeroteca.

Pero dice usted muchas más cosas en esta proposición porque cuestiona, además, en esta proposición el Plan Reviva, cuando hemos conseguido atraer 135 viviendas; el Gobierno de España, cero. Nosotros estamos gestionando ahora mismo 53 parcelas en colaboración público-privada, de ellas 2.200 y otras 2.000 que iniciamos en la anterior legislatura.

Ustedes proponen incrementar el presupuesto de vivienda hasta 600 millones y lo dicen quienes tienen un ministerio que tiene el 0,2 %, que vergüenza me daría.

Ustedes dicen también que se recargue el impuesto sobre bienes inmuebles a los grandes propietarios de viviendas vacías, habría que ver las que tienen ustedes. Pero, dicho eso, nosotros lo que vamos a apostar es por la bajada de impuestos, que es lo que hace crear economía y, desde luego, dar seguridad a la vivienda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Abordamos un problema que es un problema muy serio, muy grave, del que son responsables el bipartidismo del Partido Popular y del Partido Socialista porque ambos han gobernado durante muchos años el Gobierno de España, comunidades autónomas y ayuntamientos, y el problema no solo no se ha resuelto,

sino, como vamos a recordar ahora, se ha incrementado.

La primera cuestión que tenemos que tener claro es por qué surge este problema. Pues es tan sencillo, aunque esto la izquierda no lo entendería jamás ni aunque pusiéramos aquí una pizarra, porque la demanda es superior a la oferta o porque esa oferta es inaccesible para la inmensa mayoría de la demanda. La única manera que hay de corregir esto es aumentar la oferta y no se consigue con más intervencionismo político ni con más intervencionismo económico, porque esto desincentiva la inversión.

La evolución ha sido pésima a lo largo de estas décadas. Si vemos el volumen de ingresos que ha tenido que dedicar una familia para poder adquirir una vivienda: en 1995 era el 45 %; hoy en el 2024 ronda el 62 % de los ingresos totales de una familia. Y si hablamos del valor del suelo, lo que repercutía o lo que repercute sobre el valor de la vivienda, vemos que en 1996 era el 18,9 % el valor del suelo; hoy en el 2024 supera el 50 % del valor.

Hay una serie de medidas, que me van a permitir que vaya rápido para intentarlas evaluar, para intentarlas comentar, pero realmente son las únicas que en otros países han dado solución a este grave problema.

En primer lugar: liberalizar todo el suelo posible, menos aquel que tenga que ser protegido especialmente por motivos medioambientales, por motivos de infraestructuras necesarias, motivos de seguridad o motivos culturales. Todo lo demás debe liberalizarse para evitar una cosa que es la especulación pública, es decir, la retención de suelo por las Administraciones públicas.

Segundo: incentivo fiscal. No puede ser que en este país se esté penalizando la vivienda. Si compras vivienda, impuesto de transmisiones patrimoniales, IVA o plusvalía; si la heredas, impuesto de sucesiones o plusvalía *mortis causa*; si la donas, impuesto de donaciones; si construyes, el ICIO; si alquilas, el IVA; y si lo usas, el IBI.

¿Hay que promocionar vivienda pública? Claro que sí. Pero, señor delegado, tenga un poquito de vergüenza cuando le echa en cara las promesas incumplidas a la izquierda. Le recuerdo que ustedes en 2019 prometieron 15.000 viviendas y en 2023, 12.000, de las que han hecho, como mucho, 4.000 viviendas. Fíjese, la media en Europa de viviendas de promoción pública —atención al dato—, la media en Europa es del 22 % y en España con gobiernos del PSOE y del PP, del PP y del PSOE no llega la vivienda de promoción pública al 2,5 %. Esto se lo tienen ustedes que hacer mirar.

Falta seguridad jurídica contra la okupación y la iniquiokupación. Y hay que simplificar burocrática y normativamente para que se pueda adquirir vivienda.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno**: Gracias, presidente.

Hace dos semanas las calles de Madrid se inundaron con miles de manifestantes que reivindicábamos: «La vivienda es un derecho, no un negocio».

El acceso a la vivienda es uno de los problemas que podríamos calificar como endémicos en Madrid y el mismo no ha dejado de crecer en los últimos años. La vivienda hoy en Madrid es un bien con el que los poderes económicos, los fondos buitres y las grandes empresas se dedican a especular y esto tiene unas consecuencias sociales dramáticas que me atrevo a calificar de una auténtica emergencia social, habitacional y que afectan con mayor virulencia a determinados colectivos: jóvenes que cada vez se tienen que emancipar a edades más elevadas o vivir condenados en contra de sus deseos a compartir piso, personas mayores expulsadas de sus viviendas de alquiler por fondos buitres, familias monoparentales, etcétera.

Las soluciones al problema de la vivienda necesariamente deben venir de la mano de adoptar una combinación de medidas urbanísticas, de construcción de más vivienda, fiscales y normativas como las que hoy debatimos a raíz de la proposición que nos trae el Grupo Socialista.

La solución al problema de la vivienda no es única ni desgraciadamente será inmediata, pues en Madrid llevamos unos cincuenta años de retraso en políticas públicas de vivienda con respecto a otras grandes ciudades europeas.

La solución no pasa solamente por construir más vivienda, como ustedes defienden siempre y llevan haciendo treinta años en esta Comunidad Autónoma. El experimento repetido estas tres décadas sigue dando siempre el mismo resultado: el precio de la vivienda crece y crece, siendo cada vez más inaccesible para un amplio sector de la población.

Necesitamos ensanchar con urgencia el exiguo parque de vivienda público y, a la par, blindarlo como garantía de futuro hacia las nuevas generaciones. En lugar de asumir el liderazgo público en este desafío, ustedes liquidan el patrimonio público de suelo enajenando hasta medio millón de metros cuadrados y precarizando todavía más la oferta de alojamiento con la nueva fórmula del *coliving*. Y es que todo suelo público debería destinarse a construir vivienda pública de alquiler asequible de diferentes tipologías, atendiendo a las nuevas realidades familiares y sociales, y para ello la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo debe incrementar su músculo inversor y su esfuerzo de construcción.

Necesitamos blindar normativamente con urgencia el parque de vivienda protegida de Madrid para que sigan teniendo esa protección a perpetuidad y no puedan ser descalificadas a los quince años y vendidas a un precio libre, tal y como sucede ahora mismo. Todo el esfuerzo inversor público destinado a posibilitar la construcción de estas viviendas no puede tirarse por el desagüe transcurridos esos plazos de quince años y debe seguir redundando en el beneficio de la sociedad.

Necesitamos también hacer aflorar no los suelos terciarios, sino la vivienda vacía de la ciudad mediante el recargo en las cuotas del IBI al que les habilita la normativa estatal.

Propuestas que pueden contribuir a apuntar soluciones al problema de la vivienda en Madrid y que nosotros apoyaremos, aunque seguramente el señor González, haciendo gala de su sectarismo ideológico, votará en contra de esta iniciativa, cosa que una gran mayoría de los madrileños tendremos que lamentar.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado**: Sí, bueno, señor González, la verdad que no me sorprende absolutamente su posición contra estas medidas, que, como ya le he dicho en numerosas ocasiones, sirven para proteger a los ciudadanos de especuladores como los que ustedes defienden constantemente.

Mire, con la que está cayendo, la verdad es que les debería dar vergüenza tanto a usted, como al delegado del Área de Vivienda, como al señor Almeida de permitir la descapitalización del patrimonio del suelo de este Ayuntamiento y del parque público de vivienda protegida.

Mire, el País Vasco y Navarra llevan años abanderando el estatus de forma indefinida de la vivienda protegida y hasta la Xunta de Galicia, nada sospechosa de ser de izquierdas, a partir de enero va a vetar la venta de vivienda protegida en el mercado libre para evitar la especulación. Pero ustedes aquí prefieren de nuevo claudicar ante la señora Ayuso, en perjuicio de todos los madrileños y madrileñas.

En cuanto al recargo del IBI a viviendas vacías, esperemos que sea un impacto muy positivo para la ciudad, y así lo están demostrando en ciudades como Barcelona o Valencia que están teniendo resultados muy positivos, a pesar de otros datos que pueda tener usted, que son de sus mismos amiguetes, y donde están aumentando exponencialmente la oferta de viviendas en el mercado, con una ligera estabilización de precios y reducción de los precios. Ayer salió un titular precisamente donde Cataluña es la única comunidad que está bajando el precio.

Pero, bueno, le podría dar incluso más datos a nivel internacional en países de nuestro entorno como Francia, donde un 30 % de las viviendas vacías en todo el país han salido al mercado, o en ciudades como Birmingham y Liverpool, en Reino Unido, donde consiguieron movilizar más de 3.700 viviendas y 2.900 viviendas.

Mire, la necesidad de vivienda es una realidad y su política de vivienda sigue basada en la propaganda y publicidad. Y es una gestión de escándalo, demuestran su absoluta ineptitud para gestionar incluso las migajas que prometen o propagan en sus campañas o ruedas de prensa respecto a la vivienda en Madrid.

Y ejemplo de ello lo que ustedes han aprobado hoy aquí bajo la idea falsa de la promoción de vivienda protegida van a permitir la construcción de vivienda en suelos terciarios de oficinas en espacios infradotados, sin ningún tipo de control y abriendo una nueva barra libre a la especulación. Y sí, es un nuevo pelotazo urbanístico para que se forren los de siempre.

Y en contraposición está el Partido Socialista, aunque usted denoste las políticas del Ministerio de Vivienda —que, por cierto, ha ido con usted a visitar vivienda y no ha invitado a esta Oposición— le recordamos que ha invertido 505 millones de euros en Madrid para construir 12.643 viviendas públicas y hay más de 6.000 viviendas que está rehabilitando, cofinanciadas con ustedes.

Así que no mienta usted en este Pleno, no mienta usted en este Pleno, miente constantemente. Usted cuesta a los madrileños 16 millones de euros para tenerle apoltronado en la Junta de Gobierno de la Ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y cuarenta y dos segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, la verdad es que vergüenza me daría a mí un equipo de gobierno que durante cuatro años no ha entregado una sola promoción y viene aquí a hablar de vivienda, vergüenza me daría a mí. Un equipo de gobierno que en 1.460 días de los cuatro años que han estado y que al cabo de esos cuatro años el saldo positivo de la Empresa Municipal de la Vivienda son diecisiete viviendas, y viene usted aquí a hablar de vivienda. Un equipo de gobierno que también vendió las cocheras, los terrenos de las cocheras de Carabanchel Alto a esos malos, a esos fondos.

(Rumores).

¡Ustedes, ustedes, los vendieron ustedes! Sí, los vendieron ustedes y vienen aquí, ¿a decir qué?, ¿a decir qué?

Mire usted, no están legitimados para hablar de vivienda puesto que no entregaron ni una sola promoción y tenían todos los desarrollos parados.

Señor Barrero, lo suyo todavía es un poquito más vergonzoso, viene usted aquí a decir que este equipo no ha hecho nada. Mire, yo le reto, 183.000 viviendas que usted dice que va a construir el Gobierno de la nación. Enséñeme una ahora, salimos ahora y me la enseña, una sola, no la va a encontrar.

¿Dónde están las 50.000 viviendas de la Sareb que nos iban a ofrecer de la Sareb? ¡Ni una!

(Rumores).

¿Sabe usted cuánto es el presupuesto que dedica el Gobierno de España a ayudar a este Equipo de Gobierno a hacer viviendas? El 2 % de las

50 promociones que hemos hecho, el 2 %, esa miseria la aporta el Gobierno de España, el 2%, esa es la miseria que aporta el Gobierno de España a este Ayuntamiento.

Y también le voy a decir otra cosa más, que tenga usted un ministerio que tenga el 0,2 % de todo el presupuesto del Gobierno de España es de vergüenza. ¿Y eso sabe usted por qué es? Porque es un ministerio, que incluso la portavoz fue el otro día a manifestarse también en favor de la vivienda y en contra de la ministra de Vivienda, es una cosa curiosísima por su parte, resulta que no tienen ustedes ningún proyecto de vivienda en estos momentos, ninguno, ni uno solo en la ciudad de Madrid, solamente vender suelo. Porque ustedes vendieron el suelo de la Sareb en Los Cerros, ¿sí o no?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Ha dicho que sí, ¿verdad? Vale.

Ustedes han vendido también ahora un edificio de Hacienda también para hacer pisos de lujo, ¿sí o no?

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Sí, sí, sí, lo han vendido. No diga usted que no porque entonces no se lo ha leído.

Ustedes han vendido ahora la promotora de Sareb también para vender el suelo máspreciado que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid, en la ciudad de Madrid, ¿sí o no? Sí, lo han vendido también.

Ustedes son los verdaderos especuladores, porque yo sí le puedo demostrar y puede tocar 2.800 viviendas y puede ver cómo 6.600 viviendas ahora mismo están en licitación. Ustedes lo que tienen que hacer, y hacer un favor a todos los españoles y a todos los madrileños, es retirar esa nefasta ley de vivienda que lo que está haciendo es retraer la vivienda de alquiler del mercado, y eliminar ese inútil Ministerio de Vivienda, que no lo digo yo, lo dicen hasta las plataformas antidesahucios porque lo único que está generando son más problemas a todos los madrileños y españoles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El vicesecretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 22.- Proposición n.º 20248000913, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se garantice la interpretación de la lengua de signos en todas las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, facilitando así el acceso a la información y comunicaciones de las personas sordas.

El vicesecretario general: Advertir en este punto que el Grupo Municipal VOX ha presentado una enmienda de adición con número de anotación en el Registro electrónico del Pleno 2024/8000937 en relación con este punto y a la que con posterioridad nos referiremos.

El presidente: Tiene el turno de palabra en nombre del Grupo Más Madrid y de todos los grupos la señora Sánchez Álvarez por un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Agradezco, en nombre de todos los grupos municipales, a las personas de la Junta Directiva de la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid que hoy nos acompañan en este Pleno. De ellas partió esta iniciativa y en nombre de todos y de todas les agradecemos enormemente el trabajo tan importante que realizan.

(Aplausos).

A las Administraciones públicas les corresponde promover y garantizar la libertad y la igualdad y, especialmente, amparar a las personas con discapacidad en el disfrute de todos los derechos garantizados a la ciudadanía en la Constitución española.

(En este momento, cuando son las doce horas y veintiocho minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el vicesecretario general, don Juan José Orquín Serrano).

En este sentido, la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social recoge el derecho de participación de las personas sordas en los asuntos públicos y, en concreto, el derecho de participación en la vida política.

En este sentido, también la Ley 27/2007, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas, establece expresamente que las corporaciones y las entidades locales promoverán la interpretación en

lengua de signos en aquellas reuniones plenarios de carácter público y en cualesquiera otras de interés general y en las que así se determine.

Para que en la ciudad de Madrid las más de 12.000 personas sordas tengan plenamente garantizado su derecho a la participación política en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid proponemos, por acuerdo de todos los grupos municipales, garantizar la interpretación a lengua de signos en todas las sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, facilitando así el acceso a la información y a la comunicación de las personas sordas.

También garantizar el subtítulo de las emisiones en directo de los plenos ordinarios para facilitar el acceso a la información y comunicación de las personas sordas que no usan el lenguaje de signos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Queda así aceptada la enmienda.

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda n.º 20248000937 presentada por el Grupo Municipal VOX, queda aprobada por unanimidad, con 47 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (27), Más Madrid (9), Socialista de Madrid (8) y VOX [3]).

Punto 23.- Proposición n.º 20248000914, presentada por el concejal don Félix López-Rey Gómez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid mantenga los compromisos adquiridos con las vecinas y vecinos del barrio de Orcasitas por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, durante el anterior mandato, "impulsando un acuerdo para el desarrollo de un proyecto de residencia de proximidad para personas mayores en dicho barrio, como iniciativa piloto para un nuevo

modelo residencial" que permita la estancia de este colectivo en sus propios barrios.

El secretario general: Se ha presentado por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid una enmienda de adición, registrada con el número 2024/0939, a la que nos referiremos después.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Buenas tardes o buenos días a todas y a todos.

Para mí esto es una intervención especial. Vengo mandatado por cientos de vecinos y vecinas de un barrio, del barrio de Orcasitas, que después de una asamblea reciente y una concentración el sábado pasado saben que voy a hablar aquí. Lo hago a través del Grupo de Más Madrid, pero en estos momentos trato de expresar lo que piensan las vecinas y los vecinos de Orcasitas, un barrio de 22.000 personas.

(Aplausos).

En estos momentos cualquier pueblo de España que tenga cuatro o cinco mil vecinos tiene su residencia de proximidad. Yo he visitado a familiares y cuando ibas por allí te encontrabas a la vecina del pueblo, al otro, se montaban tertulias, en definitiva, se trataba de humanizar la vida; y en esta ciudad esto no es así.

Cuando llegó la pandemia todos descubrimos que ese modelo no servía, murieron 7.291 personas que posiblemente en otras condiciones a lo mejor no habrían muerto esa cantidad.

(Aplausos).

Hace cuatro años se celebraron lo que llamaron Pactos de la Villa, Pactos de Cibeles, etcétera, donde algunos, esperanzados, pensábamos que se iban a cumplir alguna de esas cosas que acordasteis. Entre otras cosas, era poner suelo en los distritos para hacer residencias de proximidad, en concreto en Hortaleza, en Ciudad Lineal y en Orcasitas; eso fue algo que salió.

Eso nos motivó a la gente de Orcasitas, que a lo largo de cincuenta y cuatro años desde que en mi chabola, en mi cocina, una tarde noche —ya han pasado los cincuenta y cuatro años— fundamos la asociación, vistiéndole al sereno de sereno, porque más de tres ya era delito. Hemos conquistado de casi todo y dijimos: pues vamos a por el tema de la residencia que es algo que nos falta. Nos pusimos en contacto con el anterior concejal de Urbanismo, hemos estado dos años largos, eran promesas, le llegamos a llevar hasta un convenio de cooperación público-social que lo permiten las ordenanzas. Nunca nos dijo que no.

Señor Carabante, me gustaría que me escuchara usted o que alguien se lo cuente. Usted..., bueno, no sé qué decirle. Sí, ha pasado un año desde que estuvimos con usted y nos dijo que en quince días nos contestaba. ¡Mírenos usted, coño! ¡Mírenos por lo menos!

(Aplausos).

Entérese usted, que estuvimos hace un año con usted, que no nos ha contestado. Seguro que si un

empresario va a reunirse con usted, usted no tarda un año en contestarle cuando nos prometió que en quince días nos daba una contestación.

En el mes de marzo pasado, cuatrocientas mujeres y hombres de Orcasitas estuvimos en la plaza de la Villa para decirle lo que pensamos. ¡No se ha dignado usted todavía a contestarnos! ¡Eso es tener poca vergüenza, coño! ¡Eso es tener poca vergüenza! Esa es la realidad.

(Aplausos, rumores).

Y miren ustedes, yo apelo a vuestra conciencia. Esa gente que salió de los pueblos en los años cincuenta y sesenta —yo llegué en el 56— donde nuestras madres vinieron y nuestras mujeres, incluida la mía, a ser las criadas de vosotros, vinieron a servir a Madrid.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Sí, sí, de vuestras familias, claro que sí, de vuestras familias. A vuestras familias.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Nuestros padres abandonaron el arado y el trillo y se vinieron a las tareas más duras de Madrid. Fueron los que levantaron Madrid, los que levantaron los suburbios, los que consiguieron que hoy tengamos viviendas dignas, que tengamos parques, que tengamos escuelas. Si hubiéramos esperado a las Administraciones nunca nos habría llegado. Y en el final de nuestra vida, en el final de nuestra vida, lo único que pretendemos, hemos creado barrio, tenemos ese sentimiento de barrio, lo único que pretendemos es que no se nos desarraigue.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Queremos terminar nuestra vida donde hemos permanecido algunos ya sesenta y tantos años. Y eso es posible si las Administraciones se ponen de parte de los vecinos, no de parte de los especuladores.

Allí tenemos un suelo que como intenten arrebatarlo tendrán que pasar por encima de nuestros cadáveres. No lo vamos a consentir y las ordenanzas lo permiten.

Y como experiencias singulares, puesto que allí tenemos varias, tenemos una calefacción de ricos en un barrio de pobres, la única que existe en España de esas características; el parque de Pradolongo, el único que se hizo con participación vecinal, quedamos uno vivo de los cuatro que estamos allí. Florentino Pérez, pregúntenle ustedes que son más amigos de él que yo, pregúntenle si eso es verdad.

Pues en definitiva, esta es la realidad. Si no les pedimos nada, es un mínimo de sentido común y que voten a favor de que la gente no tenga que salir de sus

barrios en el final de su vida. ¿Pero ustedes no ven eso como algo normal?

(Aplausos).

Yo no quiero salir de Orcasitas, llevo desde el año 56, si a mí me sacan de allí me están enterrando en vida y como a mí a la mayoría.

Sí, señora, no mire usted con esa cara de asco. Esa es la verdad, a mí me entierran si me sacan de Orcasitas, esa es la realidad.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Hagan lo que les dé la gana, pero apelo a la conciencia de ustedes, de todos ustedes. Ahora, voten lo que quieran.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Buenos días de nuevo.

Bueno, vamos a intentar sosegar este debate y bajar el tono, señor Félix López-Rey, porque yo creo que esto no contribuye a nada.

Mire, en primer lugar, le voy a decir varias cosas.

Una primera, usted no habla en nombre de los vecinos de Orcasitas, porque en Orcasitas y en Usera el Partido Popular ganó las últimas elecciones municipales.

(Aplausos).

En Usera, sí, señor López-Rey, ganamos en los veintiún distritos, el señor Almeida ganó en los veintiún distritos.

(Aplausos).

Por tanto, quien representa a los vecinos de Usera es el señor Almeida y la señora Cea, que es la concejala presidente de Usera, que está haciendo una labor extraordinaria. Por tanto, usted habla en nombre de una parte de los vecinos de Usera, pero no en nombre de todos. Y quién ganó las elecciones en Usera, quede bien claro, es el Partido Popular.

(Aplausos).

En segundo lugar, le quiero decir una cosa muy importante, para hacer su proposición viable había que haber votado las normas urbanísticas, las normas urbanísticas que permiten el *cohousing* y el *coliving*. Normas urbanísticas que tuvimos que aprobar al inicio de este mandato con la mayoría que nos dieron los madrileños, porque VOX se abstuvo y usted, señor Félix López-Rey, ¿sabe que votó? En contra, en contra del *cohousing* y el *coliving*, es decir, de la propia proposición que usted ha traído a este Pleno. Sea consecuente, señor Félix López-Rey, que votó en contra del *cohousing* y el *coliving*, no me diga otra cosa.

Mire, ¿y qué vamos a hacer nosotros? Pues no vamos a hacer un proyecto a la medida del señor López-Rey, no, lo vamos a hacer a la medida de los vecinos, lo vamos a hacer conforme a la normativa en materia de contratación y en materia del procedimiento administrativo, no lo vamos a hacer a su medida. ¿Su asociación se podrá presentar? Sí, como cualquier otra. Lo que no vamos a hacerle es el traje a usted directamente, señor López-Rey, eso no lo vamos a hacer.

Y, mire, deje ya las demagogias, deje ya las demagogias porque nadie le está hablando del origen de su familia, ni de si usted es el hijo de la criada o no lo es, de verdad, deje ya esa demagogia porque quien tiene seis viviendas es usted en su propio patrimonio.

(Aplausos).

¡Ya está bien, ya está bien, ya está bien de demagogias, ya está bien de demagogias! Aquí nadie viene a hablar del pasado de nadie, en Madrid se abre las puertas a todo el mundo, pero usted ejemplo no lo es, ni en esta proposición porque votó en contra de las normas urbanísticas, y usted es el primer —según las palabras de la izquierda— especulador urbanístico, con seis viviendas en Usera.

Muchas gracias.

(Aplausos, rumores).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Antes de comenzar mi intervención, y dado que es una cuestión que atañe al distrito de Usera, me gustaría recordar a nuestro compañero en el grupo municipal Luis López de Haro, vocal vecino portavoz en este distrito, lamentablemente fallecido el mes pasado y que tanto trabajó por Usera. Y aprovecho también para solicitar encarecidamente que se agilicen los trámites para dar cumplimiento al acuerdo al que se llegó en el último Pleno de la Junta de Distrito de Usera en el que se aprobó un reconocimiento público a nuestro compañero y amigo.

(Aplausos).

No tenemos mucho más que añadir a lo aquí expuesto con el habitual circo del señor López-Rey.

Se acaban de cumplir dos años desde que el anterior Área de Desarrollo Urbano anunciara la cesión de tres parcelas para proyectos de *cohousing senior* para personas mayores, incluyendo la parcela que nos atañe en el barrio de Orcasitas, en el distrito de Usera. Lo anunciaron en 2022, lo volvieron a anunciar en 2023 —montando un acto de propaganda de esas que tanto le gustan al Partido Popular, pero que luego está vacío de contenido— y en la Comisión de Políticas Sociales, Familia e Igualdad del pasado mes de marzo lo volvió a anunciar el delegado, y seguimos sin saber nada.

Aunque para el delegado del Área de Políticas Sociales la culpa siempre es de nuestro grupo municipal, quizá en esta ocasión se están retrasando porque están teniendo un especial cuidado, están estudiando muy minuciosamente el cumplimiento

normativo, no vaya a ser que, para seguir la tradición, la justicia vuelva a tumbar alguna de sus medidas.

En cualquier caso, si el inconveniente eran las normas urbanísticas, su modificación, como usted ha dicho, ya se aprobó hace más de un año, por lo que entendemos que ya no existe ningún obstáculo para avanzar en esta cuestión. Eso sí, con lo que no vamos a estar nunca de acuerdo, señor López-Rey, es con que usted pretenda que el Ayuntamiento adjudique prácticamente a dedo la gestión de esta residencia a la asociación de vecinos de la que usted es fundador. Disimule un poco, por favor.

Así pues, les animamos a dos cosas: la primera, señores del PSOE, tengan cuidado con lo que escriben, han puesto enmienda de «adicción» y creo que en estos momentos, no sé si iba con segundas, pero es una falta de delicadeza hablar de adicciones a Más Madrid. Y, en segundo lugar, les animamos a que agilicen los trámites y licitaciones pertinentes con todas las garantías legales y procesales, señores del Partido Popular, que luego pasa lo que pasa, para poder tener esta dotación y también las de Ciudad Lineal y Hortaleza; y, de paso, que se ocupen de otras zonas del distrito de Usera que están pidiendo a gritos las atenciones de este Ayuntamiento.

El presidente: Tiene turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Bueno.

Hablar de este tema es muy necesario porque es hablar de las personas mayores en situación de dependencia, de sus necesidades y de cómo tenemos que ir abordando todos los retos que el envejecimiento, la longevidad nos plantea.

El 90 % de la población prefiere envejecer en su casa, en su propio hogar. Esto quiere decir que vivir en un ámbito que le da seguridad, que le da proximidad, arraigo o pertenencia es muy importante, pero cuando esto no es posible hay otras alternativas, y de esto es de lo que va esta iniciativa.

Realmente las residencias actualmente están siendo mal vistas. ¿Por qué? Bueno, entre otras cosas, por el tema de la privatización o la excesiva mercantilización que han vivido, así como las 7.291 razones por las que la gente en Madrid no desea ir a una residencia.

Las personas mayores, las asociaciones, los colegios profesionales y el propio Estado están empeñados, en la última década, en crear un nuevo modelo para dar otras alternativas a la residencia, lo que llaman alternativas habitacionales para las personas mayores.

La verdad es que este nuevo modelo tiene como tres ejes: uno, que es la gobernanza, en el que están implicados los tres niveles de la Administración y todos los actores. Y a mí lo que me sorprende es que ya habiendo sido aprobado aquel acuerdo para un nuevo modelo que hablaba de la acreditación de centros y daba nueve meses para presentar un plan, en Madrid hace más de un año que caducó ese plazo y no ha presentado un plan y yo creo que esto tiene que ver

precisamente con ese marco, no con cuestiones tan concretas. Es verdad que todo el tema de apartamentos tutelados, *cohousing*, residencias pequeñas hogareñas metidas en la comunidad, de todo esto habla ese nuevo modelo. Y a mí me gustaría saber qué es lo que este Ayuntamiento quiere hacer en esa línea porque todavía lo desconozco y llevo preguntándolo más de un año en este Pleno y en las comisiones.

Por otro lado, entiendo que esta iniciativa es muy necesaria pero, desde nuestro punto de vista, en el Partido Socialista se nos queda muy corta porque nosotros vamos al interés general. Aparte de las tres parcelas hemos hecho una propuesta en esa enmienda que se ha rechazado también del proyecto concreto en Usera de Mercado Habitado.

Realmente yo creo que rechazar esto sería poner excusas y que realmente tenemos que abordar, como decía, desde esa gobernanza el reto que supone la longevidad y, desde luego, cumplir, como decía, todos los requisitos que puede tener un Ayuntamiento como este, la capital de España, con el nuevo modelo y con la longevidad de sus ciudadanos, que cada vez está más envejecida, y eso, bueno, solo hay que coger el censo para verlo.

Yo creo que tienen ustedes que escuchar más a las personas mayores que ya les están dando soluciones y, desde luego, poner algo de su parte para cumplirlas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor López-Rey y un tiempo de ocho segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** Vamos a ver, señor Carabante, señor alcalde, ¿cuántos miles de firmas quieren ustedes para entender...?

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

iNo, no me corte, coño, déjeme hablar! ¿Cuántas firmas queréis?

El presidente: Muchas gracias, señor López-Rey.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¿Cuántas firmas queréis para tener en cuenta lo que dicen los vecinos?

El presidente: Señor López-Rey, le llamo al orden.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¿Cuántas firmas queréis con DNI?

El presidente: Señor López-Rey, guarde silencio. Señor López-Rey, ya le han oído.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Félix López-Rey Gómez:** ¿Cuántas queréis?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey, le llamo al orden por segunda vez. Si le tengo que volver a llamar al orden le tendré que expulsar.

Señor Fernández, tiene tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señor López-Rey, le vuelvo a recordar una cosa: estamos en un Estado de derecho, estamos en una democracia y se vota en las elecciones; y en Usera los madrileños votaron al Partido Popular y votaron a José Luis Martínez-Almeida y a Isabel Díaz Ayuso.

(Aplausos).

Ya está bien, no se atribuya usted lo que no le corresponde, no se atribuya lo que no le corresponde, porque usted no tiene la voluntad de los vecinos de Usera, por lo menos de la mayoría. En las elecciones votaron al Partido Popular, se lo dejó bien claro. Y, por cierto, en un año que llevamos de este mandato se han hecho más inversiones que en los cuatro años que estuvieron ustedes. ¿Y sabe lo que hizo usted en esos cuatro años, señor López-Rey? Estar callado, eso es lo que hizo usted, porque gobernaban los suyos, ese es el problema que tienen ustedes siempre, que cuando se refieren a los suyos todo está bien, todo está bien.

Pero vayamos al tema, que es lo que importa. Estamos trabajando conjuntamente el Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad con el Área de Políticas Sociales, Familia e Igualdad en la fórmula jurídica para dar cobertura al *cohousing*, como son la concesión demanial, la concesión de obra pública o el derecho de superficie. Y lo estamos haciendo en tres parcelas posibles: en el barrio de Canillas, en Hortaleza, con 4.300 metros cuadrados; en el barrio de Pueblo Nuevo, en Ciudad Lineal, con 4.388 metros cuadrados, y en Usera, con una parcela, que es esta, de 6.000 metros cuadrados.

Pero no solo estamos haciendo eso, sino que estamos trabajando con la Comunidad de Madrid, con el Gobierno regional, en la localización y cesión de parcelas para nuevas residencias, en concreto estamos trabajando con quince parcelas, en un modelo que presentó la presidenta Isabel Díaz Ayuso que conlleva una atención más personalizada, residencias más pequeñas que no superan las 150 plazas y que más del 50 % de sus habitaciones serán individuales. Por tanto, le digo: estamos trabajando desde el Área de Urbanismo, desde el Área de Políticas Sociales y con la Comunidad de Madrid para estos nuevos modelos de *cohousing* y *coliving*, así como de nuevas residencias.

Así que, señor López-Rey, lo que no vamos a hacerle y se lo vuelvo a insistir —y ahora le llamo a que me escuche, que usted se lo ha dicho al señor Carabante. Señor López-Rey escúcheme, escúcheme que luego usted nos pide a los demás que le escuchemos y usted no nos escucha—, estamos trabajando en un modelo que no es a su medida, lo que le invito a su asociación es que se presente cuando hagamos la concesión demanial correspondiente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Una cuestión preliminar, ¿admite a trámite el Grupo Municipal Más Madrid la enmienda presentada por el Grupo Municipal Socialista, la 939, que es una enmienda de adición?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El secretario general: Pues, a votación en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 21 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (8) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 24.- Proposición n.º 20248000915, presentada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten varias medidas, propias y de instancia, dirigidas a aumentar las plazas públicas de Formación Profesional de Grado Superior y a garantizar su gratuidad, así como a impulsar programas municipales de desarrollo económico y empleo en los distritos del sur y el este y a establecer en la Agencia para el Empleo un programa específico de cooperación con los centros de formación profesional para facilitar la incorporación de las y los jóvenes al mercado de trabajo, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez**: Esta mañana han vuelto a hacer gala de la peor manera de hacer política: el tono del alcalde, las risas de la bancada del PP, su empeño en sacar tajada de cualquier miseria. Les reconozco que me genera una enorme pena y tristeza por esta institución.

Pero desde ese momento bochornoso hasta ahora, apenas no han llegado a cuatro horas, hemos conocido otro caso más de presunto acoso sexual, esta vez en las filas del PP, caso al que, por cierto, Feijóo ha dado carpetazo y ha dicho que aquí no hay nada que hacer. Por eso lo volvemos a decir alto y claro: hay machistas en todos los partidos, lo importante es cuántas feministas hay, y siempre vamos a estar al lado de las víctimas.

(Aplausos).

Hace unos diez años la FP empezó a crecer de manera exponencial, empezó a generar una empleabilidad muy alta y muchos, muchas vimos en la FP una oportunidad de formar a los jóvenes para que pudieran encontrar un empleo de calidad. Pero otros, el Partido Popular, vieron una oportunidad de negocio, decidieron no invertir lo suficiente, no crear las plazas necesarias y así consiguieron que una parte del alumnado que quería estudiar una FP no pudiera hacerlo en la pública y se viera obligado a ir a la privada. Con toda la intención el Partido Popular en diez años ha creado 314 o ha favorecido que se hayan creado 314 centros privados frente a los 46 públicos. Esta decisión, digna de admiración por cualquier consejo de administración de cualquier empresa, ha generado un problema fundamental, que este año 50.000 alumnos, 50.000 alumnas se han quedado sin poder estudiar lo que querían en la FP pública.

Pero es que, señorías del PP, ustedes no son una empresa, no lo acaban de entender, ustedes son un gobierno y son un gobierno para toda la ciudadanía, tienen que mirar por los intereses del alumnado madrileño y no por enriquecer a los fondos de inversión que están detrás de los centros privados que han aterrizado en Madrid. Además de obligar a irse a la privada —los que buenamente pueden hacer un esfuerzo, que no toda la ciudadanía puede ir a la privada—, les obligan a ir en unas condiciones vergonzosas: sin materiales básicos, sin la maquinaria necesaria, con unas infraestructuras que muchas veces se caen a pedazos, con un profesorado en unas condiciones indignas que se dedican más tiempo a pedir favores para conseguir que los alumnos y alumnas puedan hacer las prácticas que a poder hacer su tarea.

¿Su modelo cuál es? Privatizar el acceso al mercado laboral, privatizar las oportunidades. Ustedes cuando detectan que hay un tipo de formación que tiene alta empleabilidad, ¿qué hacen, la potencian, la favorecen? No, lo que hacen es obligar a la ciudadanía a que pague hasta 10.000 euros en la privada porque desesperados, lógicamente, necesitan un trabajo, y nutren así su propio negocio. Y también, por qué no decirlo, le dan menos oportunidades a los hijos y a las hijas de la clase trabajadora que de la clase que se puede pagar esos 10.000 euros en esa formación.

(Aplausos).

Ustedes, el PP de Madrid, les dicen a las familias —ojo al dato—, les dicen una cosa muy divertida a las familias: No, no, se van a ahorrar 20 euros en impuestos. ¡Anda!, pero tienen que pagar 6.000 euros en la formación de sus hijos y de sus hijas! Eso es lo que se llama tener muy poca vergüenza por parte del PP.

(Aplausos).

Ustedes están sufragando con los impuestos de la gente más humilde los 43 millones de euros que destinan en «becas cayetanas», en vez de darles una educación pública, gratuita, de calidad y universal. Se les debería caer la cara de vergüenza.

Les hemos presentado una batería de propuestas, espero que las aprueben todas ellas.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Peña y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa**: Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría decir a toda la bancada de la izquierda que soy hombre, soy del PP y defiendo la integridad de las mujeres, al igual que lo harán todos mis compañeros que harán denuncias pertinentes en cualquier caso. En cualquier caso, no lo taparemos.

(Aplausos).

Pero, bueno, en cualquier caso, Más Madrid viene a este Pleno para enarbolar una de esas banderas que cuando sopla el viento se la lleva, y a los hechos me remito, porque ellos enarbolaron la lucha contra la corrupción, que, por cierto, nueva imputación para la señora Begoña Gómez por la apropiación de *software*; no sé hasta qué punto van a defender ustedes, van a seguir ustedes apoyando en el Congreso de los Diputados al Gobierno. También vinieron a enarbolar, a hacerse adalides en la lucha contra la violencia machista; hemos visto también cómo encubren esas actitudes. Y, la verdad, es que ya les quedan pocas banderas a las que agarrarse porque bandera que se agarran, palo que les quema.

Pero hoy, por su parte, lo hacen con la educación. Y la señora Sánchez ha venido a retorcer datos, a interpretar cifras, como es marca de la casa, que se desprenden de un riguroso y elaborado documento que ha hecho un organismo conocido mundialmente por su imparcialidad e independencia como es Comisiones Obreras. Y lo hacen además con una proposición que es melliza de la PNL que presentaron ustedes en la Asamblea de Madrid hace poco más de quince días. Pero no nos distraigamos porque dato mata relato y yo se los voy a dar.

Mire, la FP en la Comunidad de Madrid ha iniciado el curso con 179.000 alumnos, una cifra récord de su serie histórica; se han creado 4.600 plazas y se han contratado 386 nuevos profesores; y, además, se han incorporado 61 nuevos ciclos formativos. En los tres últimos años más de 25.000 plazas; la FP presencial ha llegado a veintitrés nuevos institutos y la FP a distancia

a diez. Se han creado tres centros integrados de FP y se ha llevado el bilingüismo a cinco nuevos centros de FP con un incremento de 600 profesores. Por tanto, podemos afirmar con rotundidad que la FP en la Comunidad de Madrid tiene la oferta más amplia de toda España con un total de 154 ciclos formativos.

En materia de becas hemos comenzado el curso con 33 millones, un 12 % más que el año anterior, lo que supone que se benefician 12.000 alumnos. En lo cualitativo, recientemente se han aprobado los planes de estudios de nuevos cursos de especialización en Formación Profesional, entre otros, en ciberseguridad, robótica, fabricación aditiva y auditoría energética, enseñanzas en unos sectores que son clave para la competitividad de nuestra economía. Y, además, se ha empezado el curso con el Programa de Mentores con un 50 % más de profesores, 3.000 actuaciones individuales y 700 colectivas en el curso pasado.

Y con los datos que le he dado, ¿creen ahora que su diagnóstico se ajusta a la realidad o solo se trata de seguir el informe de Comisiones Obreras cuyo objetivo, y lo pone literalmente, es dejar al descubierto la estrategia de Ayuso para dismantelar la FP pública? ¿Ustedes qué creen? A ustedes la FP, y lo hemos visto aquí, les da igual, buscan atacar al Gobierno de la Comunidad de Madrid con una de esas cosas que ustedes suelen enarbolar y que les quitamos la razón.

Porque decir que ha habido 92.000 solicitudes, como decían en su proposición, y 48.000 resoluciones negativas es mentira, es mentira. No hay 48.000 solicitudes negativas porque ustedes saben tan bien como yo que cada alumno solicita plaza en varios ciclos, e incluso ciclos y Bachillerato, y luego los centros realizan la matriculación y todas esas resoluciones no acaban en matrícula, y ustedes las consideran como negativas y no lo son.

La única verdad se la dio la directora general de Educación en la Asamblea de Madrid, que son 62.747 solicitudes, 61.297 plazas concedidas; es decir, el 90,4 % de los alumnos han conseguido su plaza; se lo digo de otra forma: nueve de cada diez tienen su plaza en FP.

(Aplausos).

Y, a partir de aquí, este Pleno ya conoce la realidad de que la Comunidad de Madrid, frente al lodo, defiende la Formación Profesional.

Y, mire, con respecto a la gratuidad, al igual que otros gobiernos autonómicos, nosotros creemos que es mejor tener en cuenta los datos socioeconómicos de las familias, mantener la FP Superior con los precios públicos que tienen, pero fortalecer un buen sistema de becas. Es curioso que si en este sentido debatiésemos con sus idearios y no con ustedes, estoy seguro de que llegaríamos a un consenso porque lo dicen en sus programas electorales. Pero ¿qué le vamos a hacer?, esta es la izquierda que nos toca y para esto hemos quedado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, ya nos traen esto de instar a la Comunidad de Madrid, estas cosas que se debaten en la Asamblea y que las pasean luego por los ayuntamientos.

Resulta que —hablamos de FP— desde VOX siempre hemos defendido la FP, es que, es más, en 2022 se firmó un acuerdo con el PP para que fuera «gratuita»; quiero decir que la Comunidad de Madrid asumiera el coste de todos los alumnos de manera universal, no como pretende la izquierda siempre de manera sesgada, para decir estos sí, estos no, estos sí, estos no.

La señora Sánchez ha dicho una cosa que es cierta y es que se pagan muchos impuestos y que, luego, después de pagar todos esos impuestos hay que pagar además los servicios que no presta lo público. Y es completamente cierto, es cierto lo que está pasando, pero no solamente está pasando en la Comunidad de Madrid, también está pasando aquí en el Ayuntamiento.

Y una de las cosas curiosas que se pueden deducir de esta proposición es que creo que no han hablado entre ustedes, señores de Más Madrid, para saber lo que cuesta realmente la enseñanza privada y quieren enfrentar la enseñanza pública y la privada, pues aquí dicen, bueno, ha dicho ahora mismo en la intervención que hasta 10.000 euros, aquí decía su proposición hasta 6.000 euros.

¿Ustedes son conscientes de cuánto se está pagando por programas de capacitación de Formación Profesional en la Agencia para el Empleo de Madrid? Pues se lo voy a decir, le voy a decir que salen en programas, por ejemplo, para jóvenes, financiados con el Fondo Social Europeo, a 2.322 euros por persona y mes. Eso es lo que se está pagando a las entidades sin ánimo de lucro, como puede ser Accem, como puede ser la Cruz Roja, para dar cursos de capacitación de jóvenes y esto lo está pagando al mes la Agencia para el Empleo de Madrid.

¿Qué estamos haciendo? ¿Estos programas a quién van dirigidos? Van dirigidos, además, a personas que simplemente tienen que estar empadronadas en Madrid, ni siquiera se pide la nacionalidad. Estamos abandonando a los nuestros para pagar cantidades supermillonarias a organizaciones sin ánimo de lucro en la Agencia para el Empleo de Madrid.

Yo creo que gestionar lo público debería ser lo fundamental y debería ser lo fundamental para que la gente no se quede sin oportunidades, los chavales no se queden sin oportunidades. ¿Qué estamos haciendo? Regalar el dinero. No son 6.000 euros por curso, son 23.000 euros al año, en este caso por un curso para pagar capacitación a través de la Agencia para el Empleo de Madrid que se llevan las ONG. ¿En qué se lo gastan después? Ni idea, pero es una fortuna y siempre salen favorecidos los mismos, no los chavales.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Hoy volvemos a hablar en este Pleno de uno de los principales dramas que sufre la juventud madrileña: la falta de oferta pública de Formación Profesional.

Este año, 50.000 jóvenes se han quedado sin plaza pública, uno de cada dos de los que lo han solicitado —no se crean sus cifras, señor Peña—. ¿Saben en qué convierten ustedes a esos 50.000 jóvenes? En potenciales clientes de todos esos fondos de inversión y de ese sector privado que en los últimos cuatro años se ha cuadruplicado en nuestra ciudad. Están haciendo negocio con el futuro de los jóvenes, señores del Partido Popular.

Miren, la educación es una de esas causas constitucionales en las que la ciudadanía más espera de nuestra capacidad de llegar a acuerdos. Por eso, por supuesto, votaremos a favor y por eso una de las mayores satisfacciones que yo he tenido como concejala ha sido ver precisamente como una iniciativa ambiciosa, una iniciativa nuestra, que buscaba, de hecho, dignificar la FP pública y que había sido trabajada con la comunidad educativa, concitaba el acuerdo unánime de todos los grupos en este Pleno.

Sin embargo, nos preocupa la falta absoluta de cumplimiento de esta proposición y por eso le pregunté al delegado —hoy ausente— sobre esto hace una semana en la comisión y la respuesta del director general fue, literalmente, que los ayuntamientos no son servicio público de empleo y que, me gustara o no, esta no es una competencia municipal, a lo que añadió — ¡ojo!— que eso no quitaba que tuvieran intención de intentar facilitar el empleo de los jóvenes.

Miren, yo no sé si saben de lo que hablamos cuando hablamos de FP, de Formación Profesional, pero lo que tenemos claro es que no queremos su intención, queremos que cumplan lo votado, ni más ni menos, no queremos su intención, que cumplan lo votado y que dejen de ponerle excusas a la juventud de Madrid.

Antes de terminar, me van a permitir utilizar este minuto para mandar un mensaje sobre un tema que creo que es central para la sociedad hoy, que lo es para la juventud hoy, y sobre el que desgraciadamente hemos escuchado hoy en el Pleno y en los días previos en mensajes indecentes de algunos concejales y concejalas de este Pleno en redes sociales.

Me gustaría mostrar toda mi solidaridad con las víctimas de agresiones sexuales que están rompiendo el silencio estos días. Hoy es un día para trasladarles nuestro apoyo y para que cada uno nos reafirmemos en nuestro compromiso férreo con militar en organizaciones libres de violencias machistas, con todo lo que ello implica en términos de revisión profunda hacia dentro.

No intenten aprovechar este caso para echar por tierra el feminismo, porque es el feminismo el que nos

ha enseñado que los agresores están en todas las organizaciones, en todas, señor Almeida, porque la violencia nos atraviesa estructuralmente.

Sé que la inmensa mayoría de nosotros, sobre todo de nosotras llevamos días devastadas, pero yo creo que hay algo de luz, hay algo de luz en el fin de la impunidad, hay algo de luz en un movimiento profundo que está abriéndose camino y que es imparable, un movimiento que nos reafirma en una idea, una idea por la que creo que muchas de nosotras entramos en política, la idea de que la política, y el feminismo es política, lo puede cambiar todo, todo, también el poder.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de un minuto y treinta y nueve segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Bueno, señor Peña, me ha parecido realmente penoso que para salvar a la señora Ayuso usted desacredite a un sindicato como Comisiones Obreras. Los sindicatos son base de la democracia. Por su casa ha pasado poco la democracia.

(Aplausos).

Bueno, y también porque sabemos que no son ni sus hijos ni sus hijas ni sus nietos ni sus nietas los que se quedan sin plaza en la FP pública, son los de las familias trabajadoras; porque ustedes, igual que dotan de más recursos a los barrios del norte que a los barrios del sur, abandonan a las familias trabajadoras y, al final, son sus hijos y sus hijas los que se quedan sin plaza, los que pierden un año porque no tienen las prácticas o los que tienen que hacer ese esfuerzo sobrehumano para poder pagar la plaza.

Mire, contraten profesores en condiciones dignas, construyan centros por todo Madrid, díganle a la señora Ayuso que lo haga y, por favor, sin tramitas de corrupción porque ya están siendo ustedes investigados por la Fiscalía por traficar con nuestra educación pública. ¡Ya está bien! Lo que no puede ser es que la puerta de acceso al mercado laboral esté privatizada y que usted esté beneficiando a sus amigos y a sus amigas para que hagan negocio con lo público, con lo que es de todos y de todas y, especialmente, de las personas más vulnerables.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Peña y un tiempo de cincuenta y cuatro segundos.

El presidente del distrito de Barajas y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Juan Antonio Peña Ochoa:** Mire, señora Sánchez, lo que tengo claro es quién ha elegido a la señora Ayuso y quién elige a Comisiones Obreras.

(Aplausos. Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Sí, señor López-Rey, los mismos que no le eligieron a usted en su barrio, sí, los mismos, exactamente los mismos: los madrileños.

Mire, las cifras que le he dado son cifras oficiales extraídas por los técnicos de Raíces, el programa de gestión educativa con el que cuentan los centros. ¿Usted duda de los técnicos? ¿Usted duda de una directora general que da estos datos? ¿O se fía más de Comisiones Obreras? No lo sé. ¿A qué raíz, a qué fuente va Comisiones Obreras para conseguir esos datos? ¿Me lo podría explicar? ¿O no me lo va a explicar? No lo va a explicar. Usted dice Comisiones Obreras. Pues claro, oiga, yo respeto mucho a Comisiones Obreras y no tiene nada que ver con la democracia que yo he respirado en mi casa, que seguramente es mucho más que usted, porque banderas no he quemado ni una.

(Aplausos).

En cualquier caso, la Comunidad de Madrid va a seguir defendiendo la FP pública.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 18 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8) y Socialista de Madrid (10) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 25.- Proposición n.º 20248000917, presentada por el concejal don Jorge Donaire Huertas, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas de instancia que contiene la iniciativa, dirigidas a actualizar el programa Joven Bono Cultura JOBO, para adaptarlo a las nuevas demandas juveniles, relanzando el proyecto, modernizándolo y dotándolo de nuevas capacidades.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Permítanme, en primer lugar, saludar a los compañeros y compañeras de Juventudes Socialistas de Madrid que hoy nos acompañan. Nuestro agradecimiento porque sin ellos JOBO no hubiera sido posible.

En el año 2017 nuestro grupo político llegó a un acuerdo de presupuestos con el Gobierno de Manuela Carmena en el que se incorporaba la creación de un bono cultural, inicialmente, y en especial, para jóvenes, mayores y personas que carecieran de suficientes recursos económicos con el objetivo de facilitar el acceso y fomentar la asistencia a los eventos culturales municipales. A partir de esa firma, de ese mencionado acuerdo, el Partido Socialista trabajó conjuntamente con el anterior Equipo de Gobierno para que JOBO fuera una realidad.

Para situar la evolución que ha tenido y el escenario en el que nos encontramos es importante que analicemos algunos datos.

En siete años de funcionamiento, señora Rivera de la Cruz, el recurso ha contado con algo más de 70.000 jóvenes inscritos, de los cuales solo 46.000 han sido usuarios activos; de ellos, solo 26.000 hicieron uso de la programación, es decir, adquirieron entradas. Teniendo en cuenta estos datos de participación y el segmento de población al que se dirige, que son jóvenes entre 16 y 26 años, el bono cultural no ha alcanzado ni el 8 % de potenciales destinatarios, repito, ni el 8 % de potenciales destinatarios. Con todos estos datos sobre la mesa es donde se hace indispensable una reflexión y una revisión en profundidad del programa en su conjunto.

Por todo ello, señora Rivera de la Cruz, le planteamos una serie de medidas orientadas a incrementar tanto el alcance como el impacto de este recurso tan necesario. Un recurso cuya vocación es acercar la cultura a los más jóvenes y cambiar las dinámicas de ocio establecidas; un recurso que, coincidirán conmigo, es imprescindible para garantizar el derecho a la cultura, un derecho reconocido en el artículo 44 de nuestra Constitución; una medida que pretende corregir la desigualdad y la pobreza juvenil, fomentando la autonomía y la emancipación de los y las jóvenes de nuestra ciudad.

Por todo ello, ¿qué es lo que proponemos desde el Partido Socialista? En primer lugar, ampliar la edad hasta los 30 años, máxime cuando esa es la media de edad de emancipación en España y cuando, además, el 23 % de las personas menores de 30 años con contrato laboral vive en riesgo de pobreza y exclusión social.

En segundo lugar, también creemos imprescindible abrir la posibilidad de disfrutar del programa los fines de semana y no solo de lunes a viernes.

En tercer lugar, creemos que es necesario incrementar su impacto entre potenciales destinatarios, poniendo en marcha una gran campaña de comunicación en los medios habituales. Pero también en espacios donde se da una mayor afluencia de jóvenes: centros culturales, educativos, deportivos, bibliotecas, etcétera. Paralelamente, es indispensable hacer más atractiva la forma de inscripción implementando una aplicación ágil e intuitiva.

Por último, se hace necesaria la ampliación de la oferta, incorporando otros espacios culturales municipales cedidos a terceros, así como oferta deportiva, salas privadas de exhibición cinematográfica y la reincorporación de los teatros privados.

Como habrán podido ver, son varias pero asumibles las propuestas que le planteamos para mejorar JOBO y que crezca tanto en usuarios como en calidad. Nuestro objetivo no es otro que tratar de corregir la desigualdad que afecta a los jóvenes en el acceso a la cultura, entendiéndolo como un derecho reconocido en la Constitución, un derecho que nos corresponde a los poderes públicos promover y garantizar.

Por todo ello, no espero de ustedes otra cosa que no sea el apoyo sin fisuras a nuestra iniciativa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Donaire, y bienvenido a la que creo es su primera intervención en este Pleno.

Efectivamente, el programa JOBO pretende, por un lado, fomentar el acceso a la cultura de los más jóvenes, crear nuevos públicos, fomentar sensibilización en el espíritu crítico en relación con las artes escénicas, la música y las artes vivas que están programadas en los centros públicos de la ciudad.

En la actualidad, efectivamente, casi 50.000 jóvenes de la ciudad participan en el programa JOBO y desde su implantación en octubre de 2017 son algo más de 70.000. Y voy a dar un dato también: hasta finales de la semana pasada, se habrían tramitado entradas gratuitas a espectáculos de centros culturales por un importe de casi cuatro millones de euros que sufraga la Concejalía de Cultura.

Voy a comentar ahora sus propuestas una por una.

Primero, la extensión del JOBO hasta los 30 años es algo que llevamos en el programa electoral, o sea que estamos trabajando en ello. Parece sencillo, pero se trata de un grupo demográfico que se comporta de forma diferente al que participa actualmente en el programa, especialmente en lo que se refiere a las artes escénicas; por lo tanto, creemos que requiere de un

análisis de impacto específico, que es en lo que estamos trabajando, para asegurarnos de que se asume de forma adecuada.

Respecto a las campañas de difusión, yo no estoy segura de que una campaña de radio y televisión sea ahora mismo el mecanismo más eficiente para llegar a los jóvenes en las puertas de 2025, tal vez deberíamos ver otras opciones. Sí le digo que es necesario señalar que especialmente 2021, tras la recuperación de la actividad presencial en los espectáculos culturales, se ha hecho un esfuerzo considerable en campañas que cuentan con el apoyo de una fuerte inversión económica pero, sobre todo, que se distinguen por su creatividad y cercanía a ese público de entre 16 y 26 años y en las que han colaborado importantes artistas relacionados con la ilustración y el cómic, ampliamente reconocidos entre ese público. Destaca la presencia de JOBO en la revista *eme21mag* que cuenta con más de 20.000 ejemplares de tirada mensual, además de su gran difusión en redes. La Dirección General de Comunicación incluye desde 2023 y durante todo 2024 la campaña JOBO en las pantallas en las que se puede ofrecer promoción municipal, como mupis digitales, escena encendida o la pantalla del WiZink Center.

Además, en 2024 se han realizado actuaciones de difusión de JOBO a través de las unidades distritales de colaboración, integradas por equipos de trabajo con personas pertenecientes a colectivos vulnerables con dificultad de acceso al mercado laboral, personas migrantes con discapacidad o jóvenes sin formación. Las acciones se han realizado principalmente en institutos públicos, colegios y centros de formación de varios distritos, y paso a leerlos: Villaverde, Usera, Puente de Vallecas, Vicalvaro, Moratalaz, Carabanchel, Hortaleza, Fuencarral-El Pardo, Arganzuela, Ciudad Lineal, Centro, Chamartín, Salamanca y Moncloa-Aravaca. Y, por supuesto, todas las páginas web de los centros en los que se pueden obtener entradas de JOBO incluyen información sobre este producto y la forma en que los usuarios se pueden dar de alta en el programa.

La propuesta de la aplicación me parece interesante, es un tema que está encima de la mesa, me alegro de que lo propongan y lo estudiaremos. Y como me estoy quedando sin tiempo, voy a comentar el resto en mi segunda intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Señor Donaire, ha dicho usted que tenemos que reflexionar. Antes de presentar esta proposición, ¿no se le ha ocurrido a usted pensar que a lo mejor el que siete años después de que el Gobierno de Ahora Madrid, con el apoyo del PSOE, pusiera en marcha el joven bono cultura su fracaso no haya sido por falta de difusión, sino porque la izquierda se empeña en ofrecer a los jóvenes cosas que no les interesan?

Si desde 2017 este que llaman ustedes recurso cultural solo le ha atraído al 8 % de los posibles destinatarios, no se trata de ir aumentando ahora la edad a los 30 años y mañana a 35 —es que yo voy a terminar volviendo a ser joven— ni de ampliar a los fines de semana ni implicar en el desastre a la empresa privada ni seguir tirando el dinero de los madrileños en publicidad, porque el error está en el concepto.

Le recuerdo que Ahora Madrid tuvo cuatro años para poner en marcha este bono joven y el PSOE otros cuatro para recordárselo, y ni funcionó entonces ni funciona ahora porque los jóvenes están cada día más preocupados por su futuro. Gracias a las políticas socialistas más del 30 % de ellos están hoy en el paro, el índice más alto de la Unión Europea, y la mayoría de los que encuentran un trabajo es precario, con salarios bajos y contratos temporales, y es la causa de que los jóvenes españoles sean los que más tardan en emanciparse porque no pueden hacerlo de media hasta los 30 años por el desorbitado precio del alquiler de una vivienda. Eso es lo que preocupa hoy a los jóvenes, y a ustedes solo se les ocurre ofrecerles videojuegos.

El gobierno socialcomunista de España les ofrece lo fácil, 400 euros a los 500.000 jóvenes que cada año cumplen 18; 210 millones de euros no para comprar libros sino voluntades, quizá en forma de voto, otro proyecto fracasado por la complicada tramitación burocrática. Y es curioso el lenguaje que el Gobierno utiliza con los jóvenes: ¿En qué te lo puedes gastar? No hablan de invertir; gastar.

Ustedes no solo derrochan dinero público sino que intentan controlar hasta en qué se gastan el dinero nuestros jóvenes. Si esos millones se hubieran invertido en ayudar a familias en riesgo de pobreza o en salud mental hubiera sido más productivo.

Por tanto, el bono cultural del Gobierno es algo perfectamente prescindible y el del Ayuntamiento también. A la izquierda no le interesan jóvenes independientes y con criterio propio porque cuanto menos sepan más manipulables y menos libres serán.

No cometamos en el Ayuntamiento de Madrid el mismo error, no les demos a los jóvenes dinero para gastar, utilicemos el dinero público en invertir en su educación y formación para que puedan enfrentarse a las dificultades de la vida con éxito. Hablemos de derechos pero también de sus obligaciones, inculquémosles el estudio, el trabajo, el esfuerzo y el mérito, pero creo que ustedes de esto no entienden nada.

Por cierto, aprovecho para recordar al Equipo de Gobierno del Partido Popular que en 2020 se firmaron los Acuerdos de la Villa y ustedes se comprometieron a crear un bono libro municipal para ayudar a las familias vulnerables con niños y al sector de las librerías. Han pasado cuatro años y esas familias lo siguen esperando.

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Quiero comenzar diciendo que el problema no es el JOBO, el problema es la ausencia de política cultural de y para los y las jóvenes; el problema es no contar con ellos y ellas y hacer del acceso a la cultura un privilegio que depende de cuánto tienes en el bolsillo.

La última vez que se habló del JOBO fue en octubre de 2021 con una proposición que hablaba de dar alternativas culturales a jóvenes para que no se fueran de botellón. Dentro de esto se aprueba la propuesta y preguntamos al Ayuntamiento por las medidas adoptadas para su implementación. El resumen de la respuesta que se nos dio fue: Nosotros hacemos las cosas para todo el mundo y, si a los jóvenes no les gusta, es su problema. Dicho de otro modo, el Ayuntamiento de Madrid ni hace programación para jóvenes ni apoya ni promociona a jóvenes creadores.

Por tanto, no se trata solo de ampliar y publicitar el JOBO para que los jóvenes tengan un mayor consumo cultural, sino de ampliar públicos y ampliar verdaderamente la oferta a los jóvenes que, por cierto, lo tienen más difícil para usar el JOBO desde que se ha vuelto un proceso engorroso y poco intuitivo utilizarlo desde Madrid Destino, lo que claramente ha empeorado el servicio.

La participación cultural de la juventud ha experimentado en los últimos años cambios importantes, nuevas formas de producir y consumir cultura. Sin embargo, la diversificación de la oferta cultural, la generación constante de nuevas propuestas, la segmentación y heterogeneidad que presenta el colectivo, las dificultades económicas para acceder a productos culturales y la digitalización de la cultura comportan un escenario complejo sobre el que hay que actuar; hay que reforzar la cultura en las políticas de juventud a través de un consumo cultural que se vea innovador, enriquecedor y basado en la interacción y en la participación activa.

En la línea de estos análisis proponemos recuperar propuestas como la creación de comités temporales de jóvenes elegidos mediante convocatoria pública para contribuir al diseño de las actividades y del proyecto cultural en su conjunto. Asimismo, acceder a espacios públicos para la autogestión de proyectos culturales dirigidos por y para jóvenes, dando así acceso a asociaciones juveniles de nuestra ciudad al mismo tiempo que se amplían los programas de creación y consumo cultural a través de los Enredaderos, el bono libro o el refuerzo de Medialab, como centro de investigación y creación cultural. En definitiva, el Ayuntamiento debe adoptar un plan de fomento de nuevos públicos poniendo en marcha distintas convocatorias y la cooperación con instituciones educativas, sociales y deportivas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de dos minutos y veinticuatro segundos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas**: Gracias de nuevo, señor presidente.

Señora Rivera de la Cruz, mi compañera Adriana Moscoso me adelantó, cuando tomé posesión como concejal, que en una reunión que mantuvo con portavoces de Cultura de todos los grupos políticos usted tendió la mano a la Oposición para llegar a acuerdos y adelantó que no utilizaría el rodillo de su mayoría absoluta como un elemento de acción política.

Y la verdad es que me ha sorprendido, a la vez que entristecido, que en estos días yo le he tendido la mano en más de una ocasión para que leyera con cariño la proposición y llegáramos a entendimientos y no he obtenido, la verdad, ninguna respuesta hasta este momento.

La verdad es que con su intervención no sé qué van a votar, interpreto que van a votar en contra porque o bien dicen que no es necesario o dicen que se va a hacer, pero desde luego con su falta de actitud constructiva hacia nuestra iniciativa podemos constatar que estas buenas intenciones iniciales se trataban, desde luego, de un brindis al sol más que de una realidad, al menos con las iniciativas que nosotros traemos a este Pleno, porque rechazaron elevar Beti-Jai a la lista de iniciativa de Patrimonio Mundial de Unesco, se opusieron a la rehabilitación de la Feria del Campo y ahora —estamos anticipando pero creemos que es así— una vez más se niegan a ampliar y mejorar el Programa JOBO.

Espero que algunas de nuestras propuestas en algún momento cuenten con el mismo apoyo que usted muestra a las presentadas por la ultraderecha en este Pleno. En todo caso, no es el Partido Socialista el que pierde hoy con su voto en contra, si es así, sino todos los jóvenes de la ciudad de Madrid.

Señora Rivera de la Cruz, le quiero lanzar varias preguntas: ¿usted cree, de verdad, que no es necesario hacer una revisión en profundidad al Programa JOBO? ¿Qué justifica para usted que los jóvenes de entre 26 y 30 años se queden fuera del programa? Dice que hay que hacer un análisis de impacto, pero cuando usted habla de los 4 millones invertidos debería decir que esa cuantía es desde su comienzo, no durante este año. ¿Usted está satisfecha con los datos de participación que le hemos trasladado? Repito, menos de un 8 %. ¿Y de verdad no cree necesario redefinir la manera de dar difusión a este recurso? ¿Usted tampoco cree que un joven madrileño que estudia por las tardes no tiene el derecho a disfrutar de la cultura durante el fin de semana? ¿Y usted no considera posible llegar a un acuerdo para ampliar la oferta incorporando otros espacios culturales?

Para concluir, señora Rivera de la Cruz, hoy perdemos aquí una oportunidad de tender puentes con la Oposición, una ocasión de incorporar las propuestas de los jóvenes en su acción política y, por encima de todo, se certifica una falta de voluntad de corregir la desigualdad que afecta a los jóvenes en materia de cultura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz**: Muchas gracias, presidente.

Bueno, a ver, no aplicar el rodillo no es dar por buenas las ideas que no lo son.

Claro, traiga usted una cosa que yo considere que se puede aplicar y estaré encantada de reconocer que es una buena idea y apropiarla o compartirla con ustedes. Pero, bueno, le voy a seguir dando explicaciones.

Mire, habla usted de ampliación a las exposiciones temporales. La mayor parte de las exposiciones que hacemos son gratuitas, tiene usted: Almodóvar, en el Conde Duque; Javier de Juan, en el Conde Duque; Zarzuela, en Fernán Gómez; fotografía, en el Fernán Gómez. En la exposición de Pérez Simón, que hay aquí abajo, la entrada más cara son 7 euros, hay entradas desde 5 euros. Entonces, creo que las exposiciones que organiza el Ayuntamiento de Madrid son o gratuitas completamente o a precios muy asequibles para jóvenes y para no tan jóvenes.

Las reservas de los fines de semana suponen un problema, no se lo voy a ocultar. En muchos espectáculos reservamos hasta un 25 % de las entradas para JOBO, y esto plantea problemas.

Y me temo que uno de los datos que usted no ha mencionado es el de las entradas JOBO no utilizadas. Me decía usted: Hay que revisar el JOBO. Pues, mire, hay que revisarlo por algunas cosas, por ejemplo, mire, le voy a dar un dato muy concreto: este primer semestre de 2024 se reservaron 15.349 entradas a través de JOBO. ¿Sabe cuántas no se utilizaron? 3.725, un 24 %. Pero es que, si vamos a datos en detalle, de las 3.244 entradas que se reservaron en el Teatro Español no se utilizaron 1.525, un 47 %. ¿Sabe cuánto supone en términos económicos? Pues unos 25.000 euros, pero es que además supone que mucha gente que llegó al Teatro Español pagando precios muy económicos se quedó sin entrada porque alguien reservó y luego no fue; alguien no, muchos, no una persona ni dos. Con esto en mente creo que hay cosas que replantearse antes de extender el modelo porque esto que estoy contando ni es viable ni es justo.

Con respecto a las salas privadas, es cierto que en su momento hubo un acuerdo, pero también creo que tenemos que valorar que muchas de las salas, y también salas de cine, ofrecen condiciones de acceso muy ventajosas a usuarios del camé joven.

Y, para terminar, señor Donaire, sinceramente creo que debemos seguir trabajando en la captación y educación de nuevos públicos, que es lo que hacemos. La mayoría de los teatros tienen programas de colaboración con centros educativos, hay matinés para

estudiantes. En muchas sesiones, por suerte, el público juvenil está muy presente.

Parece que el JOBO es la panacea universal y no lo es porque el problema del acceso a la cultura no es el coste de la programación. La programación del Ayuntamiento es una de las más accesibles de cualquier gran capital europea. Programamos un número altísimo de actividades gratuitas y, las que no lo son, tienen precios muy asequibles.

El precio medio de las entradas de los centros es de poco más de 15 euros. La Cineteca está a 3,68 euros de media; el Fernán Gómez, el más caro, 19,71 euros de media. Ahora mismo se puede ver *Luces de bohemia*, que es la gran producción de este otoño, en el Teatro Español; la entrada más cara son 22 euros, pero es que hay entradas a partir de 6 euros. Dígame en qué teatro europeo se puede ver una producción de estas características a estos precios.

De verdad, se pueden hacer muchas cosas, se pueden hacer mejor las cosas, pero no eche usted la culpa a la política de precios del Ayuntamiento de Madrid porque me parece que por ahí no va por buen camino.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 26.- Proposición n.º 20248000919, presentada por la concejala doña Soledad Murillo de la Vega, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno municipal a que lleve a cabo las actuaciones que se indican en la iniciativa, en

cumplimiento de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, principalmente en relación con Francisco Largo Caballero; el memorial con los nombres de los represaliados por el franquismo entre 1939 y 1944 en el Cementerio de La Almudena; el recuerdo al poeta Miguel Hernández; y la eliminación en el callejero del General Millán Astray; para que el Ayuntamiento de Madrid recupere las huellas de relevantes personas que fueron parte esencial de nuestra historia, identifique los edificios que habitaron y recupere su legado.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Muchas gracias, presidente.

En 1869, en una buhardilla en la plaza de Chamberí, nace Largo Caballero. Como todos los niños de su edad, empieza a trabajar muy pronto, a los 9 años, y empieza a preocuparse por las condiciones de esos trabajadores y trabajadoras que tenían una situación absolutamente tremenda.

Llega a ser concejal en 1905 de este Ayuntamiento, del Ayuntamiento de Madrid, llega a ser ministro de Trabajo, presidente del Gobierno. ¿Y por qué lo digo así? Quiero decir que es una figura importante de nuestra historia. Nuestra historia implica recordar lo que somos, también con sus luces y sombras, y Largo Caballero, evidentemente, es una figura notable.

Fue después, en 2020, cuando en el Pleno de Cibeles acuerdan PP y VOX, esta alianza que tanto daño nos ha hecho en muchísimos ayuntamientos, eliminar la placa de Largo Caballero, una placa que había realizado el artista Pepe Noja. La habían retirado no de cualquier manera, sino a martillazos, y esto no se hace. Porque no se me ocurre mejor ejemplo de memoria que el callejero, no se me ocurre mejor ejemplo de memoria que en cualquier lugar donde nosotros transitemos tengamos referencias de aquellos que vivieron, aquellos que habitaron los edificios.

Me pregunto también qué haría Miguel Hernández si supiera que en su pueblo natal de Orihuela un alcalde, que dice él ser poeta, rechazó la moción de la familia de Miguel Hernández y la moción del PSOE para que se declararan nulos los sumarios que le condenaron a muerte. El juez les dijo claramente a todos los que estaban en ese momento en los tribunales franquistas: ¡Pero qué importa que seáis inocentes, eso es lo de menos, estáis ahora mismo en pena de prisión! Evidentemente, la Ley de Memoria Democrática considera nulos todos los sumarios, pero la ley de concordia que defienden el Partido Popular y el Partido de VOX en muchos ayuntamientos no lo considera nulo.

La memoria acumulada supone que el mayor poeta del siglo XX, Miguel Hernández, tenga una restauración y una reparación de lo que supuso esa entrada en prisión que le condenó precisamente a vivir con una tuberculosis sin ningún cuidado médico. Su delito, ser poeta.

Justa Freire, maestra nacional según el Ministerio de Instrucción Pública, aquella mujer que recibía a los alumnos y a las alumnas con poemas y con música, aquella mujer que empezó incipientemente con titubeos a hablar de coeducación. La delataron como se delató en este país durante la guerra, la delataron simplemente por ser distinta, por hacer las cosas de otra manera. La maestra Freire ha perdido su calle ¿y en nombre de quién? De Millán-Astray que en mi universidad, la Universidad de Salamanca, gritó: «¡Viva la muerte!», y se gozó de cómo el rector Unamuno tenía que salir y huir gracias también a las hordas de falangistas que le hacían la vida tan terrible y fue absolutamente desterrado.

(Aplausos).

Millán-Astray, dijo: «¡Viva la muerte!» y tenemos que considerar que la justicia no es subversiva, es precisamente la muerte lo que tiene que salir de nuestras formas de pensar y de vivir y, sobre todo, de nuestro vocabulario.

Según el artículo 80 de la Ley de Memoria Democrática, que declara nulos los juicios que reconoce la Dictadura franquista, en la que yo tuve oportunidad de vivir por la edad que tengo, donde todo era pecado y si no era delito, es necesario que pensemos como Ayuntamiento que estamos en otra etapa distinta, que estamos apostando por una democracia libre de violencia en todos, en todos, los sentidos.

Por eso, a este Pleno del Ayuntamiento le instamos como grupo municipal a que restaure la placa original y la restaure precisamente con las grietas, porque el vandalismo no está permitido bajo ningún concepto y menos aún con una figura histórica.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid debe también restituir el memorial de los 2.937 represaliados en la Almudena con los versos de Miguel Hernández, esos versos que planteaban que todos los represaliados deben salir como lo que son, personas que no tuvieron ninguna culpa de vivir en ese momento.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid debe acordar que en la calle Conde de Peñalver no solamente ponga en una placa que estaba aquí Miguel Hernández, sino que recuerde que era la cárcel de Torrijos, donde si se le hubiera prestado atención no hubiera fallecido.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid debe condenar al general Millán-Astray, a ese general franquista que gritó en mi universidad: «¡Viva la muerte!».

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Pérez y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Gracias, presidente.

Bien, más allá del tono siempre moderado de la concejala, estamos ante la típica propuesta que el PSOE saca cuando tiene problemas en el presente y siempre prefiere mirar entonces al pasado. Esto es un patrón

que siempre sirve, la memoria para tapar otros asuntos y, con lo que tienen actualmente y hoy concretamente, la verdad es que no me extraña.

Miren, les voy a decir una cosa, esta propuesta la vamos a votar en contra, no solo porque viene con una visión también muy parcial de los hechos de la historia, de la reconciliación nacional, viene también con muchísimos errores. Es una propuesta llena de falsedades, tergiversaciones, errores y mentiras.

Miren, piden restituir la placa de Largo Caballero, que saben perfectamente que está pendiente de un recurso y una resolución firme. Les recuerdo que otras veces ustedes mismos, soportando otro gobierno, por adelantarse tuvieron que restituir, por ejemplo, la calle de los Hermanos García Noblejas.

Segundo, piden restituir los nombres del memorial de la Almudena, que se pusieron en contra del propio comisionado, que los excluyó expresamente y se hizo en contra de sus propias indicaciones, y tendrían que leerse el informe de este comisionado, que lo deja muy claro. Y se suprimieron precisamente porque se buscaba el homenaje de todas las víctimas, no solo de algunas, y lo que también se quería evitar era que se homenajeara a algunos de los verdugos que estaban actuando en las checas.

También se pide sustituir la placa de Miguel Hernández, que se puso hace cuarenta años a propuesta de la Sociedad General de Autores.

Y también habla usted de unos versos, que jamás estuvieron en el proyecto, jamás, léase las docientas páginas y verá que jamás estuvieron, y se plantea como si se hubieran eliminado. No han estado nunca y por tanto no se pueden haber eliminado.

Y, por último, quieren quitar también la calle a Millán-Astray, que hay dos sentencias, una del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que dice que hay que mantenerla porque esa placa se puso en 1924 y, como ustedes saben, a este Gobierno y a este partido nos gusta cumplir la ley y cumplir las sentencias.

Por tanto, hay que respetar la memoria, pero la memoria de todas las víctimas, hay que cumplir la Constitución y las leyes, hay que acatar las resoluciones judiciales y hay que respetar la historia y no reescribirla con leyes sectarias con las que cierta izquierda busca, a veces, blanquear su propia historia.

Creo que es un buen momento para mostrarles un mapa de las checas que existían en Madrid.

(El señor Pérez García muestra un mapa).

Aquí tienen, 345 checas que había en Madrid, las de los puntos rojos las dirigía directamente el Partido Socialista; 40 checas tenía el Partido Socialista. Como ustedes saben, las checas eran centros de represión que podían detener, que podían interrogar, que podían asesinar, podían sacar las famosas sacas, los paseos y era un sistema de horror organizado.

Probablemente esto es lo que hace que el PSOE quiera constantemente con leyes sectarias de la memoria histórica reescribir su pasado y a lo mejor intentar blanquearlo. Pero, miren, sacando leyes de la memoria histórica apoyados por los proetarras es muy

difícil que nunca se pueda alcanzar ninguna reconciliación.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señores del Partido Socialista, mucho han tardado en traer al Ayuntamiento de Madrid la Ley de Memoria Democrática, una ley que es todo menos democrática, una ley tergiversadora de la historia, una ley revanchista que abre heridas cuando ya estaban cerradas, que intenta volver a las dos Españas, y una ley que muestra el rencor de los que quieren ganar una guerra que perdieron hace ochenta y cinco años.

Hoy quieren restaurar una placa a un personaje siniestro de nuestra historia, Francisco Largo Caballero, el Lenin español, que dijo lindezas como: «Hay que apoderarse del poder revolucionariamente y esto se hace con violencia» o «Si triunfan las derechas, tendremos que ir a la guerra civil declarada». Todo un ejemplo de demócrata.

Es un escándalo que el Partido Socialista del siglo XXI siga defendiendo su historia criminal y golpista y a personajes como este. Lo que tienen que hacer ustedes es pedir perdón por su pasado. Hoy piden que se restaure la placa de casi tres mil represaliados del franquismo, pero se olvidan de las víctimas de las checas que hubo en Madrid, cincuenta y siete de ellas socialistas. Asesinaron a más de tres mil personas por motivos políticos o religiosos, como leer el ABC o llevar colgado un crucifijo. La represión republicana fue la más atroz, asesina y salvaje de la historia de España, pero esta no está en su Ley de Memoria Democrática.

Hoy piden una placa al escritor Miguel Hernández por estar encarcelado durante cuatro meses. Salió con vida de ella, suerte que no correrían los detenidos por las checas.

Y hoy quieren quitar la calle al general Millán-Astray, que se la otorgaron en 1924 por su labor en la guerra de Filipinas y por fundar la Legión; fue en el reinado de Alfonso XIII, antes de la República, de la Guerra Civil y de Franco, lo digo para ignorantes. Y la quieren sustituir por una maestra ¿cuyo mérito fue? ¿Ser mujer? ¿Militar en la UGT? No tienen vergüenza, su sectarismo quiere quitarle una calle al fundador de la Legión, un cuerpo de élite del Ejército español que ha entregado cientos de vidas por defender a España, y donde inculcó el lema «¡Viva la muerte!», lema que solo entienden los caballeros legionarios y los que daríamos nuestra vida por la patria, lema que jamás entenderá una mente simplista socialista.

La Segunda República, que ustedes tanto veneran a través de la nefasta ley, fue la nube más oscura de nuestra historia, una supuesta democracia que se convirtió en un régimen genocida, totalitario y comunista al servicio de Moscú, que provocó el alzamiento militar y la guerra civil entre hermanos, y de

la que terminaron renegando hasta sus propios impulsores, como Gregorio Marañón o Alcalá Zamora.

No podrán cambiar la historia por mucho que se empeñen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** La verdad es que después de su intervención tengo que tomar aire.

Me ha parecido repugnante lo que ha dicho en esta tribuna alguien que defiende unas leyes de concordia que ya Naciones Unidas en su informe del 30 de abril ha dicho que no se ajustan a la justicia, con un *Informe del Consejo de Derechos Humanos*, el 3319 —léaselo—, también de Naciones Unidas, que exige que las leyes de memoria democrática permanezcan porque sirven para que nunca se olviden los crímenes y contribuyan a impedir que se repitan. Ojalá que sigamos por ese camino, a lo mejor no nos encontrábamos con el horror del genocidio israelí en Gaza y la ofensiva militar contra el Líbano.

¿Y al PP qué les puedo decir? Dejen de ser ultraderecha, vuelvan a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Y vamos a empezar por la verdad, señor Pérez. Señor Pérez, vamos a empezar por la verdad, a ver, ¿se puede reponer la placa? Sí, se puede reponer la placa. ¿Por qué? Porque hay una sentencia firme que ustedes ya pueden cumplir.

(Aplausos).

Tenemos aquí un jurista de pastel que ahora dice que no. No nos líen, no nos líen; hay un segundo procedimiento y ese segundo procedimiento no tiene una sentencia firme, pero el primer procedimiento, el del Juzgado Contencioso-Administrativo que dictó sentencia en julio de 2022, la sentencia es firme. La primera sentencia dio la razón a UGT y a usted no le gusta y, como a usted no le gusta, con el dinerito de todos la ha recurrido. Y como a usted la resolución tampoco le gusta, con el dinerito de todos otra vez la ha recurrido.

(Aplausos).

¿Y quién ha venido a pararle los pies? El Tribunal Supremo. Porque el señor Pérez nos dice que somos sectarios, que tenemos una visión parcial de la historia. ¿También la magistrada tiene una visión parcial de la historia? ¿Usted está cuestionando a la magistrada? ¿Cuáles son las razones que ha dado la magistrada en esta sentencia? Bueno, pues que quitar la placa era una decisión contraria a la ley. Me explota la cabeza, el PP con decisiones contrarias a la ley.

Pero ha dado dos argumentos más:

Largo Caballero, dice que ni participó en el golpe de Estado de Franco contra el Gobierno legítimo ni enaltecíó posteriormente la Dictadura.

Segunda razón por la que dice que lo que ustedes han hecho es ilegal, afirma que el procedimiento omitió el informe de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural de la Ciudad de Madrid.

En resumen, ni saben de historia, solo saben manipularla, ni tampoco de procedimientos administrativos. En fin, una chapuza.

(Aplausos).

Y, encima, como les decía, no conformes con esto, recurren y recurren, que ya pagamos los madrileños y las madrileñas.

Y ahora un minuto para la hemeroteca. Vayámonos al Pleno del 25 de octubre de 2022, cuando debatíamos que se cambiara el nombre a la calle Justa Freire. ¿Qué dijo el presidente del Pleno?: «No vamos a hacer ningún tipo de política con ninguna ley, las leyes están para cumplirse y las sentencias están para acatarse». Señor Pérez, haga caso al presidente del Pleno, cumpla la sentencia.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Murillo de la Vega y un tiempo de un minuto y ocho segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Soledad Murillo de la Vega:** Gracias, presidente.

Bueno, de ustedes no me espero nada porque están en comunidades autónomas donde, evidentemente, no es su estilo ni ser pacifista ni las medidas que proponen ni nada parecido.

Deberían aprender de Miguel Hernández. Tenía un amigo, un amigo del alma, Ramón Sijé, 22 años, ultraconservador, ultraconservador, ultraconservador; un amigo que, además, con él escribió varias cosas porque ellos planteaban que, contra la barbarie, el entendimiento.

Y aprovechan todo. Pues claro que es absolutamente reprobable lo de las checas, reprobable y absolutamente deleznable, pero eso no es una justificación para no reparar, sino todo lo contrario, para plantear la necesidad de ir reparando; no es una justificación, no lo puede ser.

(Aplausos).

Para Ramón Sijé, de una persona de izquierdas, según ustedes plantean:

«Quiero minar la tierra hasta encontrarte / y besarte la noble calavera / y desamordazarte y regresarte».

«Tu corazón, / ya terciopelo ajado, / llama a un campo de almendras espumosas / mi avariciosa voz de enamorado».

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Pérez por el tiempo que le resta.

El presidente del distrito de Hortaleza y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don David Pérez García:** Bien, lo primero que quiero decir es que en la memoria de las víctimas, desde luego, tenemos que estar todos unidos en ella y, por supuesto, apoyar a todas las familias, a todas las víctimas y siempre estar a su lado todos los demócratas.

Pero eso no se consigue cuando desde la izquierda se ponen en marcha leyes que son profundamente sectarias y se apoyan nada menos que, como he dicho antes, con los proetarras. Eso hace saltar por los aires cualquier posibilidad de reconciliación.

Y le voy a explicar por qué, porque ustedes vienen aquí hoy a hablar de las víctimas de hace ochenta y cinco años, y por supuesto hay que hablar de ellas y por supuesto hay que reivindicar su memoria, pero ¿qué pasa con las víctimas de ETA a las que ustedes están humillando, soltando a los etarras que han asesinado a esas víctimas hace mucho menos?

(Aplausos).

Entonces, la sensibilidad hacia las víctimas también debería incluir a las víctimas de ETA, a las que el Partido Socialista, pactando con Bildu, está humillando. Se va a soltar a etarras que tienen decenas y decenas de asesinatos, y eso es inadmisibles.

Y, por último, decirles que, ya les he explicado, cuando se está pendiente de una sentencia firme lo prudente es esperar. Cuando en un memorial ya se ha dicho perfectamente, que el propio comisionado advirtió, que no se pusieran esos nombres, no quiso expresamente que se pusieran y se pusieron. Y lo que hizo, en ese caso, el Gobierno de Carmena con el apoyo del PSOE fue disolver ese comisionado; porque, claro, cuando a ustedes algo no les viene bien lo que hacen es acabar con ello.

Pero lo que tendrían que hacer es escuchar más y entender que en ese memorial lo que no podía haber, por ejemplo, eran los nombres de los propios chequistas, que podían tener muchos asesinatos a sus espaldas. Y por eso se tomaron esas decisiones perfectamente apoyadas en la ley y perfectamente respaldadas por el comisionado.

Y nada más, solamente decirles que creo que con este tema ustedes, esa sensibilidad que tienen solo para un lado, deberían tenerla en general para todas las víctimas y tener una visión mucho más de reconciliación. Y creo que por eso tienen que dejar de mentir, tienen que dejar de inventar, tienen que dejar de falsear la historia y tienen que dejar de enfrentar a unos españoles con otros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 27.- Proposición n.º 20248000920, presentada por la concejala doña Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se adopten las medidas que se indican en la iniciativa, dirigidas a eliminar "las disfunciones que se producen en la gestión indirecta de los Centros Deportivos Municipales, que perjudican al conjunto de la ciudadanía madrileña, impidiéndose el uso y disfrute propio de un servicio público".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado**: Muchas gracias.

Bueno, me resulta increíble este Pleno. Voy a hablar de algo muy municipal, así que espero que todos pongan los pies en el suelo y que realmente a ver si son capaces de no echarle la culpa a Pedro Sánchez o a quien no corresponde, porque parece que aquí no es posible con ninguna iniciativa. Voy a hablar de la gestión municipal de polideportivos.

Nosotros hemos sido críticos, no, muy críticos con su modelo privatizador porque, para nosotros, están perjudicando gravemente la situación de las personas usuarias. Sí, se lo voy a demostrar.

Ustedes me dicen continuamente: No, a la persona usuaria le da igual quién gestione, si es gestión directa o si es una empresa privada, lo importante es que funcionen bien los centros. Pues le voy a explicar y le voy a hacer un baño de realidad para demostrarle que no está siendo así y por qué están perjudicando.

Voy a empezar con los accesos a los polideportivos. Cuando una persona se saca la tarjeta de deporte en Madrid te sirve para asistir con ella a cualquiera de los sesenta y nueve polideportivos de gestión directa. ¿Te sirve para alguno de los trece que están privatizados? No. ¿Por qué? Porque para cada uno de ellos te tienes que sacar su abono especial, que solo te sirve exclusivamente para ese centro

polideportivo y con el que no puedes ir a ningún otro sitio. Eso si tienes suerte porque, si vas a Vallehermoso o si vas a Alcántara, lo que te encuentras es en su página web —que, por cierto, no tiene ni siquiera el logo del Ayuntamiento— que no puedes inscribirte porque hay lista de espera; o sea, que tienes el polideportivo al lado de casa y ni siquiera lo puedes utilizar.

¿Puedes utilizar el acceso libre? No, porque muchos de ellos no lo tienen. ¿Puedes reservarte una clase —mañana quiero hacer *fitness*— en cualquiera de estos trece y digo: voy a hacer la reserva *on-line*? No, porque no existe. ¿Pertenezco a un centro escolar que está al lado y quiero que me dejen la cesión del espacio para que los escolares puedan hacer deporte? Pues no, porque me ofrecen el horario lectivo, que no me sirve para nada, ¿o los saco de estar haciendo matemáticas y lengua para que hagan natación o baloncesto? Es una irrealidad. Y si eres un club te ocurre más de lo mismo, vas, solicitas el espacio y si eres el único club del barrio pues tienes suerte; como haya varios tienes que hacer prácticamente un sorteo.

Voy con las tarifas, que es todavía más sangrante. Yo cumplo 65 años mañana y ¿qué me pasa en uno de gestión directa? Que inmediatamente en vez de pagar 47 euros de abono paso a pagar 14, porque es precio reducido y tiene una bonificación; lo mismo para personas en situación de discapacidad, lo mismo para personas que están en situación de desempleo, para determinados colectivos. ¿Qué pasa en estos polideportivos que están privatizados? Que no te dejan acogerte a las tarifas municipales porque te dicen que hay un cupo y que te tienes que poner en lista de espera, una lista de espera que es totalmente opaca, que no controla el distrito, que no controla el área, que no controla nadie nada más que la empresa privada. Eso es así.

(Aplausos).

Nosotros hemos estado con Rita la semana pasada visitando Vallehermoso y tienen la caradura de decirnos que es que, claro, tienen que garantizar la sostenibilidad del polideportivo. ¿Pero de qué estamos hablando? ¿Pero qué culpa nosotros tenemos de si es sostenible o deja de ser sostenible? Han concurrido con unas condiciones que tienen que cumplir y ustedes como Ayuntamiento tendrían que estar exigiendo que cumplan el contrato y no lo están haciendo. No aplican las tarifas reducidas para familia numerosa, que es un 50 % y no la aplican; familia numerosa especial, un 90 %, no lo aplican; no dan ni un —iba a decir una palabrota, me corto— bono infantil ni un bono juvenil, que son 28 o 18 euros. No, aquí todo Dios paga el abono más caro para que a la empresa le salgan las cuentas; no es como se debería gestionar.

Como ustedes nos dicen que a la gente le da igual, yo le pregunto ahora, sinceramente, concejala de Deporte, Sonia Cea, ¿me puede decir claramente que a la gente le da igual quién gestione? No, ya se lo digo yo; le hago *spoiler*: no les da igual.

Así que traemos una proposición para que corrijan toda esta anomalía, que gestionen bien, que garanticen los derechos de las personas usuarias, porque su modelo está excluyendo a la gente y, sobre todo, a los que más lo necesitan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Miren, señores de Más Madrid, señores de la izquierda en general, creo que este Pleno se está convirtiendo una vez más en una buena recopilación de ejemplos de cómo han querido tomar por tontos a los madrileños, y es que desde su formación su única estrategia ha sido esa —como ustedes son tan listos toman a los madrileños por tontos—, salir a la calle pancarta en mano dando lecciones de moral, de gestión, haciendo gala de lo buenos que son ustedes y de lo malos que somos nosotros y prometerles cosas irrealizables, mentirles, además siendo conscientes de ello.

Y es que, señores, como bien saben, para ustedes la verdad nunca importa, lo que importa es el poder, y cuando llegan al poder, como son unos auténticos ases en la manipulación, en la hipocresía, en la demagogia, pues ya se inventarán algo o ya le echarán la culpa a alguien para decirle que no lo hacen por eso, seguramente a algún peperero que pasara por ahí, pero es que ya no cuela.

Mire, señora Barberán, yo sé perfectamente los problemas que hay, por ejemplo, como decía usted, en el centro de Vallehermoso, que es en el que centra buena parte de su proposición. Lo sé, yo lo sé y lo sabe también el concejal de distrito y ya estamos trabajando en la solución a través de la herramienta que sabe que tenemos que, como sabe, es la mesa de seguimiento del pliego correspondiente.

Porque usted, señora Mar Barberán, es funcionaria y usted bien sabe que esta proposición que usted trae es irrealizable porque no podemos alterar las condiciones que se establecen en esos pliegos, ni podemos permitir la entrada de todos los madrileños a todos los centros con el abono de deporte ni podemos asumir la gestión de las listas de espera porque todos esos puntos los recogen los pliegos de las respectivas concesiones. Lo sabe y si fueran honestos esto mismo se lo comentaría a los madrileños.

Igual que les contarían que ustedes, que se autodenominan los garantes de lo público, fíjese, cuando llegaron a este Ayuntamiento prometieron revertir todas estas concesiones, todas, lo llevaban en su programa electoral, ese que al día siguiente, acuérdesese, se convirtió en un conjunto de sugerencias. Y tuvieron la oportunidad de hacerlo porque es que, además, tuvieron la oportunidad de hacerlo y de manera legal porque, además, cinco de ellas se agotaban en su legislatura. ¿Y qué hicieron? Las renovaron todas, y no solo las renovaron sino que además sacaron dos más. Y, fíjese, el pliego de condiciones era calcadito, por ejemplo, al de GO fit Vallehermoso: listas de espera, cupos, todo, absolutamente todo. Por lo tanto, ¿qué nos están contando ustedes de la gestión privada, de verdad?

(Aplausos).

Mire, ¿sabe qué estamos haciendo nosotros para garantizar el acceso de los madrileños a los centros deportivos municipales, un acceso que, según dice usted, es tan comprometido? Mire, crear más. Hemos hecho diez nuevos espacios deportivos en cuatro años; además, estamos construyendo cuatro centros deportivos más; nos hemos gastado más de 75 millones en inversiones para instalaciones de nueva planta y más de 130 millones de euros en reforma en casi cuarenta espacios deportivos. En un año nos gastamos lo que ustedes se gastaban en cuatro y ejecutando el presupuesto.

Como ve, señora Mar Barberán, hay dos modelos distintos, y no es el del amante de la gestión público-privada y los amantes de lo público porque, como le he demostrado, casi les gustaba más a ustedes, es el modelo de los que mienten a los madrileños como única manera de hacer política y los que trabajamos con honestidad para ellos.

Y aunque la respuesta esté en las urnas, tranquilos, que me he guardado tiempo en la segunda intervención para demostrárselo con datos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

En la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de abril pasado VOX preguntó a la señora delegada por qué el Ayuntamiento de Madrid no estaba garantizando el cumplimiento de la obligación que tienen las empresas concesionarias de la gestión de los centros deportivos municipales de aplicar los descuentos establecidos en las tarifas para determinados perfiles de población, y poníamos el ejemplo de GO fit Vallehermoso que, en cambio, en otros centros que gestiona esa empresa no tiene ningún problema.

Tiene razón la señora Barberán en que hay cosas que el Ayuntamiento tiene que mejorar y no pasa nada por reconocerlo, señora Cea, porque son casos puntuales que la izquierda aprovecha para elevarlos a la categoría de generales y atacar así la gestión privada de espacios de titularidad pública que desde hace décadas funcionan perfectamente en Madrid y que así lo ha mantenido el PSOE donde ha gobernado, ya sea en Madrid o en otras capitales españolas.

Para la izquierda todo servicio público debe ser gestionado por la Administración y no importa que eso suponga seguir engordando de funcionarios esa Administración ni que el enorme gasto recaiga, como siempre, en las espaldas del contribuyente porque, como decía Carmen Calvo, el dinero público no es de nadie. Pero luego llegan al Gobierno, como le ocurrió a Ahora Madrid, y mantienen la gestión privada de los servicios públicos: la limpieza viaria, la recogida de basuras, las instalaciones deportivas. ¿Por qué? Porque la gestión indirecta es eficaz.

En relación con las tarifas de acceso a los centros deportivos municipales, están fijadas por el

Ayuntamiento; lo que habrá que hacer es un seguimiento y control de las condiciones por las que se les concedió la gestión y, por cierto, si en muchas instalaciones hay largas listas de espera que pueden tardar años en dar acceso a una persona a ese centro la patronal de los gimnasios privados estaría encantada de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid para que podamos derivar a esas instalaciones privadas más próximas a los polideportivos colapsados, por ejemplo, de Vallehermoso o Alcántara —que se han mencionado aquí— a mucha gente que hoy está en lista de espera; por cierto, instalaciones y gimnasios privados que este mismo Pleno, en marzo de 2021, a iniciativa de VOX, declaró como actividad de especial interés o utilidad municipal, declaración que a día de hoy no se ha traducido prácticamente en nada.

Señora Barberán, pediríamos la votación por puntos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Caso y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señora Cea, los centros deportivos municipales de gestión indirecta son centros de titularidad pública a todos los efectos; desde el punto de vista del usuario no debería haber ninguna diferencia entre un centro de gestión indirecta y uno de gestión directa porque el carácter de la gestión no modifica la titularidad pública.

Pues bien, veamos algunas de las irregularidades de este modelo suyo de gestión indirecta. Algunos de estos centros deportivos no indican abiertamente que son un servicio municipal, por ejemplo, el GO fit Vallehermoso sigue sin establecer ningún distintivo en su web que lo diferencie del resto de GO fit privados, ¿qué le parece esto? Otros centros se refieren a los vecinos y a las vecinas como clientes; les invito a ver el área de clientes del Centro Deportivo Municipal público La Cebada.

Lo más grave, algunos de estos centros no aplican el abono deporte, como ya se ha explicado; no garantizan los precios públicos; no ofrecen las bonificaciones correspondientes a las familias numerosas, a las personas mayores o a las personas con discapacidad ni garantizan la existencia de grupos para ellos y ellas; algunos de estos centros tienen listas de espera que pueden tardar en moverse entre cinco y diez años y en alguno de ellos no existe la posibilidad de acceso libre por tres euros ni existen las clases abiertas, como en cualquier otro centro de gestión directa del Ayuntamiento.

Y, con todo esto, tenemos que escuchar algunas afirmaciones, como las de la señora Hernández de la Riva —aquí presente— en el pleno del distrito de Salamanca, diciendo que no hay mejor centro que el Viding Alcántara ni mejor gestión que la indirecta. Le puede recordar a su compañera —que no está escuchando— que la gestión directa depende de ella, de ustedes. Le puede decir también que no es un buen

dato que haya veinte mil personas que no pueden acceder a su centro deportivo.

Miren, ustedes justifican la supuesta mayor rentabilidad de su modelo en sus informes de viabilidad económica donde indican, literalmente, que este modelo garantiza precios más competitivos y menores costes asociados al mantenimiento. Se lo traduzco: ustedes reconocen que la privatización implica peores salarios y peor calidad en el servicio.

Y hay otro motivo por el que ustedes apuestan por este modelo de gestión, prefieren desentenderse cuando hay problemas. Y están muy equivocados porque, como le he dicho al inicio, el servicio es suyo, el servicio es público, así que convoque las comisiones de seguimiento y exija a las empresas el cumplimiento escrupuloso de los contratos, de la normativa y de la ordenanza de tarifas municipales, porque la expresión colaboración público-privada incluye la palabra público, aunque ustedes lo público lo quieran cada vez más pequeño y más invisible. ¿Por qué si no van a votar en contra de esta proposición? ¿Por qué aquello que le exigimos a la gestión directa ustedes no se lo quieren exigir a la gestión empresarial?

Por cierto, señora Cea, como en cada comisión en la que hablamos de esto usted me saca a otros municipios de gestión socialista con gestión indirecta, me adelanto y le pido que, por favor, no me ponga ejemplos de gestiones que usted no conoce, que demuestran ese desconocimiento y, sobre todo, su voluntad de esconder su propia mala gestión porque, señora Cea —y termino como empecé—, por encima del tipo de gestión está la titularidad pública y su gestión la pone en peligro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Gracias.

Le voy a explicar, señora Cea, por qué están incumpliendo incluso los contratos. Cuando en un estudio de viabilidad se sacan porcentajes y se habla de porcentajes según el perfil sociodemográfico es para hacer una estimación, para definir un plan económico, pero no es que haya una línea divisoria de dónde o hasta dónde se puede llegar y a partir de ahí se bloquea y hay una lista de espera o hay cupos. Eso no es real, eso no consta en los contratos; léase, por favor, los contratos porque no es así. Y ustedes están vulnerando esto porque si miramos los datos el 28 % de la población que acude a los centros de gestión directa tiene algún tipo de bonificación. ¿Sabe cuánto es el porcentaje de los que están privatizados? Tan solo un 5 %, y en el caso de Vallehermoso un 0,95 %, ni siquiera llega a un 1 %.

Esto lo tienen ustedes en sus propios datos porque esto se lo estoy dando de peticiones de información que hemos hecho. Lo tienen en las actas de las comisiones de seguimiento, que les pido que las lean porque es muy interesante, es que hasta los propios técnicos municipales cuando están en esas

comisiones les están recriminando lo que yo estoy diciendo aquí a las propias empresas, les están diciendo que de dónde sacan los cupos, que por qué hay listas de espera, que dónde están esas listas de espera, que por qué suben el IPC; todo eso lo dicen funcionarios, hasta el secretario del distrito de alguno de ellos. Entonces, le pido, por favor, que se lea las actas.

Ustedes están permitiendo que estas empresas se estén saltando por lo alto la normativa municipal, la ordenanza reguladora de precios, el Pleno donde se aprobó y los propios contratos; lo están permitiendo y conocen esto porque lo hemos llevado a comisión en sucesivas ocasiones y ha sido así. Es bochornoso...

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

(Aplausos, rumores).

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ..., que lo vayan a seguir haciendo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Cea y un tiempo de dos minutos y cuarenta y siete segundos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Mire, señora Barberán, le dije en mi primera intervención que tenía datos y se los voy a dar.

Respecto a Vallehermoso, ya le he contado nuestro compromiso y lo que vamos a hacer. Pero es que ustedes con su proposición están poniendo en duda la satisfacción de los madrileños con todos los centros deportivos municipales, y eso es mentira y no se lo voy a permitir.

Mire, tal y como muestran las últimas encuestas, los madrileños califican con un 7,96 la satisfacción con sus centros deportivos e incluso en el *ranking* de los diez primeros se sitúan tres público-privados con una puntuación de 8,5. Además, los datos reflejan un aumento gradual año tras año, siendo la valoración más baja, curiosamente, la que corresponde a los años 2017 y 2018 que, acuérdense, era cuando gobernaban ustedes; además, y como saben, las quejas se están reduciendo notablemente, este año un 15 % menos. ¿Y por qué sucede esto? Porque, tanto que dan ustedes lecciones de gestión, ustedes lo que hacían era no gestionar. Ustedes creían, y todavía creen, que se gobierna poniendo pancartas, y por eso tenían diez piscinas cerradas de veintisiete o ejecutaban solo el 10 % de las reformas que necesitaban los centros deportivos municipales. Por lo tanto, señores de Más Madrid, se lo digo una vez más, ¿qué nos están contando?

Vamos con los del número uno, según la UCO. Señores del Partido Socialista, ya se lo he dicho muchas veces y, además, como veo que no les gusta, pues se lo voy a recordar otra vez: su modelo de gestión deportiva es el de la privatización y el del desequilibrio territorial. Ya sé que según están las cosas es mal momento para decirles que hablen entre ustedes, pero miren, en Barcelona el 75 % de los centros

deportivos son de gestión indirecta. Pero no hace falta que nos vayamos tan lejos, ¿qué hicieron o qué hacen sus compañeros en Fuenlabrada, Alcorcón, Móstoles, Alcalá de Henares, Parla, Getafe, Coslada o Fuenlabrada cuando han tenido la oportunidad? Externalizar, y con muchísimos peores resultados de los que les he contado hoy aquí, así que todo lo que me ha dicho usted a mí, señora Caso, se lo dice usted a sus compañeros, que seguro que la van a querer escuchar.

Y vamos con el desequilibrio territorial. La señora Caso siempre se queja por el estado de nuestras instalaciones. Ya le he dicho: más de 200 millones de euros de inversión y mantenimiento en los últimos años, récord absoluto, y además con el dinero de los madrileños. Y es que, señora Caso, nosotros no tenemos la suerte de Sant Cugat del Vallés, donde a través del CSD el número uno ha financiado un centro deportivo de alto rendimiento; Gironella, donde les han pagado una piscina municipal; Vilaller y Gadesa, donde también se están financiando instalaciones deportivas, todos ellos en la *Generalitat de Catalunya*. ¿Por qué será, señora Caso? No lo sé, a ver si un día me explican por qué para ustedes vale más un usuario de un centro deportivo en Madrid que uno en Cataluña o, mejor que a mí, explíquenselo a los madrileños en la calle que seguro que quieren escucharlo.

(Aplausos).

Así que, por tanto, señores de la izquierda, y como resumen, lecciones al Partido Popular ninguna, tampoco en materia de gestión deportiva.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

El Grupo Municipal VOX ha pedido votación por puntos. ¿Lo acepta el Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí.

El presidente: Bien, son dos puntos, pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor en el primero y abstención en el segundo.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: A favor de los dos.

¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor de los dos.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra de los dos.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX (4) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 1; y por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, para el punto 2).

Punto 28.- Proposición n.º 20248000921, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde instar al gobierno municipal a crear la Oficina de Emergencia Climática, que dependa directamente de Alcaldía, dada su transversalidad, con la dotación de recursos humanos y económicos suficientes para el cumplimiento de sus objetivos, y a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenas tardes y muchas gracias, señor presidente.

Bueno, traemos a este Pleno la creación de la oficina de Madrid de la emergencia climática, con rango similar a la Oficina Digital y con dependencia orgánica de la Coordinación General de la Alcaldía. La urgencia y la trascendencia de este tema y su carácter transversal deben colocar a Madrid a la vanguardia en la mitigación y en la adaptación al cambio climático.

En septiembre, todos los grupos parlamentarios del Congreso, a excepción de VOX, aprobaron una declaración ante el desafío del cambio climático porque nuestra sociedad se enfrenta a este reto con múltiples efectos en los ecosistemas naturales, la salud, la economía y el bienestar de las personas. El aumento general de las temperaturas, la intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos o el incremento del nivel del mar son responsabilidad de todos y son también evidencias científicas de consenso internacional. Tienen preocupantes impactos ambientales, sociales y económicos. Y, como usted ha dicho otras veces, señor Carabante, la lucha contra el cambio climático no tiene padre político ni tampoco puede ser patrimonio de nadie, nos incumbe a todos.

En este contexto, las ciudades adquieren un papel clave porque consumen el 75 % de la energía mundial y, además, son responsables del 60 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Por ello, son el mayor contribuyente al cambio climático, pero a la vez también las ciudades son muy vulnerables a sus impactos.

En septiembre de 2019, el Pleno aprobó la declaración de emergencia climática en una iniciativa conjunta del Grupo Socialista y de Más Madrid. Ustedes votaron a favor, pero en los cinco años que llevan ya gobernando no han cumplido el punto fundamental de esa iniciativa, que era aprobar un plan municipal específico de lucha contra el cambio climático. Es verdad que aprobaron la estrategia de sostenibilidad ambiental Madrid 360, la hoja de ruta hacia la neutralidad climática para 2050 o el acuerdo climático de la ciudad de Madrid, pero, señor Carabante, faltan medidas y sobra improvisación.

Madrid necesita con urgencia un plan de acción para reducir la vulnerabilidad al cambio climático, necesitamos medidas para reducir esa vulnerabilidad en nuestra ciudad, pero basadas en estudios e informes científicos y el Ayuntamiento solo tiene un estudio de hace diez años, y al que ni siquiera hacen ustedes caso, que estimaba que el riesgo de vulnerabilidad climática llegaba a afectar a más del 50 % de la población y estamos hablando de más de 1,6 millones de personas.

La realidad es que Madrid no tiene una planificación y un desarrollo normativo acorde con las necesidades urgentes integradoras de todos aquellos aspectos relacionados con la emergencia climática en las políticas municipales. Deberían ustedes dotar de más competencias y de mayor financiación a la Subdirección General de Cambio Climático para combatir esta emergencia climática, promoviendo respuestas y también soluciones a los sectores económicos, a los colectivos, a los distritos y a los barrios con un mayor nivel de amenazas y dando prioridad a las personas más vulnerables.

Por ello solicitamos el voto favorable para crear la oficina de Madrid de la emergencia climática, para crear un grupo de expertos como órgano consultivo de la oficina, para diseñar también una convocatoria de proyectos de investigación que estudien los efectos del cambio climático en Madrid y también constituir una asamblea ciudadana de Madrid para el clima en la que haya participación ciudadana en el debate de la emergencia climática.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señora Martínez Garrido, ya le anticipo el voto desfavorable del Equipo de Gobierno a esta proposición, y votaremos en contra porque destila un profundo desconocimiento respecto a las políticas que se están llevando a cabo en la ciudad de Madrid, no solo de las políticas, sino también de las iniciativas que en el marco de esas políticas se han puesto en marcha, porque la gran mayoría de las cuestiones que usted solicita, como ahora diré, ya están puestas en marcha por este Equipo de Gobierno.

La única novedad sería la creación de una asamblea de emergencia climática, una asamblea ciudadana de emergencia climática. La verdad es que es una extraordinaria aportación por su parte para la lucha contra el cambio climático la creación de una asamblea ciudadana para el cambio climático. Porque usted lo que dice es que tiene que haber una política transversal, ya la tenemos, y que tenga dependencia del alcalde, ya depende el Área de Sostenibilidad y de Medio Ambiente del alcalde; por tanto, tiene una política transversal cuya dependencia es directamente del alcalde.

Dice que hay que tener una estrategia, ya la tenemos, Madrid 360, una estrategia integral y global de lucha contra el cambio climático y de mejora de la calidad del aire, que además ha sido una política que ha sido de éxito porque hoy podemos decir que tenemos los mejores datos de calidad del aire.

Dice: Hace falta una hoja de ruta. Tenemos una hoja de ruta de neutralidad climática, que además fue apoyada por todos los grupos municipales y que salió con el consenso de todos los grupos municipales, incluido el Partido Socialista. Lo que me sorprende es que usted no conociera que en el pasado mandato votaron a favor de esta hoja de neutralidad climática que establece unos objetivos más ambiciosos incluso que los que ha determinado la propia Comisión Europea.

Dice: Es necesario que haya un acuerdo climático. Pero si ya existe el acuerdo climático. Usted igual desconoce que la Comisión Europea nos ha calificado, nos ha seleccionado como Ciudad Misión en el ámbito de la sostenibilidad y en el ámbito de la innovación y que la primera condición que establece para que la Comisión Europea nos determine como Ciudad Misión es precisamente firmar un acuerdo climático.

Y, por tanto, estrategia transversal, estrategia que existe, acuerdo climático que existe, hoja de ruta de neutralidad climática que existe; insisto, la única cosa que no existe, que es su gran aportación a la lucha contra el cambio climático, es la asamblea ciudadana en favor del cambio climático. No vamos a poder aceptar, lógicamente, esa asamblea porque esa asamblea usted la llenaría, como es lógico y como suele hacer siempre, de las asociaciones afines y, por tanto, de opinión, de demagogia y de sectarismo. Nosotros queremos trabajar con los técnicos municipales en avanzar en esa política que es de éxito.

Pero, en el fondo, lo que le pasa a la izquierda, y muy especialmente al Partido Socialista, es que no son capaces de asumir, no son capaces de aceptar que la bandera de la sostenibilidad, de la lucha contra el cambio climático y del crecimiento verde no es una bandera de la izquierda, sino que es una bandera precisamente de aquellos gobiernos que han puesto en marcha políticas sensatas y que han alcanzado los objetivos.

Porque le reitero, en el año 2019, cuando llegamos nosotros a este Equipo de Gobierno, Madrid era la capital más contaminada de Europa; hoy es la capital menos contaminada de Europa. Por tanto, la bandera de la sostenibilidad, de la lucha contra el cambio climático no corresponde a quien se pone

delante de las pancartas, sino que corresponde a quien, con iniciativas, con acciones, ha conseguido mejorar la calidad de vida, en este caso la calidad del aire, para todos los ciudadanos de Madrid, además, con una política centrada, sensata, de sentido común, alejada del histerismo climático de la izquierda y también del negacionismo climático de VOX.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Pues hace escasamente tres horas lo he dicho: el negocio del cambio climático es ingente; el negocio del cambio climático enriquece a poderosos y a políticos y abandona a los ciudadanos de a pie que mantienen con sus esfuerzos y sus impuestos a los que les castigan cuando aplican su ideología. Es el objetivo de la Agenda 2030. Pues he aquí la prueba, ya vienen los socialistas a crear los chiringuitos del cambio climático.

Piden que se cree una oficina de emergencia climática con recursos económicos y humanos suficientes para el cumplimiento de sus objetivos, la neutralidad climática para 2050. La neutralidad climática, vaya tela, es decir, que si creamos chiringuitos de expertos y expertas como ustedes dicen, o sea más fácil decir científicos, entonces vamos a ser neutrales con el clima. ¿Y esto qué quiere decir? Porque nos tienen locos.

Primero, si la capa de ozono, después si se calienta el planeta, luego si se enfría, luego estamos esperando desde hace años que se inunden Ámsterdam, Santander o La Coruña, si llueve la llamamos DANA y es el cambio climático pero si hay sequía es porque no llueve también por el cambio climático, si viene Filomena es que hace frío...

A esto, señores, se le llama clima y no son matemáticas y mucho menos con perspectiva de género. El clima es cambiante desde que el mundo es mundo y para su estudio están los científicos y la Agencia Estatal de Meteorología. Y ustedes quieren convertir todo esto en un circo, también creando la Asamblea Ciudadana de Madrid para el Clima, todo el mundo a opinar del clima. Ustedes crean grandes problemas inexistentes y los llevan hasta el ridículo.

Y, por cierto, señora Martínez, ¿cuántos chiringuitos hay que crear, uno por municipio, 8.132 en España?

Además de organismos internacionales, ya hay nacionales, autonómicos y locales. Mire: Oficina Española de Cambio Climático, con tres subdirecciones; el Consejo Nacional del Clima; la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático; Comisión Interministerial para el Cambio Climático; Observatorio de Salud y Cambio Climático; Comisión Interdepartamental de Cambio Climático; Dirección General de Transición Energética y Economía Circular; Subdirección General de Energía y Cambio Climático, con tres departamentos también. Lo dicho, un gran

negocio que lo pagan los españoles con su esfuerzo y sus impuestos.

Desde VOX no vamos a participar en esta gran mentira que es la emergencia climática, que es lo que sustenta a la Agenda 2030 para hacernos más pobres, para destruir nuestra industria, para eliminar nuestra ganadería y para acabar con nuestra agricultura. No formaremos parte de esta pantomima.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes.

(El señor Nieto Bueno muestra un documento).

Les voy a comenzar leyendo un titular de prensa, «Aviso urgente de la NASA: adiós a vivir en estas provincias de España en treinta años». Esta noticia fue publicada el viernes pasado en un medio creo que poco sospechoso de ser ecolojeta radical, como les gusta decir a los compañeros de la extrema derecha y a los compañeros de la derecha, en *Okdiario*, para más datos.

Pues bien, esta noticia hacía referencia a un informe de la NASA titulado *The future we don't want*, que traducido quiere decir el futuro que no queremos. Y en este informe, publicado la semana pasada, se señala que Madrid se encuentra entre las localidades españolas que corren más peligro de superar la frontera térmica razonable. ¿Y esto qué puede suponer? Que experimentemos tres meses consecutivos con temperaturas medias de 35 grados o más. Y no piensen que esto va a suceder dentro de mucho tiempo. Según estima el estudio, si nada cambia, si nada hacemos, esto sucederá de aquí a treinta años. ¡Vamos, que lo tenemos a la vuelta de la esquina!

El pasado jueves, mi compañero Alejandro Sánchez, diputado de Más Madrid-Verdes Equo en la Asamblea de Madrid, presentó una proposición de ley de cambio climático que pretendía equiparar la Comunidad de Madrid a otras regiones europeas, reduciendo emisiones y tomando compromisos medibles en la acción climática. ¿Y cuál fue la respuesta del portavoz del Partido Popular ante esta propuesta? Pues vino a decir: Bueno, en realidad Madrid no es responsable del calentamiento global en su conjunto y para qué vamos a hacer nada.

Así que, señores del PSOE, les deseo mucha suerte en este nuevo empeño, aunque no les auguro demasiada suerte, como ya parece habernos indicado el señor Carabante.

Nosotros, obviamente, votaremos a favor de su proposición, porque hemos insistido siempre en este tema y porque creemos que frente a los que dicen que no se puede hacer nada y a los que piensan que tampoco es para tanto

lo que hay que hacer es actuar con mucha urgencia, que lo importante es que no podemos ignorar las señales que ya nos está mandando el cambio climático y, sobre todo, los estudios científicos que nos advierten de ello y que inexorablemente se llevan cumpliendo décadas.

Por eso, nuestro Gobierno promovió en 2017 el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático; por eso, pusimos en marcha medidas de regeneración urbana con soluciones basadas en la naturaleza como la renaturalización del río Manzanares, que hoy es un orgullo y un espacio de disfrute para todos los ciudadanos, a pesar de sus *cutrefocos*; y, por eso, les dejamos hecho también un plan de infraestructura verde y biodiversidad para la ciudad de Madrid, que ustedes guardaron en un cajón y que bien nos haría falta poner en marcha en este momento.

Pero hay más, en la Oposición no hemos dejado de trabajar para traerles a ustedes proposiciones y propuestas para hacer de Madrid una ciudad mejor: el protocolo para la contaminación por ozono, todas las veces que les hemos insistido también en que es vital adaptar los colegios a la realidad climática actual o la estrategia de adaptación a la crisis climática que trajimos en septiembre de 2023.

Honestamente, señores del PP, estaría bien que, para variar, piensan ustedes en los madrileños y madrileñas del presente y del futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de un minuto y cuarenta y seis segundos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Bueno, en primer lugar, parece, como acaba de decir mi compañero Nieto, que no voy a tener muchísima suerte por los comentarios que ha hecho el señor Carabante.

Con respecto a VOX, no voy a gastar el tiempo con su negacionismo climático, y además con esa negativa permanente de evidencias científicas avaladas con un consenso internacional enorme, y me voy a centrar en los comentarios del señor Carabante.

Bueno, señor Carabante, con respecto a lo que pedimos en la iniciativa le tengo que decir como punto de partida que usted miente. Vamos a ver, ustedes no tienen una oficina de emergencia climática, ustedes tampoco tienen un comité de expertos, ustedes tampoco tienen una línea de proyectos de investigación para estudiar el cambio climático en Madrid y, por supuesto, como usted ha reconocido, no tienen asamblea ciudadana.

Pero por todo lo que usted me ha dicho, me ha entendido mal, yo he reconocido que hay una estrategia de sostenibilidad, he reconocido la hoja de ruta de la neutralidad, y lo que yo le quiero decir es que se lea usted la página 19 de la hoja de ruta hacia la neutralidad climática donde le dice a usted que no tiene

plan, que tiene que aprobar toda una serie de medidas y acelerar todo lo que significa implantar medidas para combatir el cambio climático, utilizando el procedimiento de evitar, cambiar, mejorar con demostrar y facilitar; y le dice a usted dos veces, con dos cosas, lo que tiene que hacer el Ayuntamiento para cumplir con lo que dice la hoja de neutralidad. Por lo tanto, no tengo tiempo aquí de señalarle más, pero le podría leer, léaselo usted, en el penúltimo párrafo de la página 19 de la hoja de ruta hacia la neutralidad climática...

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

(Aplausos).

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez Garrido, me ratifico, la única aportación que ha hecho usted en esta propuesta para luchar contra el cambio climático es una asamblea ciudadana por el clima y, como usted comprenderá, a nuestro juicio, eso no aporta nada; aportará para ustedes, para que se entretengan debatiendo, con sus mítines, con sus pancartas y con sus manifestaciones sectarias, pero no aporta nada a la lucha contra el cambio climático porque, si la aportación del Partido Socialista para un problema global, como es la lucha contra el cambio climático, es una asamblea ciudadana, ya nos da pruebas no solo de su compromiso, sino de la rigurosidad de sus planteamientos.

Me habla usted de la página 19 de la hoja hacia la neutralidad climática, que pone deberes a este Equipo de Gobierno. ¡Pero si este Equipo de Gobierno es el que ha aprobado y ha redactado esa hoja de ruta hacia la neutralidad climática!

Y, claro que sí, nos comprometimos a tener un acuerdo climático, el problema es que usted no avanza más allá, y ese acuerdo climático ha sido suscrito por este Equipo de Gobierno con la Comisión Europea una vez que nos determinó Misión Ciudad, ciudad comprometida con el medio ambiente y la innovación, y que la Comisión Europea, que es precisamente la que establece las normas de cumplimiento de la Directiva Europea de Calidad del Aire, haya decidido que Madrid sea Ciudad Misión es que considera que las políticas que hemos puesto en marcha son políticas ejemplarizantes, políticas tractoras, políticas que hacen que el resto de las ciudades vayan a rebufo de las políticas que hemos puesto en marcha este Equipo de Gobierno. Y eso lo reconoce todo el mundo, incluido el Ministerio para la Transición Ecológica.

Pero aquí la realidad es cómo encomendamos o cómo afrontamos todos el tema de la transición energética. Para ustedes la transición energética es una ruptura del modelo y para nosotros la transición energética es precisamente transición y no ruptura del modelo económico, social y productivo y que por eso

tenemos que avanzar junto con las empresas y con las familias, acompañarlas en esa transición energética. Y es exactamente en lo que estamos comprometidos desde este Equipo de Gobierno y, lamentablemente, contamos con el boicot de la izquierda, que considera, que no asume, que no puede aceptar que hayamos robado o que entiende que hemos robado la bandera de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático; y tampoco podemos contar con el Grupo Municipal VOX porque entiende que en la política de sostenibilidad no hay que hacer nada y que si se toma alguna medida esta ciudad se va a parar.

Hemos demostrado con nuestra política que el crecimiento verde no tiene por qué arrojar números rojos y que, por tanto, es posible conciliar la sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad económica, que es el modelo de éxito que hemos implantado aquí, que el resto de las capitales europeas nos están mirando y están copiando nuestro modelo. Por eso, la Comisión Europea ha determinado que Madrid sea Ciudad Misión, como decía al principio, es decir, una ciudad de ejemplo para la lucha contra el cambio climático.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Someteda a votación la precedente proposición, queda rechazada por 16 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (7) y Socialista de Madrid (9) y 32 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [3]).

Punto 29.- Proposición n.º 20248000924, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se declare el Belenismo Madrileño como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

El secretario general: Hay una propuesta de acuerdo transaccional presentada, ya iniciada la sesión,

por el portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que ha sido debidamente comunicada a los grupos municipales.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

(Se muestra un power point durante la primera intervención del Sr. Martínez Vidal).

Gracias al impulso de la Asociación de Belenistas de Madrid, el 14 de junio de 2022 el Gobierno de España declaró el belenismo como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, paso previo a la declaración del belén como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

Para el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte «la acción de montar el belén es una tradición de religiosidad popular que tuvo su origen en la Europa medieval y que consiste en construir una escenografía formada por escenario y figuras, que se montan cíclicamente coincidiendo con la época de Navidad y que evoca pasajes relacionados con el nacimiento de Jesús».

«El belenismo —continúa el texto ministerial— comprende tanto al arte de fabricar las figuras del belén a través de sus artesanos, como al colectivo especializado en montar el nacimiento en un proceso en el que se aplican técnicas tradicionales, transmitiendo al espectador sensaciones emocionales y simbólicas».

Y concluye: «Esta manifestación forma parte de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial pues está interiorizada en las personas como parte de su identidad, un patrimonio vivo y dinámico, preservado tradicionalmente por las comunidades que lo han transmitido a lo largo del tiempo y lo han ido recreando de forma intergeneracional».

El primer belén se lo debemos a San Francisco de Asís, que inició esta tradición en 1223, hace ya ochocientos años. El gran impulso del belén en España se debe al rey Carlos III. A mediados del siglo XVIII, el rey Carlos VII de Nápoles se convertía en Carlos III, rey de España, y a su llegada a Madrid traía consigo un belén napolitano conocido como el Belén del Príncipe, ya que había sido encargado para el futuro Carlos IV y que hoy se sigue exhibiendo en el Palacio Real de Madrid.

Los nacimientos napolitanos están formados por figuras articuladas y vestidas que emulan a los habitantes del sur de Italia, y se disponen en escenografías complejas que representan edificios barrocos napolitanos o ruinas clásicas como las de las cercanas Pompeya o Herculano.

Desde hace varias décadas, el belenismo en España ha experimentado un gran auge entre las familias e instituciones, donde se impone el modelo del belén hebreo que representa figuras de barro recreando la vida cotidiana de la ciudad de Belén en el siglo I.

En Madrid existe una gran tradición belenística, muy arraigada en las costumbres de los madrileños y en la Navidad podemos admirar nacimientos napolitanos, hebreos, de la época de los Austrias y de los Borbones. La ruta de los belenes recorre el belén municipal en el Palacio de Cibeles, la plaza de la Villa, la Real Casa de Correos, el Palacio Real, los museos de San Isidro, de América y de la Historia de Madrid, la catedral de la Almudena, la basílica de San Miguel, los monasterios de las Descalzas Reales y de Santa Isabel, los conventos de las Carmelitas Descalzas y las Carboneras, ochenta y cuatro iglesias, entre ellas la de las Calatravas, la plaza Mayor, las juntas municipales de distrito, centros comerciales, colegios públicos, concertados y privados.

El trabajo de las diversas asociaciones, en especial de la Asociación de Belenistas de Madrid, del artista José Luis Mayo Lebrija y de los comerciantes del mercado de la plaza Mayor, contribuyen al mantenimiento de esta tradición.

Desde el Grupo Municipal VOX creemos que la historia de España tiene sus cimientos en la tradición católica, que es la religión que profesan mayoritariamente españoles y madrileños, y es obligación del Ayuntamiento de Madrid apoyar sin complejos cuantas manifestaciones religiosas y culturales contribuyan al fomento de nuestras tradiciones, como ya hemos hecho con la Semana Santa madrileña y la actividad de cofradías y hermandades.

Por todo ello, elevamos a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Madrid la siguiente proposición: Declarar el belenismo madrileño como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid».

A continuación, la señora Navarro nos explicará la enmienda *in voce*, que ya anunciamos que desde VOX la vamos a aceptar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Navarro y un tiempo de tres minutos.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz:** Gracias, presidente, muchas gracias.

Señoras y señores concejales, es mi primera intervención en este Pleno, en esta etapa, así que sean benevolentes conmigo.

La tradición belenista de Madrid es tan antigua como encomiable. Llegadas las fechas navideñas, su presencia no era solo habitual en los monasterios, conventos e iglesias, sino que pronto se hizo frecuente también en los domicilios particulares. Así lo prueban dos hechos muy concretos: la existencia del belén que Lope de Vega personalmente montaba en su casa, en la entonces calle de Cantarranas, y que como tal consta en su testamentaría en 1623; y, algo más tarde, la venta de figuras complementarias para el belén que ya

en 1740 se realizaba en la feria navideña de la plaza de la Santa Cruz, hoy plaza Mayor, lógicamente, lo que evidencia ya la popularidad de semejante costumbre. Y todo ello diecinueve años antes de que Carlos III viniera de Nápoles para ser rey de España.

La tradición del belén se asienta de forma definitiva, llegando a nuestros días como una manifestación inseparable de nuestras celebraciones navideñas y que, sin anular su raíz religiosa, la trasciende y la eleva a una dimensión cultural, a un hecho sociológico que pasa de padres a hijos, de abuelos a nietos y que se mantiene inalterable al tiempo que evoluciona de continuo. Porque en el belén se unen las vertientes más diversas: la espiritual, la artística, la etnográfica, la costumbrista, pero también la antropológica y, muy especialmente, la histórica.

A él han dedicado su labor grandes escultores en Madrid: desde José Ginés a Jaime Ferrán; desde Luisa Roldán, la Roldana, a Eugenio de Torices; de Ponciano Ponzano a Luis Buendía; por no mencionar al más grande de todos ellos, de los contemporáneos, a José Luis Mayo Lebrija, autor del belén del Ayuntamiento de Madrid, que este año cumple veinte años o, por ejemplo, este año 2024 se conmemoran los cuarenta años ininterrumpidos de dedicación de Mayo Lebrija al arte belenista. Y, a tal efecto, ya les anuncio que podrán ver una gran exposición sobre su obra, sobre sus cuarenta años, en la Casa del Reloj del distrito de Arganzuela esta Navidad. Tenía que poner la parte publicitaria, entenderán ustedes.

Cada Navidad, Madrid se convierte en el auténtico epicentro del belenismo y, porque venimos a hablar de Madrid, esta tradición no solo se limita a la contemplación, sino que es una experiencia de encuentro, de transmisión de valores, de valores intergeneracionales, de padres a hijos, de abuelos a nietos, y por supuesto del movimiento ciudadano, del asociacionismo con sus asociaciones, que trabajan incansablemente para preservar y para difundir el arte del belén.

El Ayuntamiento de Madrid lo tiene claro y apuesta decididamente por esto. Lo ha explicado de forma detenida el señor Martínez Vidal y ha explicado la ruta de los belenes de Madrid, que es ya un clásico, pero que también es un reclamo turístico cultural de la propia ciudad de Madrid.

Así que esta declaración que hoy trae el señor Martínez Vidal es meramente declarativa, queríamos aportarle un poco más y queríamos ver cómo esta parte de actividad fundamental en la historia de la Navidad en Madrid tuviera una incorporación sobre el apoyo de nuestra tradición y la manifestación por parte del Ayuntamiento de Madrid a la candidatura del belén para su declaración como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco.

(Aplausos).

Así que el texto que proponemos es: «Manifiesta con ello el apoyo a la tradición belenística madrileña y la promoción de la candidatura del belén como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad ante la Unesco», que es la parte que nos parece más importante y a la que se están uniendo ahora muchos más países, además de España, pero que fue, y no lo

olvidemos, siempre iniciativa de la Asociación de Belenistas de Madrid y de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Donaire y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, he tenido el placer de seguir algunas de sus intervenciones antes de tomar posesión como concejal y he podido constatar que usted dedica gran parte de sus esfuerzos a defender la tradición y el folclore presente en Madrid, desde la defensa del chotis a la zarzuela, pasando por la insigne figura del macero mayor. Y, como no podía ser de otro modo, hoy nos propone el reconocimiento del belenismo madrileño como manifestación religiosa y cultural de especial significación ciudadana e interés general para la ciudad de Madrid.

Y no nos parece mal, todo lo contrario, ya que entendemos, como usted, que el belenismo es una muestra clara de valores culturales con especial contribución a la transmisión de conocimiento de la cultura popular mostrando los oficios tradicionales, porque, como saben, detrás de cada belén que vemos en nuestra ciudad hay artesanos y hay aficionados a armar estas escenografías que tanto gustan al gran público. En este caso, el belén trasciende lo estrictamente religioso para encuadrarse en una dimensión más amplia, la cultural, convirtiéndose también en un hecho sociológico.

La cultura del belén en España está arraigada, y esto es algo que entendió muy bien el Gobierno progresista en 2022 con Miquel Iceta como ministro de Cultura, reconociendo y declarando el belenismo como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial e inscribiéndose en el inventario general. Usted mismo lo recoge en su exposición de motivos.

Señor Martínez Vidal, ¿le parece poco reconocimiento y protección de la práctica del belenismo la reconocida en 2022 por el Ministerio de Cultura? El propio real decreto, que supongo ha leído en el *BOE*, revaloriza y potencia, tanto los oficios artesanales como los usos de la tradición; es decir, el reconocimiento y la protección al belenismo a nivel normativo es algo que ya existe, se lo dimos nosotros los socialistas, y por eso estamos totalmente de acuerdo.

Por esta razón, entendemos que existiendo este real decreto su propuesta se queda, por decirlo de alguna manera, en un ámbito inferior. Y de la misma manera, como se ha demostrado en muchas de sus propuestas de declaraciones de interés cultural de especial significación ciudadana que usted nos ha traído a este Pleno, no han planteado ninguna medida concreta que incida de manera positiva en el propio hecho que pretende reconocer. Consideramos, en su exposición de motivos así lo recalca, que su intención es amplificar la conexión con el ámbito religioso como manera de diferenciación del propio decreto.

Pero, claro, cabe destacar que el ministerio, como también se recoge en el propio *Boletín Oficial del Estado*, tuvo informes del Consejo de Patrimonio Histórico de las universidades de Murcia y de Navarra, de las comunidades autónomas y de las ciudades con estatuto de autonomía, es decir, que el texto también fue consensado. Por todo ello, y sin el menor ánimo de menospreciar su proposición, nos vamos a abstener.

Y, antes de finalizar mi intervención, me gustaría mencionar que nos ha sorprendido la enmienda del Partido Popular para incorporar la candidatura, en este caso, a Patrimonio Mundial de la Unesco, cuando tiempo atrás rechazaron una propuesta del Partido Socialista de elevar Beti-Jai a la misma indicativa de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, solamente unas breves reflexiones.

Como ya se ha dicho, en 2022 el belenismo fue reconocido como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de España, es decir, goza de toda la protección, y lo que hoy nos trae VOX no añade nada a la protección que ya tiene. Y ganó esta protección gracias al trabajo de la Asociación de Belenistas y, señor Martínez Vidal, a un gobierno de izquierdas, mal que a usted le pese, que esto no lo ha hecho ni el PP ni VOX; el Gobierno que más protección ha dado a los belenes ha sido un gobierno de izquierdas.

¿Por qué lo traen? ¿Solamente por su batalla cultural? Fíjese, ¿ustedes pasan la prueba del algodón de la cultura? Algunos nombres: *Orlando* de Virginia Wolf; *La villana de Getafe* de Lope de Vega; *El mar: visión de unos niños que no lo han visto nunca*; la película *Lighthouse*; o el cuento infantil del gato *Kike* y *las Barbies*. ¿Qué hicieron ustedes con todo esto? Censurarlo. Ese es el concepto que ustedes tienen de la cultura. Lo que les gusta, efectivamente, es la censura, es controlar lo que pensamos, lo que tenemos que creer. Fíjese, hoy les ha dicho a los jóvenes hasta en qué tienen que gastar el dinero, el señor Martínez Vidal les dice a los jóvenes en qué tienen que gastar el dinero. ¡Madre mía! Usted es un auténtico peligro público.

A ustedes lo que les gusta es la censura y a mí lo que me preocupa, la verdad, es la libertad de expresión, que los demócratas sí que defendemos. Por eso, veo que ustedes no le dicen ni mu nunca a la delegada cuando nombra a dedo a los directores y directoras de los teatros. Esa es la forma que ustedes tienen de gobernar, y lo bueno sería que hoy hubieran traído propuestas, medidas para mejorar la protección que ya tienen los belenes. ¿Qué medida? Ni una, ni una sola medida. Usted nos lee las leyes, nos lee la Wikipedia pero, hombre, tráiganos medidas concretas porque eso sí que se lo podremos aprobar si va a mejorar el belenismo, pero para que usted venga aquí a leernos

las leyes, de verdad, señor Martínez Vidal, el próximo día tráigase una batería de medidas eficaces para ayudar al belenismo.

Me quedan unos pocos segundos y los voy a aprovechar para responder al PP, porque volvemos a asistir a los valores miserables que ha puesto de manifiesto el señor Pérez en su intervención al utilizar a las víctimas de ETA. Es indecente y le recuerdo lo que ya les dijo Consuelo Ordóñez cuando hacen esto: «Da asco». Le pido por favor que lo deje.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** ¿De cuánto, señor presidente?

El presidente: Tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Tres minutos todavía, pero ustedes agradecerán que no los consuma.

Simplemente decir que, cuando pensamos en traer esta iniciativa, esta proposición, no sabíamos que la Corporación esta mañana iba a intentar hacer sombra a esta proposición montando el belén que han montado. Pero es cierto también que precisamente entre el desastre que es el Gobierno de Sánchez hay a veces, no sé, rayos de sol que aparecen por ahí.

(El señor Martínez Vidal muestra un documento).

Yo fui el primer extrañado en saber que en el año 2022 había un real decreto que le daba al belenismo esta protección y por eso me he basado no en Wikipedia, señora Sánchez, sino en el decreto del Gobierno de España y así lo hemos dicho. Cuando las cosas se hacen bien hay que reconocerlas y desde VOX no somos tan sectarios como ustedes y lo reconocemos, es una cosa buena que ha hecho el Gobierno de Sánchez. Lo que hacemos aquí con esta declaración es decir: vale, y el Ayuntamiento de Madrid lo fomenta y lo apoya. Las medidas concretas son...

(Observaciones de la señora Sánchez Álvarez).

Señora, es que usted no escucha, no escucha.

Y hemos dicho: todo lo que se hace en las escuelas, en los colegios, en las instituciones, en las iglesias, en los conventos, en los monasterios es fomentarlo, difundirlo, apoyar a los artesanos que trabajan en este sector, que no son pocos. Y de eso se trata, que desde el Ayuntamiento de Madrid ya sabemos que es la Administración que está más cercana, más abajo, digamos, pero bueno, desde aquí con esta declaración apoyar que en un futuro el belenismo sea declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Entendemos, por lo que ha dicho en la primera intervención, que acepta la enmienda del Grupo Popular.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: Se acepta la enmienda.

El presidente: Bien, pues pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz**: Presidente, perdón, ¿no me queda nada de tiempo?

El presidente: ¡Ay!, perdone, que me he saltado su turno.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz**: Ven cómo pedía yo benevolencia.

El presidente: Tiene el turno de palabra — — la señora Navarro por un tiempo de dos minutos y tres segundos.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz**: ¿Cuánto?

El presidente: Dos minutos y tres segundos.

La presidenta del distrito de Arganzuela y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Dolores Navarro Ruiz**: ¡Hombre, hombre...!

Bueno, llama la atención que aquí, es verdad que como el Pleno está siendo tan bronco, no se reproduzca, por ejemplo, la IPL que tuvo lugar en la Comisión de Cultura en el Congreso de los Diputados por todos nuestros diputados y que hubo un debate muchísimo más sensato, mucho más equilibrado y sin echar en cara no sé qué cosas, y desde luego sin ninguna atribución de patrimonialismo en el tema, en este caso, del belén. Porque el belén queremos que sea Patrimonio Cultural Inmaterial de todos, no de ustedes porque estaba Iceta en aquel momento, donde los belenistas de Madrid con la Comunidad de Madrid, que tampoco es sospechosa de ser socialista, pero iniciaron el expediente para llegar a ese culmen que será la declaración de Patrimonio Cultural Inmaterial por parte de la Unesco. Y sí le quiero decir que, insisto, el debate en el Congreso fue de otro tenor, con la tranquilidad y con la aquiescencia de los diputados.

Y yo, desde luego, ya sí quiero terminar con que sirva esta declaración como homenaje a los que iniciaron este camino, habiendo logrado ya que el Ministerio de Cultura declarara esta manifestación de la que venimos hablando, y que no ha sido otro que la Asociación de Belenistas de Madrid con la iniciativa de este expediente y con ese trabajo en un complejo, complejísimo procedimiento para la salvaguarda de nuestro Patrimonio Cultural Inmaterial.

Y solo terminar diciendo una cosa, el Ayuntamiento de Madrid decía yo que es el epicentro del belenismo de toda España y probablemente

podríamos extenderlo a nuestras fronteras; el esfuerzo que hace el actual Ayuntamiento de Madrid, que no lo han hecho otros, no saquemos tanto pecho que en otras épocas tampoco fue esto el ejemplo del belenismo, ¿eh?...

(Rumores).

No, bueno, claro, es que hay que acordarse, no nos acordamos con la misma memoria.

...y el esfuerzo que están haciendo en este momento tanto las juntas municipales de distrito, que tienen todas en sus centros culturales y en todos los espacios belenes, como el Área de Cultura, con alguna sorpresa que nos va a dar la delegada de Cultura con alguna exposición de importancia de algún propietario privado que nos va a mostrar sus belenes, es absolutamente encomiable. Así que esta es mi intervención.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Navarro.

Ahora ya sí pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal**: A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres**: A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sométida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales del Partido Popular y VOX, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (5) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 30.- Proposición n.º 20248000929, presentada por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se inste al "Gobierno de la Nación a incluir en los presupuestos generales del Estado, una línea de financiación que refuerce las actividades y los proyectos culturales de Madrid recogidos en el enunciado, así como cualquier otro que contribuya a impulsar instituciones y proyectos de la ciudad de Madrid

con amplia proyección y relevancia internacional; poner en valor la actividad cultural de Madrid y su impacto positivo en todo el territorio nacional; o fomentar la colaboración de instituciones culturales de relevancia de Madrid con otras similares de ámbito estatal así como el trabajo en red”.

El secretario general: Punto 30 del orden del día, es la última de las proposiciones previstas en el orden del día de hoy.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, señor presidente.

Señores de la Oposición, llevamos una mañana complicada, pero esta es una moción que es propositiva, es una mano tendida para aunar las fuerzas a favor de Madrid y de la cultura de Madrid. En este mismo momento les anuncio que esto no va de quejas ni de agravios, va de sentido común y de aplicarlo a la gestión de los recursos de todos, a recursos culturales de todos.

La actividad cultural de la ciudad de Madrid es afortunadamente la más importante de nuestro país, la que moviliza más recursos, la que genera más empleo de forma directa en el sector cultural y la que llega a más ciudadanos, tanto madrileños como procedentes de otras localidades y comunidades autónomas.

El Ayuntamiento de Madrid ha venido incrementando el presupuesto dedicado a Cultura en los últimos ejercicios, algo que vamos a seguir haciendo. Sin embargo, es evidente que existen muchos proyectos promovidos desde el sector público y desde el privado que podrían beneficiarse de recursos extraordinarios procedentes del Gobierno de la nación, como viene ocurriendo desde hace unos años en otros lugares de España, y más en concreto hablo de la ciudad de Barcelona en la que hace solo un par de semanas el Consejo de Ministros aprobó la entrega de 20 millones de euros para cuarenta y seis proyectos culturales en la Ciudad Condal.

Esto no nos parece mal, todo lo contrario, que el Gobierno central contribuya al fortalecimiento y desarrollo de la actividad cultural en una ciudad española como Barcelona es una muy buena noticia, pero sí creemos que Madrid debe ser otra ciudad cuya capitalidad cultural sea apoyada directamente desde el Ministerio de Cultura, no solo por la importancia que tiene en sí misma, sino también por el impacto que tiene en la vida cultural y el desarrollo del sector en todo el territorio nacional.

Nosotros creemos en la colaboración entre Administraciones públicas. Colaboramos con la Comunidad de Madrid y colaboramos con instituciones estatales; lo hacemos con aportaciones económicas a los museos nacionales, a las academias, a la Fundación Teatro Real. Estarán de acuerdo conmigo en que sería bueno disponer de más recursos para proyectos

concebidos y desarrollados en Madrid y que se tenga en cuenta la enorme aportación de Madrid al ecosistema cultural de todo el Estado. Analizando proyectos, actividades y entidades que han venido financiándose con el apoyo extraordinario del ministerio, creemos que hay un buen número de proyectos y entidades que desarrollan su actividad en la ciudad de Madrid que sería justo tratar de forma similar. He nombrado algunos de ellos en el texto de la iniciativa: del Programa 21 Distritos a la Bienal de Flamenco, de Teatralia al Proyecto Compartiendo Muros, del Programa Pasea Madrid al Programa Refúgiate en la Cultura, pasando por actividades como el centenario de la Cuesta de Moyano o, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con el ecosistema cultural de Carabanchel.

Estamos hablando de programas municipales que contribuyen significativamente a reforzar el ecosistema cultural de la ciudad y, por ende, el de toda España, pero también de la actividad de organizaciones sin ánimo de lucro cuya aportación a la vida cultural de Madrid en su proyección nacional e internacional es de extraordinaria importancia. Por ello, creemos que es más que razonable pedir al Ministerio de Cultura que también les permita beneficiarse de estas inversiones.

Por eso, seguiré en mi segundo turno, pero creo que es el momento de que esta proposición salga adelante y además salga adelante por unanimidad. Saben ustedes que hay muchas más posibilidades de éxito si en esta ocasión remamos todos juntos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Según la propia Agencia Tributaria, los madrileños aportan a las cuentas del Estado el 45 % del total, casi la mitad de la recaudación nacional, cinco veces más que Cataluña, y el 77 % de los fondos de solidaridad nacionales se financian con la recaudación madrileña, tres veces más que Cataluña. Pero para el Gobierno Sánchez la insolidaria es Madrid y lleva seis años perjudicando a los madrileños en la distribución de los fondos públicos, los fondos europeos y las ayudas estatales, también en el reparto de los fondos culturales que desvía hacia otras comunidades por intereses políticos o como parte de pago del chantaje de los separatistas catalanes y vascos para seguir en el sillón, que esperamos pronto pase a ser un banquillo, y todo con la excusa de la cohesión territorial y el equilibrio interregional.

Madrid, como capital de España, alberga los principales museos e instituciones culturales que necesitan mantenimiento e inversión: los museos del Prado, Thyssen, Reina Sofía, CaixaForum, el Teatro Real, la Biblioteca Nacional —que, por cierto, se inunda cada vez que llueve—, museos nacionales y municipales, fundaciones, teatros, ferias de libros y multitud de programas y proyectos que se detallan en esta proposición y que van dirigidos a todos los

españoles y a los once millones de visitantes que vienen cada año a Madrid.

Esa falta de inversión y apoyo a la cultura madrileña afecta al turismo, sector clave en nuestra economía, porque el mayor atractivo de nuestra ciudad es oferta cultural. Que al señor Sánchez no le importan ni Madrid ni los madrileños se nota en que este presidente podrá ser aplaudido en Nueva Delhi porque no saben quién es, pero no puede pisar una calle en España sin ser abucheado.

Señor Izquierdo, señora Rivera de la Cruz, hasta aquí desde VOX estamos totalmente de acuerdo con su proposición y vamos a votar a favor, pero no sin antes recordarles que para cambiar a este Gobierno, que tanto daño le está haciendo a España, hay que combatir sus políticas, dar la batalla cultural y ganarle en las urnas y eso, desde luego, no se consigue negociando González Pons con Bolaños a ver cómo se reparten los jueces en Bruselas y con un mediador internacional, ni reuniéndose en secreto en Barcelona con un enviado de un delincuente prófugo de la justicia, ni votando populares y socialistas juntos en Bruselas el 85 % de las ocasiones, ni pasando de votar con el PSOE la regularización de 500.000 inmigrantes ilegales a criticar el efecto llamada. Con esta Oposición del PP vamos a tener Sánchez para rato.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de tres minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Gracias, presidente.

Señora Rivera, cada vez en este Pleno demuestra que el Partido Popular no tiene proyecto para Madrid, su proyecto está agotado. Es decepcionante ver cómo las únicas dos iniciativas que ha presentado el Grupo Municipal del Partido Popular buscan la confrontación con el Gobierno de España pero, sobre todo, con la mentira como bandera.

Esta mañana hemos tenido que escuchar al señor alcalde hablando de corrupción con acusaciones que no voy a tolerar. Porque, señor Almeida, no voy a consentir que diga que estoy rodeada de corrupción cuando usted permitió, con la ayuda de su primo, que dos presuntos delincuentes estafaran a millones de madrileños, y lo hizo aquí en la sede de todos los madrileños y madrileñas.

(Aplausos).

Cuando usted encubrió las obras ilegales del piso donde vive la señora Ayuso, vulnerando por cierto nuestro derecho a la información, lo que nosotros calificamos como corrupción institucional, y nadie de su Gobierno ha asumido responsabilidades; tampoco la señora Millán, que sigue sin dimitir a pesar de estar imputada por tráfico de influencias, cohecho, prevaricación y fraude en la Administración. Ella, señor Almeida, sí va p' delante; por cierto, nos puede decir si tiene su número de teléfono porque fotos tiene muchas.

Esta segunda iniciativa busca de nuevo la confrontación con el Gobierno porque, señora Rivera, en su intervención se le ha olvidado decir que el Estado ya sostiene numerosas instituciones culturales en la capital, con una inversión que supera los 72 millones de euros, instituciones de primer nivel como la Biblioteca Nacional, el Museo Arqueológico, la Galería de las Colecciones Reales, el Museo del Prado, el Museo Reina Sofía, también una serie de espacios escénicos, entre los que se incluye el Teatro Real o el Teatro Valle-Inclán; y a esto se suman importantes espacios de difusión musical y audiovisual, como el Auditorio Nacional de Música y la Filmoteca Española; centros, señora Rivera, que reciben un apoyo económico continuo del Estado, situando a Madrid en una posición de liderazgo respecto a otras ciudades en cuanto a inversión y promoción cultural.

Madrid recibe, como le digo, una financiación muy superior a otras ciudades y a otras comunidades autónomas por parte del Estado. Y resulta muy poco serio, señora Rivera, que traigan ustedes aquí un convenio con Barcelona y ustedes no quieren hablar de agravio. No deja de sorprender esta iniciativa cuando ya han anunciado que van a votar en contra de los presupuestos, es que no vamos a caer en sus trampas.

Mire usted, resulta complicado dar más dinero a esta ciudad para cultura cuando ustedes se caracterizan por políticas culturales que contravienen el manual de buenas prácticas, cuando demuestra su elección a dedo de los directores de espacios culturales referentes en la ciudad o el ninguneo al Consejo de Cultura, por no hablar de la marcada gestión contraria a la defensa de lo público que viene haciendo desde que usted es delegada, privatizando espacios como la Serrería Belga, Naves de Matadero, el Teatro Madrid y el intento de privatización de las salas vacías.

(La señora Maroto Illera muestra un documento).

Así que le dejo todas las inversiones que hace el Gobierno para que usted luego las comparta con todos nosotros.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Buenas de nuevo.

Señora Rivera, si usted quería una iniciativa con consenso la tenía que haber trabajado antes, cosa que no ha hecho, así que mucho consenso no debe estar queriendo inspirar.

Mire, trae una iniciativa de nuevo aquí, que no sé cuántas hemos defendido ya y que siguen siendo una batalla contra el Gobierno central, lo pinte como lo pinte, donde a Madrid la quiere pintar, además, como si fuera la gran damnificada y siempre se acaba comparando con otra comunidad autónoma, con la *Generalitat*, y Madrid con Barcelona, y siempre volvemos al mismo sitio.

Así que vamos a defender esta iniciativa desmontando su relato, y para desmontar su relato le voy a decir los millones que ha invertido el Ministerio de Cultura en Madrid. En el año 2021, justo el periodo previo al que usted hace referencia en esta iniciativa, 38,5 millones de euros. En subvenciones nominativas en el 2024 ha habido una inyección importante en entidades de gran magnitud y en entidades que son más modestas, por ejemplo, la Fundación Thyssen, 18.778.000 euros; Fundación Real Fábrica de Tapices, 510.000 euros; Fundación Instituto de Música de Cámara, 200.000 euros; Lázaro Galdiano, 175.000 euros; la Asociación Cultural Espacio La Cuarta Pared, 170.000 euros, incluso más. Se han detallado en la iniciativa anterior, así que no voy a continuar.

Le voy a hacer la comparativa: Cataluña recibió del Ministerio de Cultura en este mismo periodo, le voy a decir, 1,4 millones; las subvenciones nominativas como capitalidad cultural de Barcelona para entidades culturales, un total de 20 millones. Esto, en conjunto, lo voy a sintetizar, significa que ha percibido casi la mitad que Madrid. Madrid siempre, como digo antes, la gran damnificada.

Aquí lo que falta es un esfuerzo inversor tanto por la Comunidad de Madrid como por el Ayuntamiento, y ese esfuerzo inversor es lo que nos diferencia de Cataluña y de Barcelona. Y en ese esfuerzo inversor tengo que decir que la *Generalitat* ha invertido 344 millones de euros frente a la señora Ayuso, que ha destinado solo 109 millones, eso significa que es un tercio inferior. Si hablamos de euros por habitante, la *Generalitat* invierte 45 euros por habitante. ¿Sabe cuánto se invierte en la Comunidad de Madrid? Pues 16 míseros euros. Si hablamos de PIB: en Cataluña, un 1,15; en Madrid, un 0,05. Esa es la diferencia.

Y, señor alcalde, siento decírselo, pero la ciudad de Madrid sigue estando también a la zaga y se lo voy a decir: hasta la fecha, en el 2024, han gastado 124 millones de los 245 millones que tenían presupuestados. ¿Sabe cuántos tiene Barcelona, sin contar los distritos, en su caso se cuentan los distritos? Tiene 566 millones. Esa es la diferencia, que en la *Generalitat* se invierte más que en la Comunidad de Madrid y que en el Ayuntamiento se invierte más que en el Ayuntamiento de Madrid, y eso que las subvenciones del Estado son ampliamente más grandes.

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Más Madrid va a apoyar, por supuesto, todas las financiaciones y el aumento de financiación en todas las entidades e instituciones...

El presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** ... que trabajan en la cultura, pero háganselo mirar y miren antes su gestión y su presupuesto.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Primero, me queda claro que la bancada de la izquierda está encantada con el trato que recibe en Madrid por parte del Gobierno central en lo que se refiere a instituciones culturales. Bueno, pues ya se lo explicarán ustedes a quien se lo tengan que explicar.

Señora Maroto, a mí, viniendo usted del Partido Socialista, me está llegando al alma lo de las elecciones a dedo. Ustedes, que han puesto a dedo desde el letrado del Congreso al presidente del Banco de España, al trabajo que le buscaron a la novia de Ábalos en Adif...

(Aplausos).

... me parece impresionante que venga a echarme usted en cara que elijo yo a los directores de los teatros municipales. Los elijo y además los elijo muy bien y allí están los resultados. Lo que no hago son concursos *fake* para elegir a la gente.

Pero, bueno, ya está claro que a ustedes no les importa lo que hemos venido a traer aquí. Ha empleado usted más de la mitad del discurso en hablar del primo del alcalde, de Ayuso, del otro y el de la moto. Eso es lo que le importa a usted la cultura, por eso ha contestado usted y ni siquiera ha contestado el portavoz de Cultura.

Mire, le voy a decir, a mí me parece estupendo que se den 630.000 euros al Festival Grec, pero me gustaría que el ministerio apoyase el Festival de Otoño, que tiene la misma categoría que el Festival Grec. Que se apoye el Proyecto Dansa Metropolitana, 250.000 euros, fantástico, pero también está el Festival Cuerpo Romo en Matadero. El Festival de La Jump y las Artes Visuales del Poblenuou recibe 490.000 euros. ¿Por qué no se da lo mismo a Cruza Carabanchel, que tiene la misma entidad que este otro festival?

Le voy a decir más, 300.000 euros para los planes de fomento de la lectura del Consorcio de Bibliotecas de Barcelona, que a la red de bibliotecas públicas de Madrid pues también le podría venir muy bien; 185.000 euros para la promoción de Barcelona Capital del Jazz. ¿No le parece a usted que al Festival nuestro de JazzMadrid le podían venir muy bien esos 185.000 euros que le dan al Festival de Jazz de Barcelona?

Me parece perfecto contribuir con medio millón de euros a la gira de la Orquesta de Barcelona y Cataluña, también lo serían para la Banda Sinfónica Municipal o para la Orcam. ¿Pero es que a ustedes les parece bien que a Madrid se le niegue ese dinero? Oye, pues ¡qué lástima!

Me parece maravilloso conmemorar el nacimiento de un artista de la talla de Antonio Tàpies, 350.000 euros. ¿Le parece menos importante que se conmemore este año el centenario de la cuesta de Moyano? ¿Sabe a qué se ha comprometido el ministerio, por lo menos hasta ahora? Que yo sepa, a nada, a lo mejor sabe usted más que yo.

Le voy a poner otro ejemplo. *L'Auditori* ha recibido 300.000 euros para la renovación de butacas. ¿Sabe cuánto dinero recibió este año el consorcio madrileño de rehabilitación de teatros que atiende a todos los teatros de Madrid? Pues 125.000 euros, menos de la mitad.

El Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona va a recibir 1,5 millones de euros para sus obras de ampliación. ¿Sabe cuánto destina el Ministerio de Cultura al Museo de Arte Contemporáneo de Madrid? Cero euros.

Mire, hace dos semanas le envié al ministro Urtasun una carta en la que le pedía más o menos esto, ni siquiera me ha contestado. Evidentemente, viendo lo que hay en esta bancada no me extraña nada, porque Dios los cría y ellos se juntan. Les deseo mucha suerte porque la van a necesitar.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

(Pausa).

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, perdón. A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (5), 11 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 31.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueban las líneas fundamentales del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para 2025.

El secretario general: Puntos 31 a 37 que se darían todos ellos por leídos, excepto uno en el que se ha solicitado intervenir por parte de los grupos municipales, concretamente el punto 31 del orden del día.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que enfrentarse a la lectura de un documento como este, que marca las líneas sobre las que se va a basar el presupuesto, siempre es un acto interesante, es un acto interesante y que, desde mi perspectiva tiene, en fin, ciertos matices que nos dicen cuál es el estado de ánimo del Equipo de Gobierno.

Hay unas cosas por las que están muy contentos, y es porque van a recaudar mucho, porque como la participación de los presupuestos del Estado sube mucho porque tenemos una señora que es una atracadora fiscal, que se llama la señora Montero, pues, claro, es verdad que no el señor Sánchez, sino los propios madrileños van a aportar mucho más a las arcas del Ayuntamiento.

Hay otras cosas por las que están también muy contentos y es que van a cobrar un tasazo de basuras, como aquel que pidió la señora Engracia Hidalgo y el señor Carlos Izquierdo —que ahora mismo no está— en la Estrategia de Gestión Sostenible 2017-2024, porque votaron a favor de que se le exigiera al señor Pedro Sánchez que pusiera un tasazo de manera obligatoria. Así que están muy contentos con esos 255 millones de más.

También están muy contentos porque han dicho que no van a devolver el dinero de las multas porque lo han puesto en el presupuesto, aunque se lo haya dicho una sentencia, van a seguir recaudando lo mismo.

Luego hay otras cosas con las que ya no están tan contentos y es que parece mentira que la única bajada de impuestos viene en la plusvalía, porque hay un real decreto del señor Pedro Sánchez —que ya les vale, ¿eh?— que dice que tienen que devolver todavía unos cuantos millones de euros. Así que con esa situación y yo creo que así, si tenemos que hacer la balanza, pues están ustedes muy contentos.

Y, por último, por lo que también están muy contentos es que no van a bajar la deuda que se cifra en 1.900 millones de euros. ¿Saben lo que van a hacer? Pedir otros 130 millones, otros 130, de verdad. Sí sí, es que es increíble.

Vamos, que las líneas del presupuesto ya las van marcando, están ustedes encantados de haberse conocido. Serían unas líneas de presupuesto que podrían haber firmado, señores, con la señora Montero o con la señora Montoro o Maroto; lo siento, es que me confundo, porque realmente son las mismas líneas de política económica, como se ha reconocido en comisión. La señora Engracia Hidalgo ya se lo dijo a la señora Maroto, si es que en lo fundamental, en lo fundamental, siempre estamos de acuerdo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Buenas tardes.

Aquí estamos un año más empezando a hablar de presupuestos. Un año más en el que los madrileños siguen preguntándose dónde han gastado los más de 7.000 millones de euros que tuvieron el año pasado, porque de verdad que por mucho que nos esforzamos no los vemos.

Un año en el que vuelven ustedes a mostrar su profunda hipocresía, primero, porque siguen pidiendo más dinero al Gobierno central, acabamos de verlo hace un minutito, mientras, por otro lado, siguen dando bajadas de impuestos beneficiando, como siempre, más a quien más tiene.

Pero es que este año ya la hipocresía ha rozado límites siderales y han llegado a su máximo. Y es que se han mostrado muy críticos, por decirlo así de una forma fina y elegante, con una tasa de residuos urbanos, una tasa que, por cierto, viene de mandato europeo. Una tasa, sanchazo, acaba de decirlo, señor Almeida.

(La señora López Araujo muestra un documento).

No sé si le suena, señor Izquierdo, ¿le suena este documento? Lo firmaba usted, yo creo que sí, le tiene que sonar un poquito. Es la Estrategia de Gestión Sostenible de los Residuos de la Comunidad de Madrid que, por cierto, todavía sigue en vigor. Un documento que decía cosas curiosas, voy a leerlas literalmente, para que no me digan a mí que yo estoy tergiversando no se sabe muy bien qué: «La Comunidad de Madrid —ustedes, ustedes muy ustedes, porque usted era consejero y usted, señora Hidalgo, también era consejera en aquel Gobierno, sí sí sí, dice que —propondrá al Gobierno de España —o sea, nosotros— que estudie la posibilidad —atentos todos, por favor— de modificar la Ley de Haciendas Locales para hacer obligatorio el establecimiento de la tasa de residuos que garantice la cobertura total de los costes de recogida, tratamiento y eliminación de residuos». ¿Me quiere explicar ahora, señor Almeida, señora Hidalgo, exactamente en qué se diferencia esto con eso de lo que ustedes se están quejando todo el rato y que además le llaman el sanchazo? No vaya a ser que estemos hablando aquí del ayusazo.

(Aplausos).

Otra hipocresía más, sí sí sí.

Mire, es que me da la razón hasta VOX. Fíjese cómo es esta película.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: Verán, ustedes están hablando todo el día de bajar para beneficiar, lo que no cuentan es a quién benefician.

Vamos a hacer un pequeño cálculo desde el año 2019 que ustedes llegaron a este Ayuntamiento de cuánto se ha beneficiado cada uno. Por ejemplo, un piso de tres habitaciones en San Cristóbal, en Villaverde, se han beneficiado de un total de 47 euros. Vamos a trasladarnos a un mismo piso de

tres habitaciones al barrio de Goya. ¿Sabe cuánto se benefician? Se lo voy a decir 1.052 euros.

Aprueben el IBI social, modifiquen esa tasa que acaban de aprobar para aprovechar todas las oportunidades que dan para beneficiar a las personas más vulnerables y, sobre todo, dejen de endeudar a los madrileños del futuro, que es una cosa que vuelven a hacer en estos presupuestos, porque nos suena con la misma cantinela de siempre y al final los beneficiados también son los de siempre, los que más tienen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Muchas gracias.

Dan cuenta hoy aquí de las líneas fundamentales del presupuesto para 2025, que podrían tener el siguiente titular...

(Rumores).

El presidente: Por favor, guarden silencio.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez**: Por favor.

... si saliera en un artículo de prensa: El Gobierno de coalición progresista acude al rescate del Ayuntamiento de Madrid.

Y esto es así porque los aumentos presupuestarios respecto a 2024 se deben fundamentalmente a tres motivos:

Primero, una actualización de las previsiones de crecimiento de la economía española y, por tanto, de la economía madrileña, que ha generado un aumento de las estimaciones de ingresos. No, no todo se puede achacar a que Madrid es el motor económico de España. Lo siento, señor Almeida, Madrid también se beneficia del buen comportamiento de la economía española.

Dos, sus mayores ingresos proceden de las transferencias del Estado, que aumentan en casi 200 millones de las previsiones que tenían en el plan presupuestario a medio plazo. Voy a aprovechar aquí para recordar que durante su Gobierno las transferencias del Estado a la ciudad de Madrid han alcanzado máximos históricos. El dinero que la Administración central transfiere a la ciudad de Madrid ha crecido casi un 40 %, 600 millones de euros desde 2020 y ahora suman 200 millones más, 800 millones desde el inicio del mandato, a lo que se suma lo que han recibido por fondos europeos.

Y tercero, el aumento presupuestario procede de ese tasazo o sanchazo, que le gusta decir al alcalde, más de 250 millones adicionales que van a recaudar. Una tasa cuyo diseño es responsabilidad única de usted, señora Hidalgo, y de su Gobierno, nada de Sánchez. Que bien que critica que no les hayan dado más indicaciones desde Hacienda para el diseño de la tasa; entonces es su tasa, la tasa de basura de Almeida.

Porque, dejémoslo claro, ustedes votaron a favor de la directiva de residuos en el Parlamento Europeo, ustedes se abstuvieron en la aprobación de esta tasa en el Congreso. Y déjense de historias, porque la bajada mínima que han hecho del IBI solo ayuda a los propietarios, mientras que la tasa, su tasa, la van a pagar todas y todos los inquilinos, nada de compensar una cosa por la otra. Así que mérito en estas líneas de presupuesto, mérito en el proyecto de presupuesto que nos presentarán, ninguno, señora Hidalgo, ninguno.

Y debería agradecer también al Gobierno progresista que le haya servido en bandeja estos ingresos precisamente cuando entran en funcionamiento las reglas fiscales porque, si no, ya tendríamos sobre la mesa el segundo déficit de Almeida.

Y solo un apunte respecto a las previsiones de cierre del presupuesto 2024, ya lo dijimos en comisión y en este Pleno, dejen de maquillar las cifras de ejecución a través del barrido de presupuesto de organismos como la Agencia para el Empleo, la Agencia Tributaria o el IAM. Y ejecuten las inversiones porque las cifras son alarmantes: un 30 % de ejecución de inversión en toda la ciudad, un 11 % en Centro, un 17 % en Retiro de ejecución de inversiones, y eso con un presupuesto que ya reducía en 100 millones la partida de inversiones en la ciudad.

En todo caso, lo más dramático es que con 6.240 millones de euros de presupuesto que estiman para 2025 y pasados ya seis años desde que empezaron a gobernar todavía seguimos sin ver ningún gran proyecto de transformación de la ciudad. Tampoco vemos ni más escuelas infantiles ni bibliotecas ni, por supuesto, sus 15.000 viviendas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, señor presidente.

Señora López Araujo, ¿dónde nos hemos gastado los 7.000 millones de euros? Donde los madrileños han visto, que nos han otorgado mayoría absoluta en las últimas elecciones, un pequeño detalle.

(Aplausos).

Pero, mire, hablan ustedes de una estrategia, osea, mientras las cosas no cambien en este país, en este país los impuestos y las tasas se aprueban por ley y la señora Maroto estaba en el Consejo de Ministros cuando se aprobó la ley por la que se pone la tasa.

(Aplausos).

Osea, que dejémonos de demagogia y dejémonos de una cosa que se aprobó en el año 2019.

Usted dice, señora Ladra, que nosotros teníamos voluntad. Si hubiéramos tenido voluntad de poner esta

tasa la podríamos haber puesto en el año 2023 y en el año 2024 y hemos apurado hasta el último momento, y porque consideramos firmemente que las leyes hay que cumplirlas, a ponerla ahora que es nuestro último plazo. Con lo cual, dejen de decir cosas que no se ajustan, bajo mi punto de vista, a la verdad.

A ver, participación en ingresos del Estado, subida histórica, números históricos. Primero, la aportación que el Estado hace este año a los presupuestos del Ayuntamiento es del 1,3 %, señores concejales. Suben las entregas a cuentas, siempre y cuando haya presupuesto o cuando diga la señora Montero, pero las liquidaciones de los años anteriores bajan de manera sustancial, de tal forma que el incremento es de un 1,3 %. Y si recibimos ingresos es porque los madrileños pagan IVA, impuestos especiales y evidentemente renta. Y porque sí, señora Ladra, contribuimos y muchísimo al crecimiento económico de este país y Madrid es la locomotora y por eso cobramos esos impuestos.

(Aplausos).

Señora Cabello, usted como siempre poniendo en cuestión todo lo que hacemos. Nadie puede decir que si un madrileño tuviese que aplicar los mismos tipos impositivos que había en el año 2019 pagaría 220 millones de euros más, eso no se puede discutir; y tampoco se puede discutir, evidentemente, que se han ahorrado 1.027 millones de euros.

Pero, fíjese, dice usted que si hemos devuelto. Claro que hemos aplicado la plusvalía, 200 millones de euros menos cobramos y hemos devuelto, somos el único Ayuntamiento, 468 millones de euros.

Creo que hemos hecho una política fiscal rigurosa, que hemos sido capaces de acompañar una bajada que beneficia a todos, la subida de impuestos que hace Sánchez perjudica a todo el mundo, la nuestra beneficiará, evidentemente, a todos mucho más que si los subiéramos, pero beneficia a todos los madrileños.

Y algo muy importante, que hemos sido capaces de encontrar ese punto de equilibrio donde los servicios públicos que hemos prestado, y así se reflejará en el presupuesto que presentemos en los próximos días, están siendo de calidad, donde el gasto social por habitante, a pesar de haber crecido la población, ha subido más de un 34 % y donde las inversiones en el último mandato del señor Almeida son 834 millones de euros más que en el anterior mandato; con lo cual, creo que hemos trabajado honestamente, en base a nuestros principios, por todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Hidalgo.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 32.- Dar cuenta del Acuerdo de 12 de septiembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para la gestión del aparcamiento Alcántara en el contrato de concesión de obra pública denominado redacción de proyecto, construcción y explotación del centro deportivo municipal y aparcamiento Alcántara, y se delega en la concejal presidente del distrito de Salamanca.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 33.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al tercer trimestre de 2024, y remitido por Decreto de 30 de septiembre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 3 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para la parcela situada en la plaza de Santa Ana número 6, promovido por Asturiana de Edificaciones e Inversiones S.L. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 10 de octubre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción, planificación y ejecución del proyecto de remodelación del Parque de Ingenieros del distrito de Villaverde, y se delegan en el concejal presidente del distrito de Villaverde.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del informe de control financiero permanente de la Intervención General sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2023, por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del mismo, remitido por Decreto de 15 de octubre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 37.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, y remitido por Decreto de 15 de octubre de 2024 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 38.- Moción de urgencia n.º 20248000938, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando "la dimisión del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible", "o su cese inmediato, por parte del presidente del Gobierno, debido a la falta de medidas preventivas y de control en el servicio de Cercanías de Madrid, una situación que no hace más que aumentar el caos y los retrasos que padecen diariamente miles de madrileños".

El secretario general: La presidencia indicará cómo hemos de continuar.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega.

(Observaciones del secretario general).

Tiene un minuto el señor Ortega para justificar la urgencia.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Parece que la urgencia hablando de las Cercanías en Madrid cae por sí sola. Nos encontramos ante una situación dramática, ya no son los cotidianos retrasos, es que ya hay situaciones de riesgo en el transporte de Cercanías de Madrid que están afectando a cientos de miles de madrileños y de pasajeros que vienen a nuestra ciudad.

Riesgos en su seguridad con accidentes graves, retrasos permanentes que están causando una situación muy complicada para los trabajadores que están llegando tarde a sus puestos de trabajo, perjuicios con aglomeraciones, con altas temperaturas soportadas en unos vagones cerrados, con falta de información a los pasajeros, empujones, también riesgos y situaciones verdaderamente inasumibles para los trabajadores de la Renfe y de Adif.

Por tanto, entendemos que es de absoluta urgencia que presente la dimisión el ministro Óscar Puentes o sea cesado de inmediato por el presidente del Gobierno.

Gracias, presidente.

El presidente: Muchas gracias.

Vamos a votar la urgencia de esta moción.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Mestre Fernández:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la urgencia.

(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 5 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 49 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [11]).

Sustanciado todo el orden del día, levantamos la sesión.

* * * *

(Finaliza la sesión a las quince horas y veintidós minutos).